



**Propuesta para contribuir al empoderamiento de las mujeres gestantes y lactantes  
pertenecientes al programa de atención a la primera infancia del Centro de Desarrollo  
Infantil en Medio Familiar de la Fundación Crecer**

Lady Nathaly García García

Laura Paola Murillo Téllez

Diana Jackeline Sánchez Rodríguez

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Sede Principal

Especialización en Gerencia Social

2018, junio

**Propuesta para contribuir al empoderamiento de las mujeres gestantes y lactantes  
pertenecientes al programa de atención a la primera infancia del Centro de Desarrollo  
Infantil en Medio Familiar de la Fundación Crecer**

Lady Nathaly García García

Laura Paola Murillo Téllez

Diana Jackeline Sánchez Rodríguez

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de especialista en  
Gerencia social

Asesora

Soraya Husáin

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Sede Principal

Especialización en Gerencia Social

2018, junio

## Tabla de contenido

Índice de Figuras	5
Abstract	7
Introducción	8
Capítulo 1. Descripción del problema	13
Capítulo 2. Justificación	16
Objetivos General y específicos	21
Objetivo General	21
Objetivo Específicos	21
Capítulo 3. Diseño metodológico	22
3.1 Redes y Alianzas	24
Capítulo 4. Estado del arte	28
4.1 Programa de atención a la primera infancia del Centro de Desarrollo Infantil en Medio Familiar	29
4.2 Empoderamientos Femeninos	31
4.3 Conceptos sociales y legales de mujer y de su rol materno	39
4.4 Participación de mujeres en programas sociales	46
4.5 Enfoque	56
Capítulo 5. Marco Normativo	57
5.1 Marco normativo Internacional	57
5.2 Marco Normativo Nacional	59
5.3 Marco Normativo local	61
Capítulo 6. Elaboración de instrumentos recolección de información	62
Capítulo 7. Resultados finales	63
7.1 Encuesta	63
7.2 UCINET	98
7.3 Semáforo de Alianzas	99
Propuesta Empoderamiento Creativo en las mujeres participantes del programa CDI Medio Familiar	105
Objetivo General	106
Objetivos Específicos	106

Cronograma de actividades	107
Capítulo 8. Conclusiones y recomendaciones	109
Referencias	112
Anexos	121

## Índice de Figuras

Figura 1. Casos de embarazo en niñas entre 10 y 14 años por localidad Bogotá entre 2013 y 2015	17
Figura 2. Casos de embarazo en niñas/adolescentes entre 15 y 19 años por localidad Bogotá entre 2013 y 2015	18
Figura 3. Encuesta	63
Figura 4. Ucinet	98
Figura 5. Semáforo de alianzas	101
Figura 6. Resultado semáforo de alianzas SENA	102
Figura 7. Resultado semáforo de alianzas UNIMINUTO	103
Figura 8. Resultado semáforo de alianzas Empresa Bavaria	104

**Propuesta para contribuir al empoderamiento de las mujeres gestantes y lactantes pertenecientes al programa de atención a la primera infancia del Centro de Desarrollo Infantil en Medio Familiar de la Fundación Crecer**

**Resumen**

El presente trabajo propone un diseño de propuesta que permita fortalecer el empoderamiento de mujeres que cumplen con el rol de madres gestantes y lactantes que son usuarias del programa Centro de Desarrollo Infantil en Medio Familiar e identificar los diferentes factores que aportan para el desarrollo de estas capacidades. El estudio se enfocó en tres variables primordiales que posibilitaron el alcance de los objetivos: Empoderamientos femeninos, la participación de mujeres en programas y Conceptos sociales y legales del rol materno. Se llevo a cabo la recolección de la información a través de una encuesta aplicada a 26 mujeres pertenecientes al programa. De la misma manera se realizó un análisis de la información recolectada con miras a diseñar una estrategia que sea aplicada a un grupo de mujeres que cumplen las características mencionadas en la Fundación Crecer la cual opera proyectos de tipo social. Según los resultados obtenidos, se observó que las mujeres asocian el empoderamiento con ser autónomas a través del acceso a oportunidades laborales; de acuerdo con esto se consideró relevante aplicar el instrumento de Redes y Alianzas de la Gerencia Social y se seleccionó al Sena, UNIMINUTO y Bavaria como propuestas coherentes dada su pertinencia a nivel social.

Palabras clave: mujeres, empoderamiento femenino, Género, rol materno desde lo social y legal, madres gestantes.

## Abstract

This is a proposal to empower pregnant and lactating women who are users of the Child Development Center in Family Environment program and identify the different factors that contribute to the development of these capabilities. In order to achieve this, various sources such as books and scientific articles were consulted. The study focused on three primary variables that made it possible to reach the objectives: female empowerment, the participation of women in programs and social and legal concepts of the maternal role. The information was collected through a survey applied to 26 women belonging to the program. An analysis of the information collected was carried out in order to design a strategy that is then applied to a group of women who meet the characteristics mentioned in the Crecer Foundation, which operates social projects. According to the results obtained, it was observed that women associate empowerment with being autonomous through access to job opportunities; it was thus considered relevant to apply the Network and Alliances instrument of the Social Management. Consequently, the Sena, UNIMINUTO and Bavaria proposals were selected given their relevance at a social level.

Keywords: women, female empowerment, gender, maternal role from the social and legal point of view, expectant mothers

## Introducción

Es importante conocer como ha sido el rol de la mujer, sus procesos y movimientos civiles y legales de empoderamiento a través de la historia y como ha ganado reconocimiento en la búsqueda de igualdad y equidad de género dentro de la sociedad. A través de la historia se ha evidenciado el rol de la mujer como uno de los más vulnerados en cuanto a equidad e identidad en función de su sexo y sus roles relacionados con la crianza y el cuidado de la familia, estos roles se le han asignado históricamente a través de patrones culturales propiciado por la manera en que se dio el desarrollo económico a través de las diferentes dinámicas sociales y culturales. En los tiempos ancestrales el hombre era el proveedor, el que salía de la casa a conseguir alimento y la mujer se quedaba en la casa cuidando a los hijos y encargándose del hogar, aún en la modernidad con prácticas que desdibujan su visibilidad y dinámicas que plantean la necesidad de adoptar nuevas formas de reconocimiento, participación y lucha por sus derechos.

De acuerdo a lo anterior revisando los sucesos de la historia se encuentra que uno de los pasos que se dio para que la mujer en función de la igualdad fue el derecho al voto, aunque muchos países estaban dilatando este paso, debido a que en la época de la Primera Guerra Mundial pocas democracias parlamentarias habían concedido a las mujeres el derecho a votar. En 1945, año en que se estableció la Organización de las Naciones Unidas, más de la mitad de las 51 naciones que ratificaron la Carta aún no permitían que las mujeres votaran o bien les otorgaban un derecho de voto restringido (Naciones Unidas, 2014), el reconocimiento al voto de la mujer en Colombia se logró por fin, y paradójicamente, bajo la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla, en 1954, lo que fue recibido como un gran triunfo, a pesar de que durante esa época no se dieron elecciones. La transformación, entonces, no ha sido radical como lo afirma



Archila (sf) “El proceso de modernización vivido no había traído mecánicamente la transformación de las viejas exclusiones políticas y culturales. Si bien el resultado de esa captación, en la que jugaron un papel determinante los movimientos sociales y las ideologías revolucionarias, no fue una transformación radical de la sociedad, sí se sembraron los anhelos de cambios más profundos”. De acuerdo con lo anterior, se puede evidenciar que la lucha de la mujer por superar las desigualdades de género se ha dado a través del tiempo logrando resultados notables, sin embargo, aún queda mucho por hacer.

Para finalizar Han existido mujeres que a través de su labor han visibilizado los temas relacionados con equidad de género y han trabajado incansablemente por disminuir la brecha de desigualdad que se presenta frente al rol del hombre como es el caso de la nigeriana Chimamanda Ngozi (Abba, Enugu, 1977) conocida activista y escritora defensora de los derechos de las mujeres. Ha escrito varios Best Sellers, entre los que destacan: Todos deberíamos ser feministas y Cómo educar en el feminismo; Tawakkul Karman (Taiz, 1979) Nobel de la Paz en el año 2011, emblemática luchadora en el mundo árabe quien ha promovido la educación y se ha mostrado partidaria de leyes que eviten que las niñas menores de 17 años puedan contraer matrimonio; la brasileña Bertha Lutz (São Paulo, 1894 – Río de Janeiro, 1976) precursora del feminismo en su país, quien tuvo mucho que ver en la inclusión de la igualdad de sexo en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Luchó en su país para lograr el voto femenino a partir de la creación de la Federación Brasileña para el Progreso Femenino. En el año 1929 participó en la Conferencia Internacional sobre la Mujer en Berlín y fundó en su país la Universidad de la Mujer (Oxfam, s.f.). Estos son solo algunos de los muchos casos de mujeres influyentes en la lucha por los derechos. Más aún, en países latinoamericanos y hablando de manera especial de Colombia, donde muchas mujeres trabajan y tienen las mismas

responsabilidades que los hombres, se sigue asociando a la mujer con un rol familiar, privado, materno, con poca participación política y comunitaria, incluso se sigue presentando de manera muy notable la violencia de género, la desigualdad y la discriminación, en el año 2017 se reportaron 98.999 casos de violencia de género e intrafamiliar al SIVIGLA. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018)

En resumen, la equidad de género entendida como la igualdad de condiciones y oportunidades entre hombres y mujeres evitando la discriminación a razón del hecho de ser mujeres, ha ido ganando espacios en la agenda política y se ha hecho un esfuerzo por establecer acciones por cambiar la realidad de la mitad de la población mundial, como lo son los enfoques MED (Mujeres en el desarrollo) y GED (Género en el desarrollo). Siguiendo con las iniciativas de agenda política internacional están los Objetivos de desarrollo sostenible, específicamente el objetivo número 5 donde se plantea la igualdad de género; es importante que la mujer reconozca cuáles son las situaciones y los espacios para empoderarse y trabajar en la construcción de su proyecto de vida, en su emprendimiento, su participación y en su aporte al desarrollo de la sociedad.

En efecto la materialización del empoderamiento femenino, definido por Julián Rappaport en su trabajo *“In Praise of Paradox: A Social Policy of Empowerment Over Prevention”* (1981) como el proceso por el cual población, organizaciones y comunidades ganan control sobre sus vidas con un entendimiento crítico de su entorno, el acceso a la educación se convierte en un eje fundamental de conocimiento para entender el concepto de género desligado de la marcada asignación de roles femeninos y masculinos dictados por la costumbre, la educación también, para acceder al mercado laboral donde la mujer tiene autonomía para decidir y plantear su proyecto de vida.

De acuerdo a lo anterior y revisando las fuentes existentes encontramos que en Colombia existen programas para mitigar las necesidades relacionadas con los hijos de los hogares con jefatura femenina, como es el programa de atención a la primera infancia del Centro de Desarrollo Infantil en Medio Familiar (CDI Medio Familiar), el cual brinda apoyo para fortalecer sus procesos de cuidado y crianza en el hogar, pero no tiene ningún componente diseñado para trabajar el empoderamiento de estas mujeres y así ellas puedan establecer un proyecto de vida que no esté centrado en la crianza de los hijos.

A partir de este proceso de investigación y del uso del instrumento de Gerencia Social Redes y Alianzas, se plantea una propuesta que contribuya al empoderamiento no solo para mujeres de este programa (CDI Medio Familiar), sino de otros programas sociales de naturaleza asistencial que involucren mujeres que cumplan con las mismas características.

Después de aplicar el instrumento analizar la información se logró conocer las características y necesidades reales de la población se diseña la propuesta con el fin de facilitar espacios de fortalecimiento y toma de conciencia de la importancia de actuar a partir del empoderamiento a nivel individual y grupal mediante la construcción creativa de los conceptos necesarios para identificar el empoderamiento, el 92% asocian esta palabra con la capacidad de tomar decisiones de ser autónomo, ser fuerte, salir adelante, no depender del esposo, fortaleciendo el rol de agentes de su propia construcción o rediseño de su proyecto de vida, ya que el principal objetivo de la propuesta es reconocer y potenciar sus habilidades.

La propuesta de empoderamiento tendrá una duración de 4 meses con encuentros cada 15 días, para los cuales se diseñarán talleres que faciliten la expresión, creatividad y participación ya que así se alcanzarán los objetivos propuestos.

Por otro lado, como complemento, se plantea crear alianzas con entidades como el SENA, UNIMINUTO y algunas empresas como ÉXITO, PEPSICO Y BAVARIA, Y LA FUNDACIÓN WWB ya que después del proceso de empoderamiento se necesitarán alianzas para crear proyectos productivos o formación que les permita acceder a un empleo.

Es importante mencionar al SENA, dado que, de acuerdo con el análisis de resultados de la encuesta, la mayoría de las mujeres gestantes y lactantes están interesadas en acceder a educación y aprender o perfeccionar un oficio o trabajo que les ayude a construir su proyecto de vida.

Por otro lado, se observa a UNIMINUTO, ya que cuenta con programas de apoyo para formación y proyectos productivos que se muevan dentro del marco de la economía solidaria, comercio justo y consumo responsable. De acuerdo con la encuesta realizada la mayoría de las mujeres trabajan en oficios diferentes a los que les gustaría desempeñarse y algunas de las mujeres les gustaría ser independientes y emprender algún tipo de negocio y con el apoyo adecuado lo podrían alcanzar.

Empresas como Éxito, PepsiCo y Bavaria, y la Fundación WWB apoyan, creen y reconocen su capacidad para fomentar el empoderamiento de las mujeres, desarrollando proyectos que apuntan a opciones laborales para este grupo específico de mujeres cabeza de familia.

## Capítulo 1. Descripción del problema

El programa de atención a la primera infancia del Centro de Desarrollo Infantil en Medio Familiar es un programa implementado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, quien en el marco de la Estrategia de Cero a Siempre reconoce el lugar protagónico que tienen las familias en el cuidado, crianza, educación y desarrollo de los niños y niñas desde la gestación a menores de 5 años, lo que las convierte en el más cercano escenario de corresponsabilidad; está dirigido a mujeres gestantes, en periodo de lactancia, niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado transición, cuyas familias y cuidadores requieren apoyo para fortalecer sus procesos de cuidado y crianza en el hogar. Dado que busca fortalecer el vínculo afectivo de los niños y niñas con sus familias, prioriza el acceso de niños y niñas menores de 2 años y se desarrollan a través de procesos de formación y acompañamiento a familias y cuidadores, con el propósito de fortalecer sus habilidades de cuidado, crianza y construcción conjunta de herramientas para la promoción armónica e integral del desarrollo. Por tanto, se implementa a través de encuentros educativos grupales con las mujeres gestantes, lactantes, los niños, niñas y sus cuidadores, y encuentros en el hogar.

De acuerdo a lo anterior, el programa está enmarcado en enfoques tradicionales reforzando sus roles genéricos de madre procreadora y cuidadora, es por esta razón que se busca sustentar el impacto que presenta para el rol de la mujer este tipo de programas enmarcados en el enfoque MED el cual tiene como objetivo “lograr la visibilidad de las mujeres como categoría en las investigaciones y en las políticas de desarrollo, con el fin de eliminar su marginación de los procesos de desarrollo en beneficio de los hombres” (Parella,

2003, p. 31-57) y por este motivo, se pretende formular una propuesta basada en el enfoque GED Género en el Desarrollo, el cual cambia el enfoque de “mujer” a “género”, como lo explica Massolo (como se cita en Parella, 2003) “en lugar de visualizar a las mujeres como un grupo homogéneo, en base a sus diferencias biológicas con los hombres, se enfatiza la construcción social del género, en interrelación con otras categorías sociales como la clase social y la etnia o raza” y tiene como objetivo a diferencia del enfoque MED superar las desigualdades de género y la subordinación existente de la mujer frente al hombre, buscando que las relaciones entre género sean más equitativas y justas para las mujeres.

Afshar afirma que los objetivos de este enfoque alternativo son desafiar la ideología patriarcal; transformar las instituciones que refuerzan y perpetúan la discriminación social y las desigualdades de género, así como permitir a las mujeres el acceso a los recursos materiales y a la información (como se cita en Parella, 2003)

Este programa se desarrolla a través de procesos de formación y acompañamiento a familias y cuidadores, con el propósito de fortalecer sus habilidades de cuidado, crianza y construcción conjunta de herramientas para la promoción armónica e integral del desarrollo.

La metodología que utiliza el programa para su implementación es a través de encuentros educativos grupales con las mujeres gestantes, lactantes, los niños, niñas y sus cuidadores, y encuentros en el hogar. Considerando lo anterior y sumado a los enfoques MED y GED anteriormente mencionados, este escenario se convierte en una oportunidad de encuentro para las mujeres quienes podrían contar con opciones adicionales de formación que incluyan talleres o cursos por medio de entidades aliadas como el Sena y redes con Alcaldía local,

secretaría de la mujer, puestos de salud, comisarías, entre otros, en donde se les permita desarrollar capacidades de empoderamiento a través de estas herramientas brindadas.

Como se indicó con anterioridad, el programa de atención a la primera infancia del Centro de Desarrollo Infantil en Medio Familiar está dirigido y enfocado al niño, a su desarrollo y crecimiento integral, lo cual es altamente pertinente en el contexto de la salud pública; sin embargo, los cuestionamientos que se formulan a estas iniciativas, es la instrumentalización a los padres, pues se desconocen las necesidades de estos y dejan de lado enfoques más integrales, los cuales plantean que las condiciones de desarrollo de un niño están influenciadas por las condiciones de desarrollo de potencialidades individuales, comunitarias y del entorno (Peñaranda, Bastidas, Ramírez, Lalinde, Giraldo & Echeverri, 2002).

Del mismo modo, el rol de mujer se ve delimitado únicamente al ámbito familiar en el rol de madre procreadora y dadora de vida, como lo indica Serrano (2005). Si bien es cierto que el Estado Social ha tratado de intervenir en aspectos relacionadas con las mujeres generando impactos de género con sus acciones, pero lo ha hecho con modelos de familia y de sociedad que no reconocen la desigualdad y la discriminación hacia las mujeres relegadas a un rol familiar y privado y que visualizan a una familia tradicional donde hay una pareja de adultos con hijos que asume roles predeterminados, el hombre como jefe de hogar, el rol de proveedor y cabeza del grupo familiar y la mujer-esposa-madre como reproductora en el ámbito doméstico.

Es por esta razón que se plantea la presente investigación, la cual pretende identificar ¿Cómo fomentar el empoderamiento de las mujeres gestantes y lactantes pertenecientes al programa de atención a la primera infancia del Centro de Desarrollo Infantil en Medio

Familiar? Esto se plantea como respuesta al marcado enfoque que tiene el programa para el desarrollo de los niños y niñas y de su entorno familiar y la dependencia que se genera a este por la entrega del refrigerio semanal y el paquete alimentario mensual. Se plantea la necesidad de aportar al desarrollo del empoderamiento de la mujer, en su rol de cabeza de familia con el fin de fomentar y fortalecer sus capacidades y así, a partir de estas, generar ingresos o emprendimientos que permitan mejorar su calidad de vida y la de su familia.

## **Capítulo 2. Justificación**

El rol de la mujer ha evolucionado alcanzando el reconocimiento social y cultural de los diferentes grupos sociales posibilitando la participación activa en las diferentes áreas que promueven el desarrollo de un contexto social, ya que según el estudio realizado en EMAKUNDE<sup>1</sup>, la generación joven se sitúa bajo la definición paraguas de "mujer moderna", no es tanto la confrontación su razón de ser sino la conquista de espacios que considera como propios: Protagonismo Social, Desarrollo Laboral, Proyección Familiar equitativa” (EMAKUNDE, 1995). Lo anterior describe cómo la mujer se inserta en los procesos adoptando un rol activo en la autogestión del cambio y cómo se convierte en la protagonista del diseño de su proyecto de vida pues es evidente que la sociedad se transforma con la dinámica cotidiana y emergen nuevas necesidades que exigen el compromiso responsable de actuar con autonomía con el fin de aportar de manera significativa en el desarrollo sostenible de la sociedad.

---

<sup>1</sup> Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer es un organismo autónomo del Gobierno Vasco que diseña, impulsa, asesora, coordina y evalúa las políticas de igualdad y sensibiliza a la sociedad con el fin de conseguir la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres en la Comunidad Autónoma Vasca.



En Colombia la mujer cumple un rol de participación menor a la del hombre a nivel político y económico a continuación se relaciona un ejemplo el cual evidencia que la participación política de las mujeres enfrenta aún grandes retos para lograr la paridad de representación política, orientada a la implementación de las políticas públicas de igualdad de género y los desafíos que plantean los ODS a 2030. En las elecciones de 2015, se eligieron los dirigentes de municipios y departamentos, cuya administración finaliza en 2019. En términos generales, las mujeres colombianas representan el 15,6% de los gobernadores, el 12,2% de los alcaldes, el 16,7% de los diputados y el 16,6% de los concejales del país. (Registraduría Nacional, s.f.).

Por otro lado, es importante hacer un acercamiento a la situación actual de la problemática que se presenta en Bogotá respecto a los altos índices de embarazo en adolescentes, especialmente en algunas zonas de la ciudad, como se muestra en las Figuras siguientes el número de casos de embarazo en niñas y adolescentes entre 10 y 14 y 15 y 19 años por localidad entre 2013 y 2015 (Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá, 2016).

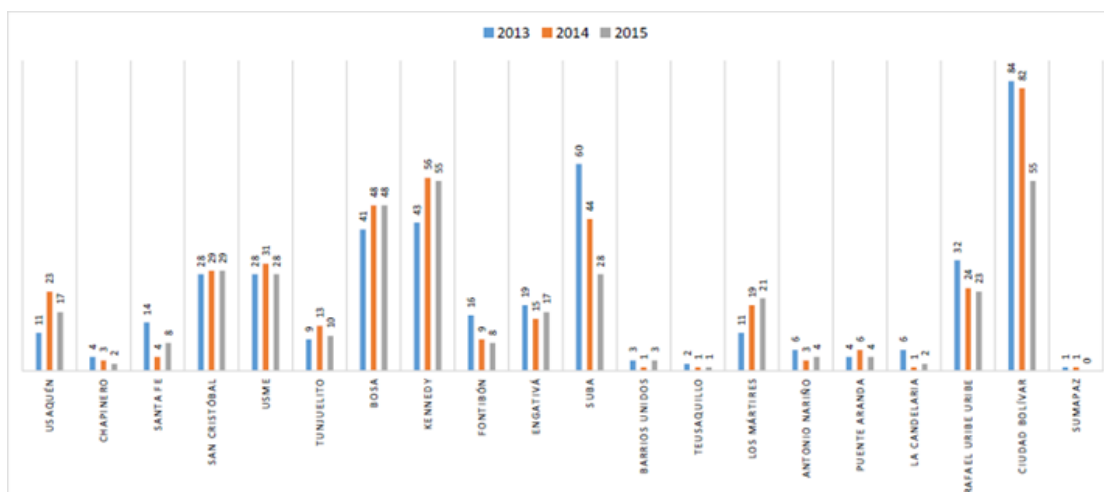


Figura 1. Casos de embarazo en niñas entre 10 y 14 años por localidad Bogotá entre 2013 y 2015. por Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá

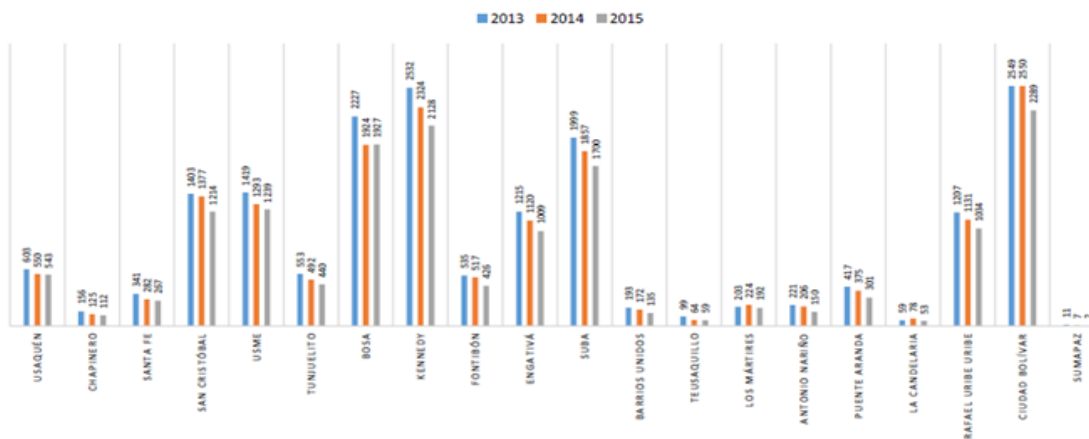


Figura 2. Casos de embarazo en niñas/adolescentes entre 15 y 19 años por localidad Bogotá entre 2013 y 2015. por Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá

Como se puede observar en las figuras 1 y 2, se presenta un mayor número de casos de embarazos en niñas - adolescentes en las localidades de Ciudad Bolívar, Kennedy y Bosa y de acuerdo con di Cesare y Rodríguez (sf) “las mujeres con niveles socioeconómicos más bajos y con más bajo tienen una probabilidad mayor de ser madres adolescentes” (p. 128) esto implica poner esta situación en un primer plano para los gobiernos, las familias y la sociedad civil en general. Los embarazos adolescentes pueden o no ser deseados y están asociados a una situación socioeconómica baja, sino además resultan en mayores riesgos de salud reproductiva, y las madres adolescentes son mayoritariamente de baja educación, solteras y sin pareja.

El embarazo adolescente, es decir antes de los 20 años, tiene fuertes implicaciones desde el punto de vista emocional; varios estudios encuentran que para las adolescentes el embarazo implica, en promedio, disminución de la autoestima que se asocia a la relación con sus padres y de la satisfacción de las mujeres (Lipovsek, 2002) y consecuentemente un efecto

fuertemente negativo sobre la percepción de parte de la mujer de su condición de felicidad porque estas decisiones aumentan su bienestar subjetivo (Kohler, 2005). Asimismo, las mujeres jóvenes intentan realizar abortos peligrosos o sufrir daños en el proceso del parto que las vuelve infértiles o ponen en peligro sus vidas (National Research Council, 1993).

En lo político, debe constatarse la insuficiente educación sexual en el sistema educativo en muchos de los países de América Latina y el Caribe, la falta de políticas públicas de salud sexual y reproductiva para adolescentes y mujeres jóvenes, y la no consideración de los derechos sexuales y reproductivos de las adolescentes (CEPAL, 2007).

Por consiguiente y a partir de esta situación problemática se hace pertinente el presente estudio el cual busca recopilar los referentes que describen el empoderamiento de las mujeres gestantes y lactantes sujetos de intervención en programas de tipo social del año 2010 al 2018 pues es necesario analizar si la participación en las estrategias diseñadas por el gobierno beneficia o no el rol de la mujer a partir del empoderamiento y si se generan herramientas necesarias para favorecer la autogestión en las mujeres y minimizar los niveles de pobreza y vulnerabilidad en el país. El programa CDI en Medio Familiar adscrito al Instituto de Bienestar Familiar y administrado por la Fundación Social Crecer fortalece en las madres gestantes y lactantes pautas que favorecen la crianza idónea de los niños, niñas. Sin embargo, es importante identificar qué impacto genera en las mujeres que cumplen uno de los roles mencionados pues es necesario que este tipo de programas promuevan la importancia de generar independencia y el fortalecimiento de capacidades que permitan estructurar el proyecto de vida de estas mujeres donde se observen metas y objetivos de progreso y desarrollo integral.

A su vez se pretende aplicar un instrumento de la gerencia social de Redes y Alianzas que posibilite identificar datos que permitan el diseño de una propuesta que fortalezca el empoderamiento en las mujeres que son usuarias del programa ya que en una primera instancia se identificaron factores que inciden en el empoderamiento y aquellos asuntos que evidencien el impacto que generan los programas de Gobierno que intervienen grupos de mujeres con el fin de proponer estrategias e instrumentos de la gerencia social para el fortalecimiento de la autonomía y la minimización de la dependencia en la consecución de un proyecto de vida sostenible ya que es relevante garantizar la conciencia individual de bienestar y el aporte social que puede favorecer el desarrollo del país.

Pues a partir de la gerencia social se pretende reconocer y visibilizar al 49.6% (Saber es Práctico, 2017) de la población del mundo de la cual hacen parte las mujeres quienes en sus diferentes roles intervienen de manera positiva en la dinámica de los contextos en donde se encuentran a partir de la dignidad y equidad, con el fin de garantizar su participación y transformación permitiéndose alcanzar las metas y objetivos propuestos en su plan de vida. A la vez realizar un análisis cualitativo y cuantitativo, evaluando las necesidades reales a fortalecer frente al empoderamiento femenino de quienes se reconocen como mujer y a la vez permitirle la valoración social su rol en los diferentes contextos donde se desenvuelven. Lo anterior hace referencia a que la mujer debe asumir un rol de participación continua en los procesos políticos, económicos, sociales, familiares, educativos, cultura y demás aportando al fortalecimiento de imaginarios positivos en la sociedad donde la mujer es protagonista y sujeto activo de cambio y transformación social.

A la vez se busca hacer uso adecuado de los recursos encontrados como datos e información suministrada, con el fin de identificar factores que dentro de los procesos de

intervención a mujeres contribuyen en el actuar desde el empoderamiento, valorando las características de la población y generando un impacto significativo que promueva el cambio transformando las realidades negativas que impiden el actuar femenino en términos de su participación y realización de proyecto de vida.

### **Objetivos General y específicos**

#### **Objetivo General**

Formular una propuesta desde la Gerencia social que fortalezca el empoderamiento de las mujeres que participan del programa de atención a la primera infancia del Centro de Desarrollo Infantil en Medio Familiar de la Fundación Crecer.

#### **Objetivo Específicos**

1. Identificar características asociadas al empoderamiento y su relación con la participación en programas sociales.
2. Analizar el empoderamiento que se presenta en las mujeres madres pertenecientes a la fundación Crecer del programa de atención a la primera infancia del CDI en medio familiar.
3. Plantear posibles redes y alianzas que permitan fortalecer el empoderamiento de las participantes del programa de atención a la primera infancia del CDI en medio familiar de la fundación Crecer.

### **Capítulo 3. Diseño metodológico**

Considerando el objetivo del proyecto que busca identificar los factores que contribuyen al empoderamiento de las mujeres con el fin de formular, desde los instrumentos de Gerencia Social, una propuesta para el fortalecimiento de capacidades de las mujeres que participan del programa de atención a la primera infancia del Centro de Desarrollo Infantil en Medio Familiar, se presenta la necesidad de realizar la presente investigación que permitan medir dicho empoderamiento y así la posibilidad de fortalecerlo.

Es por esta razón que se pretende implementar una metodología mixta, debido a que esta “representa un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (meta inferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio” (Sampieri, 2010).

Una vez se tiene claro el enfoque es pertinente aclarar que el programa cuenta con la participación de 200 mujeres madres gestantes y lactantes, inicialmente se realizan una serie de cuestionarios que contiene 26 preguntas a 26 mujeres madres pertenecientes al programa ejecutado en la Fundación Crecer mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia que se conseguirán en el tiempo de las sesiones de capacitación del programa, con el fin de

identificar y seleccionar una lista de seis posibles factores asociados al empoderamiento de la mujer a través del uso del software SPSS.

SPSS es un formato que ofrece IBM para un análisis completo. Es el acrónimo de Producto de Estadística y Solución de Servicio. Existen otros productos diferentes en la suite, cada uno de ellos ofrecen sus propias características únicas, es un software popular entre los usuarios de Windows, es utilizado para realizar la captura y análisis de datos para crear tablas y Figuras con data compleja. El SPSS es conocido por su capacidad de gestionar grandes volúmenes de datos y es capaz de llevar a cabo análisis de texto entre otros formatos más. La base del software estadístico SPSS incluye estadísticas descriptivas como la tabulación y frecuencias de cruce, estadísticas de dos variables, además pruebas T, ANOVA y de correlación. Con SPSS es posible realizar recopilación de datos, crear estadísticas, análisis de decisiones de gestión y mucho más. (IBM, sf)

Para este estudio se presenta un margen de error de 18%

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N-1) + Z_a^2 \times p \times q} = 26$$

El formato de encuesta utilizado se encuentra en el anexo 1, la información para dicha encuesta se recogió en un periodo de 1 semana entre el 17 de abril y el 8 de mayo de 2019 en los tiempos en que las madres asistían al programa, al finalizar las reuniones se abordaban y aquellas que desearon participar de la encuesta se les aplicó en cafeterías o incluso en la casas de las mujeres pertenecientes al programa, por medio de un formulario de Google, esta encuesta recoge información de tipo sociodemográfica, laboral y de ingresos, toma de

decisiones en el hogar, formación y percepción de empoderamiento, inicialmente se aplicó a una de las participantes del programa como prueba piloto y se adecuaron las preguntas.

### **3.1 Redes y Alianzas**

Por otro lado, para la aplicación del instrumento de la Gerencia Social aplicado al proyecto, Redes y Alianzas, se implementaron las herramientas Ucinet y Semáforo de alianzas en donde se mide la pertinencia de las redes y alianzas seleccionadas por sus características, se tuvieron en cuenta 9: Secretaria Distrital de la Mujer, Sena, UNIMINUTO, Bavaria, PepsiCo, Éxito, Alcaldía, ONU mujeres y Fundación WWB, todas estas ejecutan proyectos dirigidos a mujeres y a desarrollar su empoderamiento, de las cuales se seleccionaron 3 por que se adecuan más al objetivo del proyecto Sena, UNIMINUTO y Bavaria.

La construcción de redes y alianzas es la oportunidad de generar relaciones eficientes entre las instituciones o empresas para el logro o alcance de objetivos y metas en común, promoviendo la cooperación y el reconocimiento entre los participantes o actores involucrados, puesto que las organizaciones encuentran en el trabajo en red ventajas en su gestión a nivel misional, operativo y financiero, ya que de este modo se facilita la obtención de recursos y se establecen relaciones que permitirán replicar y evaluar la trayectoria y experiencia de estas.

Por lo tanto, el presente capítulo hace parte de la puesta en marcha de una propuesta que está encaminada al fortalecimiento el empoderamiento de las mujeres usuarias del programa Centro de Desarrollo Infantil en Medio Familiar, pues así se identificaran las diferentes instituciones públicas o privadas que se pueden involucrar en el alcance de los objetivos, ya que mediante la construcción de redes y alianzas se obtendrán resultados que



generan un impacto real en los contextos y los diferentes grupos sociales que hacen parte de los mismos.

Mediante la aplicación de diferentes estrategias se logró identificar el área estratégica en que cada una de las instituciones realizará su aporte, pues teniendo en cuenta las necesidades encontradas durante el proceso de investigación, la implementación de las redes y alianzas en el presente proyecto integrados, generó una identificación de los objetivos, compromisos y planes de acción que evidenciaran el nivel de cumplimiento de las diferentes metas propuestas con los actores que se encuentran participando.

En un entorno representado por la globalización de los mercados internos, el fácil acceso a la información y el establecimiento de novedosos sistemas de conectividad, estos factores han contribuido a que sea altamente complejo y se caracteriza por el cambio rápido y continuo de la tecnología, de los sistemas, de los procesos, de los productos y de las instituciones (Parker, 2006). En él las organizaciones, tanto del sector privado como del público, deben actuar más allá de los sistemas tradicionales de gestión, que siguen siendo válidos pero insuficientes, a la vez que ineficientes, y deben buscar opciones sostenibles en el tiempo que les permitan contar con ventajas competitivas u operacionales, según sea el caso.

Es por esto que se establecen estrategias de gerencia social encaminadas a promover el cambio o impacto que facilitará la gestión del proyecto, lo anterior se aplica mediante la implementación de proyectos que buscan alcanzar metas y objetivos que evidencien el nivel de compromiso de las instituciones participantes en la puesta en marcha de los mismos, debido a esto las organizaciones públicas y privadas han comprendido la importancia de establecer

relaciones con roles específicos asignados es decir el establecimiento de Redes y Alianzas que fortalecen la intervención integral en los diferentes grupos poblacionales.

Para el presente trabajo de investigación fue de gran importancia el reconocimiento de metodologías que facilitaron la identificación las Instituciones públicas y privadas que pueden participar en el alcance de los objetivos de la misma, pues es necesario conocerlas y brindar los datos a la Fundación Crecer quien opera el Programa CDI en Medio Familiar adscrito a ICBF con el fin de fortalecer su capacidad de relacionarse e involucrar organizaciones que mediante el suministro de recursos posibiliten de manera eficiente generar el impacto esperado.

Mediante las metodologías como UNICET para el mapeo de redes y Semáforo de Alianzas se logró establecer un diagnóstico de relaciones existentes entre la Fundación Crecer y las diferentes instituciones que desde su quehacer resultan involucradas con el tema de investigación que hace referencia al empoderamiento femenino y que aportarían significativamente en el alcance de los objetivos garantizando que los resultados de la intervención generen un impacto sostenible y permita el cambio de la realidad social de las mujeres participantes del programa, las cuales según la aplicación de instrumentos presentan necesidades de capacitación, educación, apoyo frente a la creación de unidades productivas y fortalecimiento de su proyecto de vida personal y familiar.

Por lo tanto, en este capítulo se presenta un diagnóstico que evidencia las relaciones con las organizaciones públicas y privadas que se encuentran involucradas y las que deberían participar y generar mayores niveles de gestión e impacto desde el establecimiento de redes y alianzas. Considerando la temática a abordar es pertinente definir los conceptos de redes y

alianzas para identificar sus características y diferencias, así como también aproximarse a las herramientas usadas en el presente trabajo: UCINET y semáforo de alianzas.

La estructura organizacional en red se define como “un armazón que sirve de base para el funcionamiento simultáneo, coordinado, equilibrado e integrado de más de una organización” (Louffat, 2004), operativamente una red puede ser “formal”, es decir ser una organización que reúne organizaciones y designa autoridades que son las que establecen las políticas de funcionamiento que deben acatar todos los integrantes de la misma, o ser “informal”, ya que no hay una autoridad o un órgano que cumpla una función jerárquica sobre los integrantes de la red.; por otro lado una alianza Estratégica se define como la integración entre dos o más organizaciones en un tiempo establecido, con el fin de cumplir objetivos en común (Louffat, 2004, p.106).

Por otro lado, el Semáforo de Alianzas es una herramienta que permite medir el grado de desarrollo de una alianza y establecer las acciones que se deben emprender para mejorarla. Para su diseño se tiene en cuenta que la construcción de alianzas es un proceso y que por lo tanto no siempre ni en todos los aspectos las alianzas logran tener todos los indicadores en un nivel óptimo, lo cual no significa que hayan fracasado, esta es una herramienta cuantitativa que permite conocer la consolidación de dichas alianzas, a través del grado de coincidencia que existe entre los conocimientos, las actitudes y las percepciones de los distintos miembros de una misma alianza. Con ello se busca establecer si las alianzas son consistentes. El índice permite comparar, si es el caso, primero los cambios de una misma alianza en el tiempo, y/o la situación de una alianza particular frente a otras. (Fundación Corona, 2007).

Otra herramienta de gran utilidad para analizar redes es UCINET que es un software que se utiliza para mapear, editar y analizar redes sociales. El análisis de redes sociales ha irrumpido en muchas ciencias sociales en los últimos veinte años como una nueva herramienta de análisis de realidad social. Al centrarse en las relaciones de los individuos (o grupos de individuos) y no en las características de estos (raza, edad, ingresos, educación) ha sido capaz de abordar algunos temas con un éxito insospechado. La difusión de información o el contagio de enfermedades son dos ejemplos de asuntos en los que la estructura de las relaciones puede llegar a ser más relevantes que las características de los individuos, o por lo menos, información clave para conocer los procesos.

#### **Capítulo 4. Estado del arte**

Una vez que se realizó la revisión documental para el abordaje de la investigación se definieron tres temáticas a desarrollar: Empoderamientos femeninos, Conceptos sociales y legales del rol materno y mujeres, y su participación en programas sociales, esto posibilita identificar y establecer herramientas teóricas que permitirán un acercamiento a la problemática y establecer categorías para dar respuesta a la pregunta que desarrolla la investigación.

Cabe mencionar que adicionalmente se integrará en la construcción del estado del arte la normatividad y los enfoques que logrará generar una visión más objetiva de la realidad en la que se encuentra el reconocimiento de los derechos de las mujeres en donde se observan los avances que facilitan el desempeño y el acceso a oportunidades a partir de la equidad e igualdad comprendiendo los diferentes roles que asume en los ámbitos laboral, social, político, económico, empresarial, familiar y demás los cuales deben garantizar el bienestar y alternativas que permitan el desarrollo integral de quienes se reconocen como mujeres.

#### **4.1 Programa de atención a la primera infancia del Centro de Desarrollo Infantil en Medio Familiar**

Considerando la necesidad de fortalecer las capacidades parentales de las familias y cuidadores y de responder a las condiciones de dispersión geográfica y alta vulnerabilidad urbana en las que muchas de estas habitan en el país, se concibe la modalidad familiar como un servicio de educación inicial no convencional, con mirada integral de la primera infancia en entornos más cercanos y propios a sus condiciones, como son su familia y la comunidad.

Esta modalidad busca en esencia promover el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su concepción hasta los dos (2) años a través de procesos pedagógicos, trabajo y acompañamiento a familias, cuidadores y mujeres gestantes. Adicionalmente, adelanta acciones de articulación interinstitucional y fortalecimiento de la gestión para la garantía, seguimiento y promoción de derechos. La modalidad se centra en el fortalecimiento de interacciones enriquecidas y afectivas de las niñas y los niños entre cero (0) y dos (2) años con sus familias o cuidadores, para potenciar su desarrollo integral.

##### **Objetivo general de la Modalidad Familiar**

Promover el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su concepción hasta los dos (2) años a través de procesos pedagógicos significativos, fortalecimiento y acompañamiento a familias y cuidadores y la articulación interinstitucional en cumplimiento de la Política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de “Cero a Siempre”.

##### **Objetivos específicos de la Modalidad Familiar**

- Desarrollar procesos pedagógicos centrados en los intereses de las niñas, los niños y sus familias, sus características individuales y culturales, para promover su desarrollo integral.
- Adelantar procesos de acompañamiento y fortalecimiento a las familias en su rol como garante de los derechos para promover el desarrollo integral de las niñas y niños, valorando y resignificando las prácticas asociadas con el cuidado, la crianza y el rol educativo.
- Realizar la gestión y la articulación intersectorial con las instancias del Sistema Nacional de Bienestar Familiar presentes en el territorio que posibiliten la promoción, garantía y restablecimiento de los derechos en primera infancia.
- Implementar acciones con la familia que promuevan el acceso y consumo diario de alimentos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de las niñas, niños y mujeres gestantes.
- Generar acciones para propiciar una atención pertinente para las niñas y los niños, sus familias y cuidadores a la luz de la perspectiva de respeto y reconocimiento de la diversidad y las categorías priorizadas en el Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del ICBF (género, discapacidad, pertinencia étnica y víctimas del conflicto armado).

### **Población Objetivo**

Esta modalidad está dirigida prioritariamente a niñas y niños menores de dos (2) años y mujeres gestantes, sin perjuicio de lo anterior se atenderá a niñas y niños mayores de dos (2) años y menores de cinco (5) años o hasta su ingreso al grado de transición, a través del servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar en aquellas zonas rurales o urbanas vulnerables donde no

exista otro servicio de atención de educación inicial y cuando por sus características no se ofrezca ninguna posibilidad de implementar los servicios institucionales, ni en sus alrededores existan servicios comunitarios, en vista de que los HCB FAMI deben estar ubicados en las áreas urbanas y rurales preferiblemente de alta vulnerabilidad social y económica, para su ubicación se debe tener en cuenta los diagnósticos sociales situacionales en relación con la primera infancia y la familia teniendo en cuenta los criterios de focalización.

### **Servicios que conforman la Modalidad Familiar**

La Modalidad Familiar, se implementa mediante la prestación de los siguientes servicios:

- Desarrollo Infantil en Medio Familiar-DIMF
- Hogares Comunitarios de Bienestar Familia, Mujer e Infancia-FAMI

La puesta en operación de la modalidad y de cada uno de los servicios se puede realizar

por dos vías:

- a. Por la contratación del servicio con la totalidad de los componentes de atención o
- b. Contratando alguno (s) componentes del servicio.

## **4.2 Empoderamientos Femeninos**

Para hablar de empoderamientos femeninos, inicialmente se debe aclarar que hay muchas maneras de generar empoderamiento por lo que se refiere a este de forma plural, se debe hablar de equidad de género que es un tema que cada vez más se menciona en la agenda pública desde hace varios años y como lo ilustra Duarte Cruz, J.M y García-Horta J.B. (2016) en su libro:

Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres, “El concepto de género comienza a surgir a mediados de los años setenta, según la OEA, como respuesta a las interrogantes teóricas-metodológicas planteadas por la constatación de evidentes asimetrías y desigualdades existentes entre hombres y mujeres en función de su sexo. En 1974 se firmó en Argelia la Declaración del Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, que pretendió corregir las desigualdades existentes” (p. 111).

La anterior fue la primera vez que se puso en la agenda pública este tema, de ahí empezó un largo camino, aún con final incierto de equidad de género y empoderamiento femenino.

Con respecto a lo anterior Naila Kabeer (1990) “Género desarrollo capacitación” propone que se realicen capacitaciones para ilustrar y crear conciencia del concepto de género y la importante de transformar no solo el concepto sino la praxis de las relaciones de poder, no solo de los hombres si no de las mujeres ya que se tienen estas significaciones tan arraigadas que se debe despertar a ello “El objeto de la capacitación de género es, por lo tanto, distinguir entre lo que es natural y biológico y lo que es una construcción cultural, y a lo largo de este proceso renegociar los límites entre lo natural —y por tanto aparentemente inflexible— y lo social —y por tanto relativamente transformable—. El primer componente de nuestro marco conceptual es, por consiguiente, la distinción entre el sexo como "biología" y el género como "construcción social", y la distinción entre la existencia de atributos sexuales y sus interpretaciones culturales. El género es visto como el proceso por el cual los individuos nacidos bajo las categorías biológicas de "varón" o "hembra" se convierten en las categorías sociales de hombre y mujer mediante la adquisición de atributos de masculinidad y feminidad definidos localmente. Aunque el proceso de adquirir identidades de género —convertirse en



hombres y mujeres— pueda parecer muy lejano para las preocupaciones de los profesionales y los responsables de políticas de desarrollo, de hecho, es un punto de partida de crucial importancia. Con ello se desafía la idea de que los hombres y las mujeres están naturalmente adaptados a determinadas tareas o roles, y se empiezan a delinear aquellos aspectos de la realidad social que pueden ser cambiados al no estar definidos biológicamente...

Una razón clave para tratar la diferencia de género como una construcción social y no como algo dado por naturaleza es la diversidad intercultural de sus manifestaciones. Uno de los errores de la planificación del desarrollo ha sido asumir que las diferencias de género están biológicamente determinadas y por tanto son uniformes en todos los contextos. Los planificadores han sido, por consiguiente, culpables de trabajar con modelos de relaciones de género etnocéntricos, clasistas y con un sesgo urbano, asumiendo que los modelos que les eran más familiares eran los únicos posibles” (p.24)

Partiendo de estas realidades, se ejecutó una revisión documental de los textos relacionados con empoderamientos femeninos hechos en Colombia y algunos en otros países, dicha revisión dio lugar a hallazgos muy interesantes donde se deriva la comprensión de que aunque se ha dado una lucha constante aunque un poco tímida por la equidad de género, por lograr la participación de las mujeres, por lograr la reducción en la violencia y la disminución en la brecha de la pobreza, y aunque son temas fundamentales al momento de hablar de desarrollo de un país, estas son metas que aún están muy lejanas de cumplirse aunque afectan directamente el desarrollo y agranda la brecha de la pobreza. De esta manera es un desacierto muy grande para la sociedad ya que las mujeres son la mitad de población y la privación de la participación en todas las esferas de la vida de forma equitativa provoca una desaceleración del desarrollo social.

De acuerdo con lo anterior en el texto de Cano Isaza, T. A. & Arroyave Álvarez, O. A. (2014) “Procesos de empoderamiento de mujeres subjetivación y transformaciones en las relaciones de poder” quienes toman como punto de partida en esta investigación a cuatro mujeres que iniciaron procesos de empoderamiento frente a la generación de relaciones de poder en su comunidad y en su vida privada a través de procesos comunitarios, afirman que “Actualmente, a pesar de los avances en la inclusión del enfoque de género en las agendas públicas a nivel mundial, las mujeres, en razón de su género, continúan en condiciones de inequidad y violencia, con dificultades para acceder a recursos económicos, educativos y a espacios políticos y de decisión. Esta situación es resultado de procesos históricos que han producido limitaciones para ellas, por ejemplo, desde la naturalización.” (Cano Isaza, T. A. & Arroyave Álvarez, O. A. 2014 p. 96)

En los 4 casos descritos a partir del proceso que se llevó a cabo estas mujeres indican que entienden que ellas deben generar los espacios para poder depender de ellas mismas, que no se sienten cómodas dependiendo de alguien más. Una de ellas indica que desea compartir todo lo que aprendió con más personas para que también lo apliquen en sus vidas.

El texto plantea que el empoderamiento es ganar control sobre su propia vida a nivel individual y comunitario para lograr cambiar las relaciones de poder. El empoderamiento es uno de los factores más importantes para la transformación de la inequidad, no permitir que otros tomen decisiones, pero es individualmente donde promueve un cambio colectivo hacia la acción contra eso que las subordina y esto solo puede cambiar si las mujeres se transforman y generan este cambio teniendo conciencia de sí.

Dentro de los factores que contribuyen al empoderamiento de la mujer se encuentran; pertenecer a organizaciones para alcanzar el reconocimiento de los demás miembros de la comunidad.

Entendiendo que las relaciones de poder de la mujer están sujeta a la construcción cultural y social que se ha tenido por años se procederá a dar una revisión de la mujer en el contexto colombiano a través de la lectura de la Universidad Piloto de Colombia Revisión documental acerca del concepto de empoderamiento de la mujer colombiana entre 2005 – 2015 (2017) sus autores emprenden esta tarea para estudiar el papel del empoderamiento de la mujer colombiana y de conocer los estudios existentes en esta materia donde al final evidencian los pocos avances en materia de equidad de género que existe aún.

El empoderamiento de la mujer y la equidad de género sigue siendo una utopía ya que de acuerdo con la revisión documental una de las causas y tal vez la más fuerte de la ausencia de empoderamiento de la mujer son las relaciones de poder, que aún son predominantes en favor de los hombres y se expresan en cosas como la asignación de salarios inequitativo, discriminación en cargos políticos, violencia de género. Aunque las organizaciones internacionales han puesto algún esfuerzo en generar estrategias para disminuir las brechas de género para mujeres y niñas, mejorar su calidad de vida y responder a sus necesidades es un camino que aún no está terminado de empezar a recorrer.

De acuerdo a lo anterior el poder y las relaciones de poder (como relación social) son términos son muy importantes para entender la necesidad existente de empoderamiento de la mujer como Magdalena León lo describe en su libro Poder y empoderamiento de las mujeres (1997), a lo largo de las investigaciones aportadas a este libro relata que se recogieron

diferentes conceptos de poder, desde aquellos que afirman que las relaciones de poder son normales y se dan entre individuos, hasta otras que hacen referencia a que el poder es la concientización que le permite a la persona participar y tomar decisiones para formar relaciones más democráticas y poderes compartidos.

En consecuencia el empoderamiento femenino es un término que señala acción y convierte a la persona en un agente activo y se debe entender que existe una estructura patriarcal que permite la subordinación de la mujer y que las estructuras para esto existen, que no saber o no hacer conciencia de esto no permite superar la desigualdad de género como lo resume Magdalena León (1997) “En suma, los procesos de empoderamiento son, para las mujeres, un desafío a la ideología patriarcal con miras a transformar las estructuras que refuerzan la discriminación de género y la desigualdad social. El empoderamiento, por lo tanto, se entiende como un proceso de superación de la desigualdad de género. Se busca que las mujeres reconozcan que hay una ideología que legitima la dominación masculina y que entiendan que esta ideología perpetúa la discriminación. Si la subordinación ha sido vista por la ideología patriarcal como natural, es difícil que el cambio parta espontáneamente de la condición de subordinación. En este sentido, el empoderamiento es inducido y de allí la importancia de crear conciencia de la discriminación de género” (p.20 -21)

Otro factor que debemos tener en cuenta hay que tener en cuenta los casos de las madres cabeza de hogar y dentro de la revisión documental está el texto de Carreño-Bustamante, M.T., González-Carreño, V y Gallego-Henao, L.E. Empoderamiento de mujeres cabeza de familia, un reto social. (2017) la investigación da cuenta del empoderamiento de las mujeres cabezas de hogar en la ciudad de Manizales. Nace de la necesidad de hacer un proceso

de empoderamiento para las mujeres y así mitigar la desigualdad, en especial las madres cabezas de hogar para tener garantías y no depender de las acciones del estado.

El empoderamiento debe generar que las mujeres deben entenderse de otra manera en la sociedad, como parte de una cultura incluyente para no ser una población marginada.

Dentro de esta investigación se trabajó a través de entrevistas con un grupo de mujeres todas cabezas de hogar y mujeres de fundaciones para entender sus realidades.

En consecuencia, la forma como es entendido el rol de la mujer cabeza de familia es como una madre que se encarga de las tareas del hogar y son ellas quienes se sienten más responsables por la crianza de los hijos. Todo esto es resultado de patrones culturales y que ellas mismas normalizan esas realidades a lo largo de su vida.

Por otra parte cabe reflexionar sobre cuáles son los mecanismo para lograr mayor espacio y mayor participación de las mujeres en la sociedad y como factor relevante se encuentra la educación como lo exponen Lamelas N. y Aguayo E. (2011) en su trabajo de investigación, Empoderamiento femenino y desigualdad de género en Latinoamérica “El conocimiento de la medida en que las mujeres son capaces de decidir autónomamente su participación en el mercado laboral, en la política o en la vida cívica, es imprescindible para apreciar los logros en la equidad de género. En este sentido la educación desempeña un destacado papel. Los mayores logros en este ámbito inducen a una mayor participación en todas las esferas de actividad. Los beneficios resultantes de la consecución por parte de las mujeres de más altos niveles de estudios han sido ampliamente reconocidos y difundidos en la literatura contemporánea” (Lamelas N. y Aguayo E. (2011) p. 918)

A pesar de lo anterior, y aunque las mujeres están accediendo a educación a niveles más altos, las desigualdades se siguen presentando a nivel de vinculación laboral y ascenso u otros aspectos como lo describen la Revista Publicando, (2017) en su artículo Nuevas tendencias del mercado laboral femenino y la igualdad de género “ En España por ejemplo, únicamente un 11% de las mujeres trabajan en puestos de dirección en el sector privado y público (Instituto para la Mujer, 2016), lo que demuestra que aún en países desarrollados existe inequidad en el mercado laboral. Para el caso de Colombia, en las elecciones de 2015, se eligieron los dirigentes de municipios y departamentos, cuya administración finaliza en 2019. En términos generales, las mujeres colombianas representan el 15,6% de los gobernadores, el 12,2% de los alcaldes, el 16,7% de los diputados y el 16,6% de los concejales del país. (Registraduría Nacional, sf). En gran medida, esto se debe a que en el ámbito laboral y social persisten normas tácitas que asignan un rol definido a hombres y mujeres, y un cambio en este sentido implicaría un cambio de mentalidad en la sociedad masculina pero también en la forma de pensar de la mujer para lograr un mayor involucramiento en áreas en las que por décadas han imperado los hombres como ingenierías e informática, ambas vinculadas a niveles altos de capacitación. Las mujeres, además, siguen realizando la mayor parte del trabajo de prestación de cuidados no remunerado, lo cual representa una dificultad creciente cuando intentan realizar una actividad productiva, ya sea en la economía de subsistencia o en la economía de mercado, especialmente en países con situaciones de pobreza extrema.”

Sin embargo, lo anterior no debe ser motivo para desanimarse se debe seguir trabajando, generando conciencia acerca del concepto de género y en la praxis hacer visible en cada momento como la sociedad y las mismas mujeres siguen perpetuando el rol de poder hacia el

hombre lo que se traduce en desigualdad y lo que no fomenta el desarrollo en especial en los países más pobres.

#### **4.3 Conceptos sociales y legales de mujer y de su rol materno**

A continuación, se relacionan diferentes parámetros que devienen de la normatividad en donde se registra la importancia de las garantías que permiten la valoración de los derechos de la mujer quienes poseen características diversas que las hace diferentes unas de las otras pero que comparten la identificación de ser mujer por lo tanto fue importante apoyarse en la consulta de las diferentes leyes y decretos que aportan al beneficio del desempeño de las mujeres en Colombia.

A pesar de que esta sección corresponde al marco normativo, es pertinente incluirla en el estado del arte, pues de esta manera se puede realizar una reflexión real y explícita de cómo las mujeres son sujetos de derechos y de reconocimiento por lo tanto es necesario describir la normatividad inicial para la protección de los derechos de las mujeres antes de la Constitución Política de 1991:

Como gran inicio al reconocimiento del papel de la mujer en la sociedad en el año 1922 con la ley 8 en donde se permite a la mujer casada, la administración y el uso exclusivo de los bienes determinados en las capitulaciones matrimoniales y los de uso personal, como una muestra de generar independencia frente a la vida conyugal que a criterio personal debió generarse mucho antes pues el abuso y la vulneración de la mujer es evidenciable cuando existe dependencia económica, avanzando como uno de los grandes reconocimientos laborales de las mujeres se encontró que en el año 1931 la ley 83 permite a la trabajadora recibir directamente

su salario, lo anterior es un paso importante la participación de las mujeres en el ámbito laboral

Continuando se aborda que en año 1932 la ley 28 Reconoce la capacidad de las mujeres casadas para administrar tanto los bienes propios como los adquiridos en vigencia de la sociedad conyugal. El varón deja de ser su representante legal, donde se favorecen los intereses individuales de la mujer adquiriendo autonomía en la administración de sus bienes otorgando la libertad de hacer uso de estos, hasta el momento se puede llegar a la conclusión de que los grandes inicios de la normatividad que favorecen a la mujer procuraron la independencia y autonomía económica en el rol conyugal y laboral.

Adicionalmente se facilita el acceso a la educación a las mujeres como derecho fundamental ya que la educación es una herramienta necesaria para abolir la pobreza y desigualdad por lo tanto en el año 1933 mediante el decreto 227 se Permite el ingreso al bachillerato y en 1972 a la universidad fortaleciendo la educación y el interés de generar participación de las mujeres a partir de su cualificación lo cual permitiría adquirir mejores oportunidades laborales y el empoderamiento personal de su proyecto de vida.

En 1936 en el artículo 8 Constitución Adquieren el derecho a ocupar cargos públicos que implican autoridad y jurisdicción, complementando la idea anterior las mujeres inician su carrera en el ámbito laboral otorgando roles importantes y evidenciables en el campo de la función pública sin embargo fue necesario ir más allá de la garantía al acceso laboral ya que además también ejerce un rol materno en donde aún no se establece una normatividad que protegiera a las mujeres quienes vinculadas laboralmente pudiesen tener la seguridad de no ser discriminadas o vulneradas por su estado (embarazo) por lo tanto en 1938 se expiden normas



de protección a la maternidad recomendadas por la OIT desde 1919 y en 1965 el decreto 2351 Prohibió el despido de la mujer en estado de embarazo, en 1990 la ley 50 Reconoció la licencia de maternidad de 12 semanas (antes en 8), permitiendo al padre disfrutar de una semana para estar con el bebé. Dicha semana se descontaba de esta licencia. Derecho reconocido a la madre adoptante y al padre adoptante sin cónyuge o compañera permanente. Ratificó del artículo 239 del CST la prohibición del despido de mujeres en estado de embarazo, estableciendo la indemnización por despido sin autorización del Ministerio de Protección Social en 60 días de salario, adicionales a la permanencia en el sistema de seguridad social y al reconocimiento del empleador de licencia de maternidad de 12 semanas con base en el salario devengado.

Ahora se mencionara uno de los momentos en los que se visibiliza a unos de los grupos mayoritario del país, es decir como inicia la mujer la verdadera participación e intervención en los procesos políticos y democráticos en Colombia a partir de 1954 en donde la mujer adquiere el derecho al voto y el reconocimiento de la capacidad de administrar y generar empoderamiento a partir del año 1974 con el decreto 2820 Que reconoce la igualdad de derechos y obligaciones para las mujeres y los hombres, concediéndole a la mujer la posibilidad de ejercer la patria potestad en las mismas condiciones del padre y eliminando la obligación de obediencia de esta frente al cónyuge, de este modo se pretende brindar un trato de igualdad frente a derechos y obligaciones para mujeres y hombres considerándolos como iguales favoreciendo en rol de las mujeres en las diferentes tipologías de familia a su vez en 1988 decreto-ley 999 Permite suprimir la partícula “de” en apellido de las mujeres casadas pues era un requisito legal llevar el apellido del cónyuge que considerado más allá de ser obligatorio por justificación valedera era un compromiso moral de las tradiciones religiosas que suprimieron el rol la mujer.

Pero con el desarrollo de las sociedades emergieron nuevas necesidades y posturas que pasaron de ser elementales a prioritarias para garantizar el trato a partir de la igualdad y equidad a las persona que hacían parte de cada uno de los grupos sociales, en caso específico de Colombia para el año de 1991 con la creación de la Constitución Política se estableció una normatividad que contempla las diferencias y goce derechos elaborados a partir de la equidad e igualdad evidenciadas en el Artículo 1 Colombia es un Estado social de Derecho organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran en la prevalencia del interés general, lo cual señala que pese a las diferencias existentes como las características culturales, territoriales, de pensamiento y demás todo colombiano hace parte de la aplicación responsable de la misma que desde lo escrito refiere la abolición de la discriminación y la opresión de los grupos históricamente vulnerables y para este estudio la transformación de los roles que ejercen las mujeres.

Por lo tanto, señala la importancia de la valoración de las diferencias y por el contrario busca el reconocimiento y hace de este una herramienta útil para defender los derechos de las personas con el fin de permitir su protección y dignificación es por tanto que en el Capítulo 2 De los Derechos Sociales, económicos y culturales se menciona en el Artículo 43. la mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de este subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada.

El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia, es aquí donde se observa la valoración del rol materno de la mujer quien debe ser una prioridad en la garantía de los derechos pues históricamente fue sometida a la vulneración total de su reconocimiento como mujer desvalorizando su dignidad y capacidad plena en cualquier condición de aportar y generar impactos en los diferentes contextos en donde actúa pues es sujeto activo de empoderamiento continuo y transformación social.

Por tanto la creación de la normatividad que ampara a las mujeres contribuye en la capacidad de empoderamiento que se gesta en el actuar donde se ocupa un lugar importante en la sociedad, es decir el lugar importante es el rol que cada una ejerce e impacta de manera positiva vivido desde el respeto y la integralidad de la identidad de las mujeres considerando que el valor de la persona se evidencia en la existencia de su ser lo cual se soporta en la declaración universal de los derechos Humanos en donde se asegura la valoración de la libertad, justicia y la paz pues de esta modo se dignifica a la humanidad.

Para el presente estudio es necesario reflexionar en el Artículo 2. Donde toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición, logrando así desvirtuar todo tipo de acción discriminatoria reafirmando las condiciones de igualdad que se deben garantizar en los diferentes contextos.

Complementando la reflexión generada a partir de la normatividad que brinda el reconocimiento de las mujeres se contempla la Declaración de los Derechos De La Mujer promulgada el 7 de noviembre de 1967(Naciones Unidas,2014), como un mecanismo

fundamental que fortalece la igualdad universal y la efectividad en el reconocimiento de la diversidad de las características de las mujeres por lo tanto se tomará en el Artículo 1. La discriminación contra la mujer por cuanto niega o limita su igualdad de derecho con el hombre, es fundamentalmente injusta y constituye una ofensa a la dignidad humana, con el fin de generar en los diferentes contextos la dignificación de las mujeres evitando la vulneración de los derechos y el reconocimiento necesario para fortalecer el empoderamiento que apunte a la transformación de los imaginarios sociales negativos que se les atribuyen a las mujeres, ahora se aborda el Artículo 4. señalando que deberán adoptarse todas las medidas apropiadas para asegurar a la mujer en igualdad de condiciones con el hombre sin distinción alguna como un mecanismo de defensa a la capacidad autónoma de participar directamente en los diferentes ámbitos donde se contemple necesario la intervención de las mujeres,

En el Artículo 10. Deberán adoptarse todas las medidas apropiadas para garantizar a la mujer, casa o no, los mismos derechos del hombre en la esfera de la vida económica y social, en particular.

Numeral 2. A fin de impedir que se discrimine contra la mujer por razones de matrimonio o maternidad y garantizar su derecho efectivo al trabajo, deberán adoptarse medidas para evitar su despido en caso de matrimonio o maternidad, proporcionando licencia de maternidad con sueldo pagado y garantía de volver a su empleo anterior, así como para que presten los servicios necesarios, incluidos los destinados al cuidado de los niños.

Lo anterior posibilita a las mujeres a tomar la decisión personal de asumir o no el rol materno pues se garantiza el bienestar durante y después del embarazo proporcionando la manera de alcanzar el bienestar durante el desarrollo de este rol pues así se deja de lado la

discriminación y rechazo por quienes aún no comprenden la importancia de brindar el reconocimiento a las mujeres en todos sus roles y pese a que en la Declaración se contemplan 11 derechos específicos que favorecen el reconocimiento de las mujeres se llega a la conclusión de que pueden llevarse a la realidad aplicando todas las instancias que permitan el desarrollo integral de las mujeres.

Por último se abordará la 1257 de 2008 por medio de la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia contra las mujeres, con el fin generar herramientas que no permitan que las mujeres sean víctimas de las formas de violencia (Sistema mujer,2010) presentes en la dinámica cotidiana de los contextos pues de este modo también se busca prevenir las conductas que interfieren en el alcance de las actitudes necesarias para construir el empoderamientos en cada una de las mujeres entendiendo que esto posibilita la autonomía y organización adecuada para el alcance del éxito y el desarrollo de su proyecto de vida el cual deberá tener como principal protagonista a la mujer.

Ahora es importante dar a conocer el Programa CDI en Medio Familiar antes Madres Fami pues es un proceso de acompañamiento y capacitación a mujeres gestantes y lactantes que fortalece factores que promueven la aplicación de pautas de crianza adecuadas y el cuidado integral de los niños y niñas con el fin de permitir su desarrollo, esta modalidad se describe como la atención “a hijos de familias vulnerables, menores de 5 años, de zonas rurales y urbanas marginales gratuitamente durante 11 meses del año. Atención prioritaria a niños menores de 2 años, mujeres gestantes y madres lactantes” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ,2019) en donde se tiene en cuenta aspectos como: la nutrición, salud, el bienestar de la familiar, la promoción de ambientes protectores y la pedagogía como una herramienta de aprendizaje significativo, lo cual se evidencia en cada uno de los encuentros realizados

semanalmente y que según la planeación o proyección anual deben ser atendidos por el equipo interdisciplinario encargado de la unidad que busca “reconocer el lugar protagónico que tienen las familias en el cuidado, crianza, educación y desarrollo de los niños y niñas desde la gestación a menores de 5 años, lo que las convierte en el más cercano escenario de corresponsabilidad” (ICBF, 2019)

realizando una pequeña reseña histórica se puede mencionar que este tipo de programas se han transformado con el fin de atender las necesidades reales existentes en los diferentes grupos sociales pues realiza una transición que fortaleció el perfil de quienes eran responsables de administrar y realizar el proceso de capacitación

#### **4.4 Participación de mujeres en programas sociales**

Es pertinente identificar el rol bajo el cual se integran a las madres en los diferentes programas sociales, para esto es necesario aproximarse al desarrollo que han mostrado los programas sociales y su abordaje en el contexto colombiano.

Con la Constitución de 1991, se estableció el carácter de Estado social de derecho, mediante la elevación a rango constitucional de los derechos sociales, políticos, económicos y culturales, sin embargo, el Estado no suple las necesidades sociales de sus habitantes, así lo afirma Garay (2003) indicando “la crítica precariedad del Estado como ente encargado de preservar efectivamente intereses y propósitos Colectivos”, a esto se le suma el hecho de que “a partir de la adopción de los paradigmas de la nueva gerencia pública (reducción del tamaño del Estado) y el asistencialismo público, se arrastró a la sociedad a procesos de mercantilización y clientelismo de los bienes y servicios públicos antes provistos por el Estado”

(Otálvaro, 2017), dificultando el cumplimiento del papel del estado sobre los derechos de los habitantes.

Por otro lado, cabe destacar que durante la década de los noventa se impulsó la idea de que las políticas sociales eran derechos sociales provistos por el Estado o por particulares en Colombia y las políticas fueron orientadas a subordinar los problemas sociales a las exigencias del mercado y la competitividad internacional. Esta concepción de la intervención estatal centrada principalmente en el mercado estructuró las políticas sociales a partir de dos enfoques, el primero, como una forma asistencial y reparativa a los conflictos sociales, y el segundo, como una orientación a la protección social de riesgos y vulnerabilidades sociales. (Otálvaro, 2017, p. 57-78). Durante los últimos años, la política social colombiana viene siendo objeto de una profunda reconceptualización dentro de los procesos de intervención del Estado, que se traduce en un acentuado recorte de sus ámbitos de acción y de aplicación, y se hace evidente la prioridad otorgada por el Estado colombiano al ajuste macroeconómico y al control de la inflación, la toma de decisiones tiende obviamente a favorecer los factores que de manera más directa contribuyen a tal propósito. De manera inevitable, frente a las limitaciones de recursos, las políticas sociales sólo obtienen una atención residual (Moreno, 1995), sumado a esto los programas se basaban en las transferencias directas, que generaban soluciones cortoplacistas implementadas por gobiernos populistas con el único fin de obtener apoyo en época de elecciones (Barrientos, 2012).

Para Rodríguez (2011), los programas de transferencias condicionadas plantean dos objetivos fundamentales. El primero es a corto plazo: aliviar a través de los bonos la situación de pobreza por ingreso de los hogares. En esa dirección, el Ingreso Ético Familiar contempla seis tipos distintos de bonos para aumentar el ingreso de la familia. El segundo objetivo es a

largo plazo: contribuir al fortalecimiento de las capacidades identificadas como “capital humano” de los niños, niñas y adolescentes, y evitar así la reproducción intergeneracional de la pobreza.

Adicional a esto, es necesario analizar el rol de la mujer que participa en estos programas sociales, el cual está fuertemente ligado a su rol reproductivo.

En la cultura mexicana, tal como lo menciona Charles (1990) es posible seccionar el género femenino en tres roles principales. En primera instancia, encontramos el rol ama de casa, el cual requiere de saberes sobre el aseo, mantenimiento, elaboración de la comida, lavado y planchado de ropa, el orden y la decoración del hogar. El segundo rol es el de madre, que implica adquirir habilidades sobre el cuidado de los hijos, preservación de su salud, higiene, nutrición y lo referente a su educación y formación. Por último, se encuentra el rol de esposa, el cual involucra conocimientos, el cuidado del cuerpo para mantenerse atractiva, actualización en moda, saber manejar el aspecto sentimental de la relación, el arte de seducción, entre otros.

Contribuyendo a lo anterior, Wittig (1992), retomando a Simone de Beauvoir, cuestiona dicha relación de la mujer con la reproducción. Ella nos dice tajantemente: “la mujer es su sexo”. Nada más. Lo que conlleva en última instancia, la obligación de ser una máquina despachadora de bebés. Sin embargo, con esta “cualidad” reproductora que se les atribuye a las mujeres, se suman otras implicaciones relacionadas directamente al papel que desempeña en las estructuras sociales. Se llega así a la conclusión que el ser madre, más que una consecuencia biológica, es un rol social soportado por una idea esencialista en la que converge en su creación la cultura, la moral, las necesidades del grupo social y la época de la que es producto.



Ahora bien, Palomar (Como se cita en Cerda & Sánchez, 2017) argumenta que la maternidad debe entenderse como una práctica sociocultural, la cual implica un imaginario colectivo de lo que significa ser madre. Todo aquello que vaya en contra de ese imaginario, simplemente se tacha como amenazante y peligroso.

De esta manera es pertinente señalar que no se puede reducir a la mujer exclusivamente a una función reproductiva comúnmente asignada por la sociedad, sino que se debe ver desde otros campos humanos y sociales, sobre todo desde la formación integral humana que la representa y que le corresponde de forma inherente, por lo cual no puede ser objeto de presión social, situación que suele darse cuando desconoce sus derechos.

En contraste se encuentra la situación de la madre dentro de las cuales la mayoría son madres adolescentes , en Colombia, el reporte oficial de la tasa de embarazo en adolescentes según su último reporte quinquenal (2010) fue del 19,5%, cifra que se ha incrementado en un 6,7% desde el año 1990 (ICBF,sf) , este se calcula con base en la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS); esta condición las ubica en situación de vulnerabilidad, comúnmente la experiencia de la maternidad se considera única y está rodeada de significados de esperanza; sin embargo, las historias ilustran una situación diferente. Cuando la adolescente vulnerable queda embarazada, experimenta sentimientos encontrados de desolación y desesperanza. El embarazo no estaba en el presente inmediato, que es la razón por la que recibe y acepta la confirmación de su embarazo con confusión y desesperación. La conciencia de su embarazo es inesperada y obliga a cambiar su proyecto de vida actual. Esto promueve desigualdad económica, aumento de la pobreza y disminución de oportunidades de desarrollo personal, social y de crecimiento educativo tanto para los adolescentes como para sus hijos

aumentando las probabilidades de violencia, entre otros problemas (Varela, C, Pardo, I, Lara, C, Nathan, M, Tenenbaum, M., 2014)

Las madres describen una situación de vida en la que la construcción social de la desesperación, la invisibilidad y la exclusión social tiene lugar de forma natural y cuyo sustrato está constituido por desigualdades sociales y económicas. Se ha informado que, en la mayoría de las culturas, los grupos de mujeres que son madres en condiciones de pobreza comparten escenarios de vida e historias comunes que afectan la maternidad, el cuidado infantil y la práctica de sus derechos sexuales y reproductivos (Muñoz, L, Sánchez, X, Arcos, E, Vollrath, A & Bonatti, C., 2013).

En su proceso de crecimiento y desarrollo como madre adolescente, es necesario redefinir su rol sin descuidar sus propias necesidades. Múltiples estudios muestran las dificultades de las adolescentes con hijos en continuar sus estudios y transitar esta etapa evolutiva con un desarrollo afectivo y psíquico adecuado, de manera de alcanzar una estabilidad emocional sólida que no comprometa su desarrollo social y cultural futuro (Varela C, Fostick A, 2010). La condición de deprivación determina frecuentemente un abandono escolar temprano situación que impide desarrollar sus capacidades y el posterior ingreso a la vida laboral que permita mejorar su calidad de vida.

Es por esta razón que los programas sociales se encuentran diseñados hacia este modelo de mujeres/madres, a continuación, se muestran algunos casos de esta participación en programas de transferencia de ingresos, dichos programas han tenido entre sus principales objetivos el apoyo a las familias para mejorar sus condiciones de vida y la inversión en “capital humano” a través de las responsabilidades asumidas por sus beneficiarios en la asistencia en

salud y educación. Asimismo, se caracterizan por incorporar el lenguaje de “derechos humanos”, exigir condicionalidades. (Abramovich & Pautassi, 2006) como se identifica en tres experiencias en materia de programas sociales de transferencias de ingresos: el Programa Familias para la inclusión Social (en adelante: Programa Familias) de Argentina, Oportunidades (ex Progresá) de México, el Programa Puente de Chile y el Programa del Bono de Desarrollo Humano se constituye en el principal Programa de la Política de Protección Social en el país de Ecuador como ejemplos de programas de transferencias monetarias condicionadas a las madres de familias y por otro lado como contraste de estas experiencias el programa del Productivo Empresarial Comunitario (CPEC) del municipio de Zapopan, Jalisco México.

Los orígenes del Programa Familias se hallan en una reformulación del Programa de Atención de Grupos Vulnerables (PAGV), que fue reorientado luego de la última crisis (años 20001 y 2002) que atravesó Argentina; en sus orígenes, la prestación monetaria consistió en un subsidio a las familias por cada niño menor de 19 años y embarazadas, y el monto mensual se calculó en función del número de hijos de la familia. Como contraprestación se exigió condicionalidades en educación y salud. Sin dudas, una cuestión central a destacar es que se asignó la titularidad del beneficio a la mujer madre, principal responsable del cuidado de los niños. (Cels, 2007)

Actualmente el Programa Familias exige a cambio del beneficio “el compromiso del núcleo familiar con la educación y salud de los menores a cargo”, condición que se verifica dos veces al año con la presentación de los certificados de: cumplimiento de vacunación, controles médicos bimestrales en el caso de titulares –o esposas de titulares-, embarazadas, constancia de matriculación inicial y condiciones de regularidad escolar o boletín de calificaciones de los

niños de 5 a 19 años. El Programa consta de tres componentes: Ingreso no remunerativo, Promoción Familiar y Comunitaria y Fortalecimiento Institucional. El primer componente se basa en una asignación de un ingreso mensual a cada núcleo familiar beneficiario del Programa. Las innovaciones presentadas por el Programa desde su diseño, “el subsidio por hijo/a”.

El segundo componente del Programa, llamado Promoción Familiar y Comunitaria, se estructura en tres líneas de intervención a partir de las cuales se atenderá a las familias beneficiarias en sus localidades. Una primera línea es “Apoyo Escolar”, “Desarrollo Familiar y Comunitario” y “Remoción de Barreras” y por último el tercer componente, Fortalecimiento Institucional, se propone mejorar la eficacia y transparencia de los procedimientos que componen el Programa Familias. Se caracteriza por ser transversal y su objetivo es la creación y/o fortalecimiento de capacidades institucionales (Zibecchi, 2008).

Este programa al estar enfocado en la inversión en capital humano deja de lado otros factores altamente relacionados con la mejor en la calidad de vida, y se convierte para las madres en un proceso en el que buscan solo cumplir requisitos como el de certificado de educación el cual deteriora el oficio de enseñar, con el fin de obtener el beneficio económico que constituyen una de las pocas –si no la única oportunidad de conseguir un ingreso para las mujeres madres de escasos recursos. En el mismo sentido constituyen uno de los pocos espacios para obtener una capacitación, o modalidad de participación en el espacio público (Pautassi, 2004) y como lo destaca Abramo (2003) la importancia del trabajo remunerado de las mujeres para la superación de la pobreza de un número creciente de hogares se asociada a las dificultades que ellas enfrentan (debido a su condición de género) para cumplir ese rol en mejores condiciones y en igualdad de oportunidades con relación a los hombres, por lo que ven de vital importancia este tipo de programas que favorecen esta condición.

Para el caso de México, luego de la reactivación económica posterior a la crisis mexicana de los años 1994-1995, se destinaron mayores recursos en materia de programa sociales. En este contexto, en 1997 surge el Programa Educación Salud y Alimentación (Progresá), tuvo como objetivo primordial la formación de capital humano en las familias mediante el impacto en educación, salud y alimentación. Asimismo, como requisito indispensable, requiere de corresponsabilidades de parte de su población destinataria.

Para el año 2005 este programa tenía un alcance de 25 millones de personas, prácticamente la cuarta parte de la población del país. La característica de su cobertura lo ubica, con excepción del Programa Beca Familia de Brasil, como el programa de combate para la pobreza de mayor envergadura en América Latina. (Zibecchi, 2008). Este se articula mediante el desarrollo de las capacidades básicas de las personas en educación salud y alimentación operando a través de tres componentes. En el componente educación, el programa entrega transferencias monetarias para familias con hijos menores de 18 años, condicionadas a la demostración de la regularidad de la asistencia a la escuela. A través de su segundo componente en salud, Oportunidades apunta a la atención en salud primaria para todos los miembros de la familia y finalmente, el componente nutrición se basa en el apoyo monetario fijo para mejorar el consumo de alimentos y la entrega de suplementos alimenticios destinados especialmente a niños y a mujeres embarazadas o en período de lactancia.

Es importante resaltar la pertinencia de este programa ya que ha logrado la constitución de grupos de mujeres –con un fuerte componente de solidaridad y apoyo mutuo- en torno a las tareas asociadas al Programa (charlas de salud, reuniones oficiales donde las promotoras informan a las beneficiarias acerca del funcionamiento del programa) y En la medida que Oportunidades se incluyeron estas actividades grupales, casi como un “efecto no deseado” (ya

que no se contempló en su diseño el fortalecimiento de organizaciones sociales), las mujeres titulares encontraron posibilidades para salir de sus casas y favorecer cierto desarrollo de autonomía. Igualmente, las beneficiarias entrevistadas también dieron testimonios acerca de una mayor autonomía con respecto a cómo utilizar el dinero transferido por el programa.

“El programa Progresas/Oportunidades de México, a pesar de no explicitar en su diseño un objetivo relacionado directamente con la promoción de la autonomía y el empoderamiento de las mujeres, ni tampoco abordar temas de derechos, ni de violencia o discriminación social y sexual, además de implementar, en general, estrategias de atención que corresponden más bien a programas asistencialistas que reproducen el “estatus quo”, ha incorporado algunas estrategias innovadoras y eficientes para promover una mayor equidad de género. Su estrategia de otorgar sus beneficios monetarios en manos de las madres de familia podría aumentar su control sobre los recursos, incrementando de esta manera su poder de negociación” (Daeren, 2004. p. 11).

Para Chile, como cita Ahumada, Monreal & Tenorio (2016) en 2007 se aprobó el proyecto de ley que crea un sistema intersectorial de protección social, que contempla como subsistema la institucionalización del programa “Ingreso Ético Familiar”, este programa pareciera responder a la tendencia de los modelos de Género en Desarrollo (GED) al poner especial énfasis en bonos otorgados al trabajo de la mujer, como una medida tendiente hacia la independencia económica de las jefas de hogar. Sin embargo, al no generar propuestas para cambios en las condiciones laborales de las mujeres, lejos de un enfoque de Empoderamiento, pareciera que el IEF responde a un modelo de Antipobreza (Mujeres en Desarrollo, MED), el cual no busca incorporar necesidades estratégicas, sino más bien prácticas que aíslan a las mujeres en la condición de pobres y madres.

El Programa del Bono de Desarrollo Humano se constituye en el principal Programa de la Política de Protección Social en el país de Ecuador por la cobertura e inversión que representa, el cual es pertinente ya que los ingresos percibidos por las mujeres derivan en un mayor bienestar del hogar, condición por la que se entrega la transferencia a las mujeres, sin embargo este no incorpora un enfoque de género, a través del cual se reconozca las condiciones culturales de subordinación a la que están sujetas las mujeres en relación a los ingresos, al bienestar y a la toma de decisiones al interior del hogar, así como las condiciones de exclusión social que sitúan a estas mujeres en situaciones de mayor vulnerabilidad frente a los hombres. (Cepal, sf)

Sin embargo, las mujeres que participan en este tipo de programas tienden a dejar de asistir por el tiempo requerido en la participación y el descuido a sus obligaciones en el hogar, laborales, económicas o incluso por el miedo a ser juzgadas en su rol de madre y el cuidado de sus hijos les genera un sentimiento de culpa al ser denominadas malas madres por ellas mismas, su contexto o incluso su pareja.

El rol de madre, y las implicaciones que se mencionan anteriormente se pueden usar de manera positiva para la participación en los programas tomando como caso de referencia el Centro Productivo Empresarial Comunitario (CPEC) que es el programa direccionado a mujeres de colonias vulnerables del municipio de Zapopan, Jalisco México, en el cual 80% de las participantes eran madres, esta característica de ser madre representa un elemento significativo, ya que el tener hijos se convierte en uno de los factores primordiales de motivación: por sus hijos hacen todo. El deseo de emprender un negocio y de crear una empresa que les dé un equilibrio económico se hace presente, principalmente, por querer darles a sus hijos una estabilidad y un mejor futuro. (De la cerda & Sánchez, 2017)

Por lo cual es pertinente enfocar este tipo de programas, con el uso de herramientas, que permita el desarrollo de capacidades no solo en el desempeño del rol de madre, sino también como mujer que le permita mayor participación como ciudadana en el ámbito laboral y económico y de esta manera contribuir de su calidad de vida y la de su familia y a su vez al desarrollo económico del país.

#### **4.5 Enfoque**

El presente estudio incluirá el enfoque de Derechos y Género ya que se está realizando un análisis de las diferentes reflexiones que se han generado a partir de la participación de la mujeres gestantes y lactantes en diferentes programas de tipo social diseñados por el Gobierno, a la vez se pretende diseñar estrategias que fortalezcan el empoderamiento en la mujer en vista de los hallazgos y resultados encontrados, pues se lograría identificar las necesidades reales para la adecuada intervención.

Por lo anterior es pertinente contemplar el enfoque de derechos ya que estos deben ser garantizados y protegidos por los diferentes Estados con reconocimiento internacional lo que significa que pueden aplicarse en los diferentes territorios debido a que todos y todas hacen parte de los grupos para los cuales fueron diseñados, también son un referente para la adecuada atención de las necesidades específicas de las poblaciones en este caso con mujeres que desde la equidad e igualdad desempeñan diferentes roles según el contexto y es evidenciable que es un grupo históricamente violentado por lo cual se observa que al reconocerse como sujeto de derechos puede garantizar el reconocimiento y la valoración de su rol favoreciendo su participación en la construcción de una identidad con capacidad autónoma de tomar decisiones que le permitan aportar en el desarrollo del país.



Para lo cual las acciones que se diseñen para atender las necesidades de este grupo deben enfocarse en la integración de estrategias efectivas que contemplen las diversidades y condiciones de la población pues entendiendo el concepto del Enfoque de Derechos se garantiza la aplicación de las normas y legislación que permite la protección de cada uno de los individuos que hacen parte de un contexto social y son garantizados mediante convenios, tratados y diferentes fuentes que facilitan su aplicación y gozo ya que se deben respetar, aplicar y proteger.

También es necesario justificar la pertinencia del Enfoque de Género ya que es la raíz de la igualdad y el trato justo de la condición de individuo que se reconoce como mujer u hombre ya que de este modo se impulsa la responsabilidad de los gobiernos a desarrollar estrategias encaminadas a satisfacer las necesidades prioritarias para los diferentes grupos y principalmente favorecen el ideal de igualdad de condiciones y oportunidades desde el rol que ejerce la mujer en la sociedad aboliendo los imaginarios negativos que no permiten su participación activa en la consecución de un proyecto de vida que transforme su realidad y facilite el empoderamiento y autonomía en la de su proceso de desarrollo integral, por lo anterior a continuación se dan a conocer las diferentes normatividades que fortalecen y soportan la inclusión de los Enfoques en el presente estudio:

## **Capítulo 5. Marco Normativo**

### **5.1 Marco normativo Internacional**

A consecuencia de que el enfoque de género se presenta en el proyecto de manera importante es pertinente aterrizarlo en la normatividad que lo sustenta en cuanto a la normatividad internacional como se muestra en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivo 5: “Igualdad de Género” el cual en busca de un desarrollo económico y social a nivel mundial evitar toda forma de discriminación hacia la mujer, el acceso igualitario a recursos económicos, mejor acceso a la educación y el respeto por la salud sexual y reproductiva. Ya que como lo menciona las Naciones Unidas (2018). “Ha sido demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial.”

Consenso de Brasilia; XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, 16 de julio de 2010. trata temas de equidad de género y evalúa los avances que se han tenido en este tema relacionado con el empoderamiento de las mujeres a nivel económico y donde se reafirman el Consenso de Quito. Se retoman compromisos como realizar acciones y adoptar medidas para: distribución de tareas de cuidado entre hombres y mujeres, fortalecer la ciudadanía de las mujeres, fortalecer el poder participativo de las mujeres en las decisiones de poder, trabajar contra todas las formas de violencia contra las mujeres, acceso a las tecnologías de una forma igualitaria, promover la participación internacional para la equidad de género.

Resolución 1325; Consejo de Seguridad Naciones Unidas, 31 de octubre de 2000. En este consejo se insta a generar mayor participación de las mujeres desde instancias internacionales hasta locales, en la gestión de resolución de conflictos y procesos de paz liderado por el secretario general. Reconocer y respetar a las mujeres y a las niñas y a proteger a las mujeres por su género.

Declaración del Milenio; Asamblea General de Naciones Unidas, 13 de septiembre de 2000. Donde se trataron 30 puntos importantes, pero con respecto al género se indica que se deben garantizar los principios de Libertad todos los hombres y mujeres tienen los mismos

derechos a vivir a criar a sus hijos a no tener hambre y no temer a la violencia mediante gobiernos participativos basándose en la voluntad popular y el valor de la igualdad donde se menciona que se debe garantizar por igual a hombre y mujeres la igualdad de derechos y oportunidades. Declaración del Milenio (2000)

## **5.2 Marco Normativo Nacional**

A continuación, se tiene en cuenta las leyes y demás normatividad que apoya el enfoque de género, como es el caso de la Constitución Política de Colombia 1991. Art 42: La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. Art. 43. La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de este subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada. El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia. Artículo 53. "... El Congreso expedirá el estatuto del trabajo. La ley correspondiente tendrá en cuenta por lo menos los siguientes principios mínimos fundamentales: protección especial a la mujer, a la maternidad,".

Ley 82. Congreso de Colombia. Año: 1993. Consagra los beneficios de las mujeres cabeza de familia, reformada por la ley 1232 de 2008.

Decreto 1182. Departamento administrativo de la presidencia de la república. Año: 1999. Por el cual se establece la transformación de la Dirección Nacional para la Equidad de las Mujeres en Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, asumiendo como misión "diseñar, promover, coordinar e implementar una política para las mujeres adultas, jóvenes y niñas, que contribuya al logro de relaciones de equidad y de igualdad de oportunidades entre

mujeres y hombres, eleve la calidad de vida de las mujeres, el respeto de los derechos humanos, la participación ciudadana, e impulse el fortalecimiento de los procesos organizativos y de las organizaciones de mujeres”, buscando así estructurar la política nacional para las mujeres, transversalizar dicha política en la Administración Pública y fortalecer su institucionalización.

Ley 823 de 2003. Establece el marco institucional para la orientación de políticas que garanticen la equidad y la igualdad de oportunidades para las mujeres: aplicación del principio “a trabajo igual, igual remuneración”, y el implemento de acciones que garanticen sus derechos sexuales, reproductivos y de salud mental y su permanencia en el sistema educativo en Colombia

Ley 1822 de 2017. Por medio de la cual se incentiva la adecuada atención y cuidado de la primera infancia, se modifican los artículos 236 y 239 del código sustantivo del trabajo “toda trabajadora en estado de embarazo tiene derecho a una licencia de 18 semanas en la época de parto, remunerada con el salario que devengue al momento de iniciar su licencia”. En caso de tratarse de un salario que no sea fijo, como en el caso del trabajo a destajo o por tarea, se tomará en cuenta el salario promedio devengado por la trabajadora en el último año de servicio. El esposo o compañero permanente tendrá derecho a ocho días hábiles de licencia de paternidad.

Ley 1823 del 4 de enero de 2017. por medio de la cual se adopta la estrategia Salas Amigas de la Familia lactante del Entorno Laboral en Entidades Públicas Territoriales y Empresas Privadas. En cuanto a primera infancia se encuentran una serie de políticas públicas, programas y proyectos a favor de esta, proceso que ha contado con la participación de las entidades gubernamentales y de la sociedad civil

Ley 75 de 1968. Creación del ICBF

Acuerdo No.19 de 1993. Creación de los Jardines Comunitarios con los que se brinda atención a los niños y niñas en edad preescolar pertenecientes a poblaciones vulnerables, con la participación de los padres y acudientes

Ley 100 de 1993. Creación del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que priorizó la atención de las madres gestantes y lactantes, de la población infantil menor de un año y de las mujeres cabeza de familia

Ley 1098 de 2006. Código de la Infancia y la Adolescencia que deroga el Código del Menor. Esta ley establece en su Artículo 29 el derecho al desarrollo integral de la primera infancia.

Aprobación del CONPES 109 de 2007. El cual materializa el documento "Colombia por la Primera Infancia" y fija estrategias, metas y recursos al Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Educación y al ICBF, con el fin de garantizar la atención integral a esta población.

Ley 1295 de 2009. De atención integral a la primera infancia, por la cual se reglamenta la atención de los niños y niñas de la primera infancia de los sectores 1,2 y 3 de Sisbén, con la que el Estado plantea contribuir a la calidad de vida de las madres gestantes y a garantizar los derechos de las niñas y los niños desde su gestión.

Decreto 4875 de 2011. Decreto por el cual se crea la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia.

### **5.3 Marco Normativo local**

Por último, es pertinente analizar la normatividad existente en el marco local, dentro de la cual se incluye el Decreto 166 del 2010. Por el cual se adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, en el marco del reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las mujeres de la zona rural y urbana de la ciudad.

Acuerdo 091 de 2003. Se establece y se ordena la formulación y ejecución del Plan de Igualdad de Oportunidades, a fin de fomentar una cultura de equidad de género en todas las relaciones y acciones que se presentan entre los ciudadanos y ciudadanas, así como en los ámbitos económico, político, social, educativo y cultural.

Acuerdo 490 de 2012. Por el cual se crean el Sector Administrativo Mujeres y la Secretaría Distrital de la Mujer, tiene la misión de ejecutar, liderar, dirigir y orientar la formulación de las políticas públicas, programas, acciones y estrategias en materia de derechos de las mujeres, coordinar sus acciones en forma intersectorial y transversal con los demás sectores y entidades del Distrito; velar por la protección, garantía y materialización real y efectiva de los derechos de las mujeres en el Distrito Capital.

## **Capítulo 6. Elaboración de instrumentos recolección de información**

Dado que el objetivo del proyecto que busca identificar los factores que contribuyen al empoderamiento de las mujeres con el fin de formular desde los instrumentos de Gerencia Social, una propuesta para el fortalecimiento de capacidades de las mujeres que participan del programa de atención a la primera infancia del Centro de Desarrollo Infantil en Medio Familiar, se presenta la necesidad de realizar la presente investigación que permitan medir dicho empoderamiento y así la posibilidad de fortalecerlo. Para este fin se realizó una encuesta como formato de Google formularios

**ENCUESTA A MADRES GESTANTES Y LACTANTES DE LA FUNDACIÓN CRECER**

Propuesta para contribuir al empoderamiento de las mujeres gestantes y lactantes pertenecientes al programa de atención a la primera infancia del Centro de Desarrollo Infantil en Medio Familiar de la fundación Crecer

La presente encuesta hace parte de los instrumentos de recolección de información que permiten desarrollar la investigación cuyo objetivo principal consiste en: Formular una propuesta que fortalezca el empoderamiento de las mujeres de la fundación Crecer que participan del programa de atención a la primera infancia del Centro de Desarrollo Infantil en Medio Familiar

Su colaboración en este proyecto es voluntaria y anónima, la información recolectada será manejada únicamente por el investigador del proyecto. Igualmente, no implica retribuciones económicas ni de ningún otro tipo.

Si decide aceptar las condiciones anteriores, lo invito a responder el formulario, el diligenciamiento implica la aceptación de su participación.

Toda la información que aquí se solicita será manejada bajo los lineamientos brindados por la Ley Estatutaria 1581 de octubre 17 de 2012 y su respectivo Decreto Reglamentario 1377 de 2013, garantizando la confiabilidad de la información brindada, respeto por la dignidad y cuidado de cualquier daño personal o social.

\*Obligatorio

1. Estrato \*

---

Figura 3. Formato de encuesta realizado a madres gestantes y lactantes del programa CDI en Medio Familiar de la fundación Crecer realizada en Google forms

Las preguntas realizadas en esta encuesta se encuentran en el anexo 1, se realizaron 26 encuestas para analizar los resultados por medio del software SPSS.

## Capítulo 7. Resultados finales

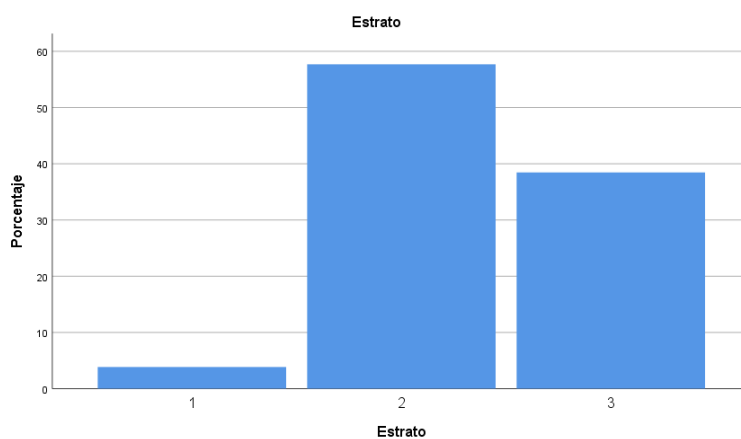
### 7.1 Encuesta

#### 1. Estrato

En este ítem se puede evidenciar que la mayoría pertenecen de estrato 2, esto corresponde a 15 de las 26 madres encuestadas con 57,7% seguido por el estrato 3 con 38,5%.

## Estrato

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaj e válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	1	3,8	3,8	3,8
	2	15	57,7	57,7	61,5
	3	10	38,5	38,5	100,0
	Total	26	100,0	100,0	



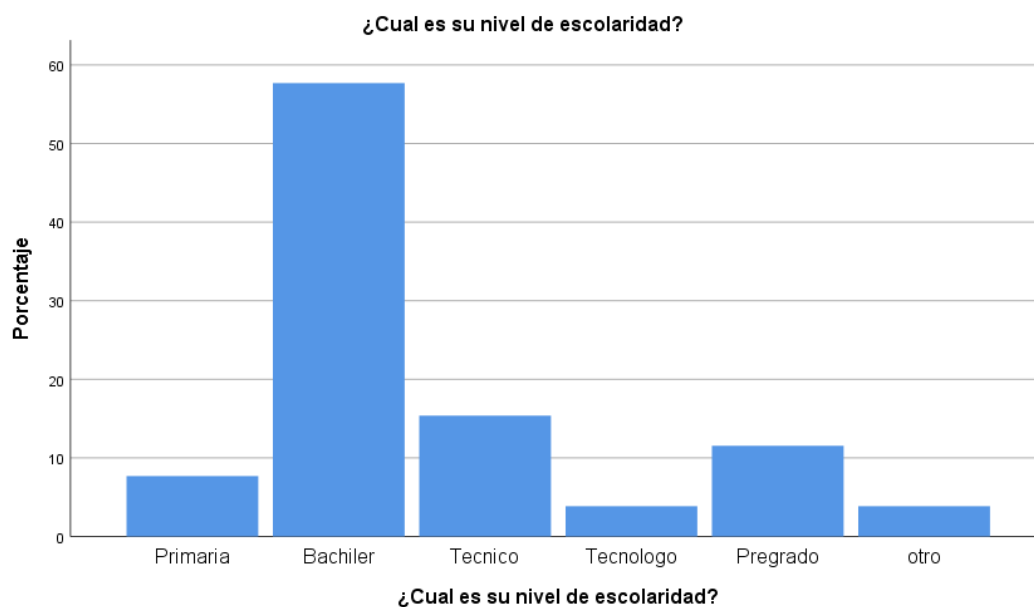
### 2. ¿Cuál es su nivel de escolaridad?

Con respecto al nivel de escolaridad se evidencia que el 57% por ciento de las mujeres gestantes y lactantes tienen hasta el bachillerato por lo que no cuentan con una escolaridad más avanzada únicamente 30% cuenta con educación superior como técnico o tecnólogo en un menor porcentaje 11,5 con educación universitaria. Se evidencia en el análisis de la encuesta que el 90% de las mujeres que son responsables de los gastos del hogar tienen educación hasta secundaria.



### ¿Cuál es su nivel de escolaridad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Primaria	2	7,7	7,7	7,7
	Bachiller	15	57,7	57,7	65,4
	Técnico	4	15,4	15,4	80,8
	Tecnólogo	1	3,8	3,8	84,6
	Pregrado	3	11,5	11,5	96,2
	otro	1	3,8	3,8	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

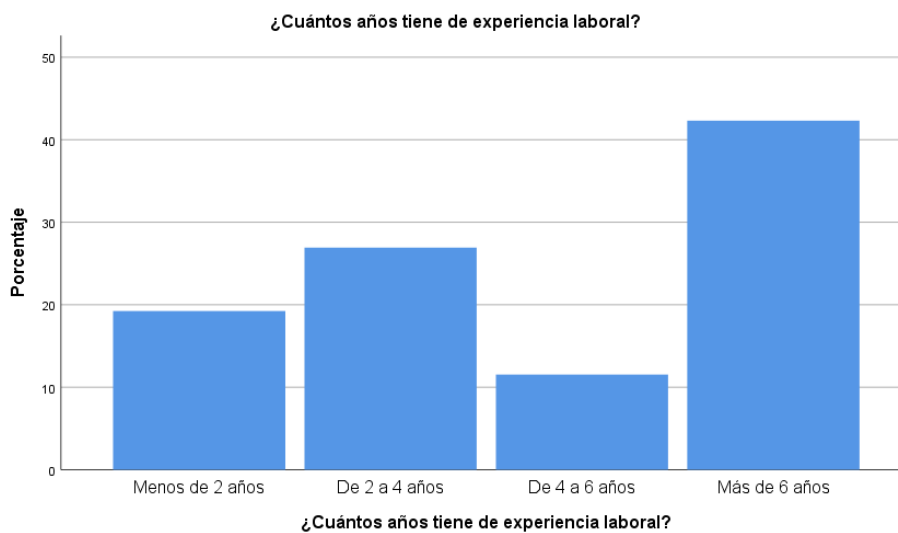


3. ¿Cuántos años tiene de experiencia laboral?

Se evidencia que la mayoría de las mujeres gestantes y lactantes en un 42,3% llevan más de 6 años trabajando con experiencia en algún oficio. La mayoría de estas mujeres con 6 o más años de experiencia tienen empleos informales como vender ensaladas, vender por revistas o catálogos, ayudar a un familiar en su negocio, hacer aseo en casas.

### ¿Cuántos años tiene de experiencia laboral?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Menos de 2 años	5	19,2	19,2	19,2
	De 2 a 4 años	7	26,9	26,9	46,2
	De 4 a 6 años	3	11,5	11,5	57,7
	Más de 6 años	11	42,3	42,3	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

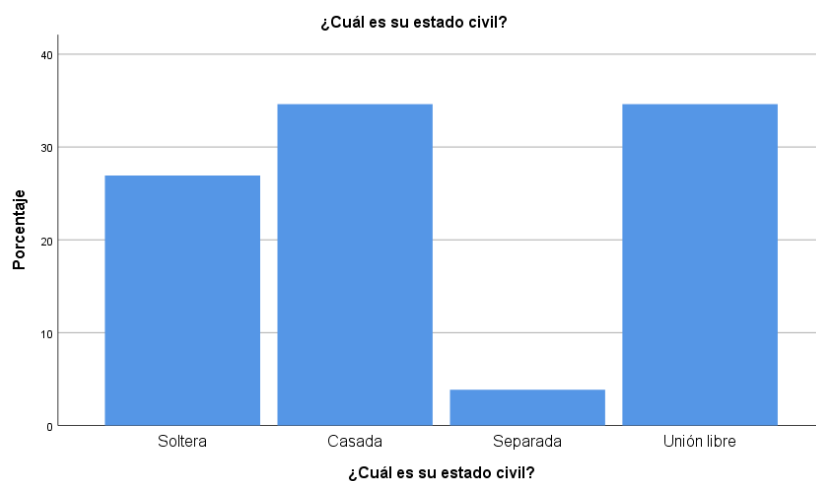


#### 4. ¿Cuál es su estado civil?

Cerca del 70% de las mujeres pertenecientes al programa cuentan con una pareja estable ya sea en matrimonio o en unión libre frente al 26% que son solteras o separadas.

### ¿Cuál es su estado civil?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Soltera	7	26,9	26,9	26,9
	Casada	9	34,6	34,6	61,5
	Separada	1	3,8	3,8	65,4
	Unión libre	9	34,6	34,6	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

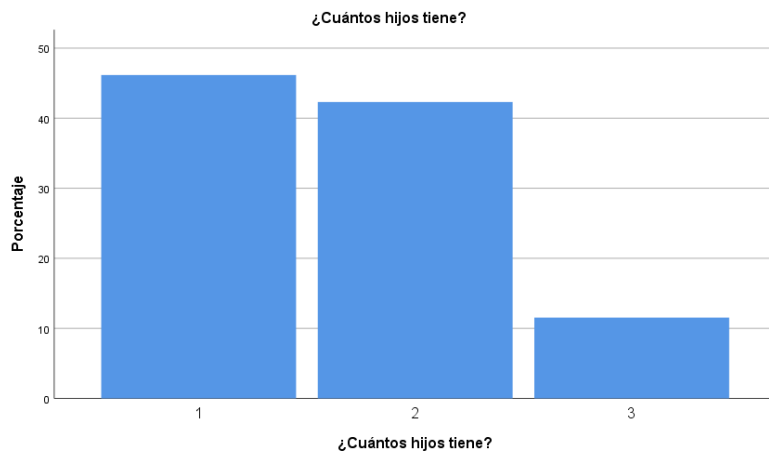


### 5. ¿Cuántos hijos tiene?

El 88,5% de las mujeres pertenecientes al programa tienen 1 o 2 hijos el 11,5% tienen 3 o más hijos.

### ¿Cuántos hijos tiene?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Vál ido	1	12	46,2	46,2	46,2
	2	11	42,3	42,3	88,5
	3	3	11,5	11,5	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

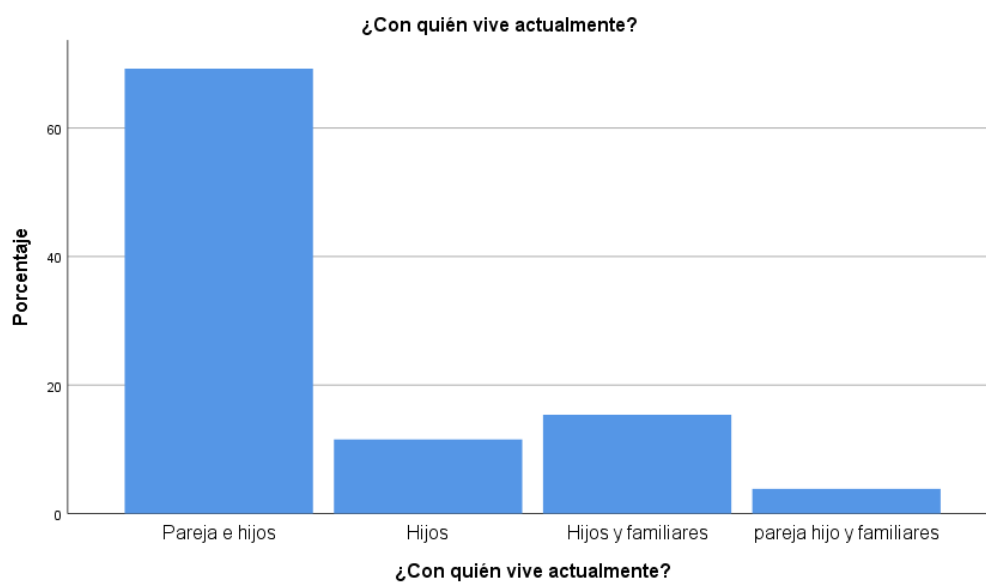


### 6. ¿Con quién vive actualmente?

Se puede ver que el 73% de las mujeres gestantes y lactantes pertenecientes al programa conviven con una pareja el 11,5% viven solas con sus hijos y 15,4 viven con sus hijos y más familiares. El 71% de las mujeres solteras que viven solas o con familiares tienen 2 hijos y tienen trabajos informales para obtener ingresos.

### ¿Con quién vive actualmente?

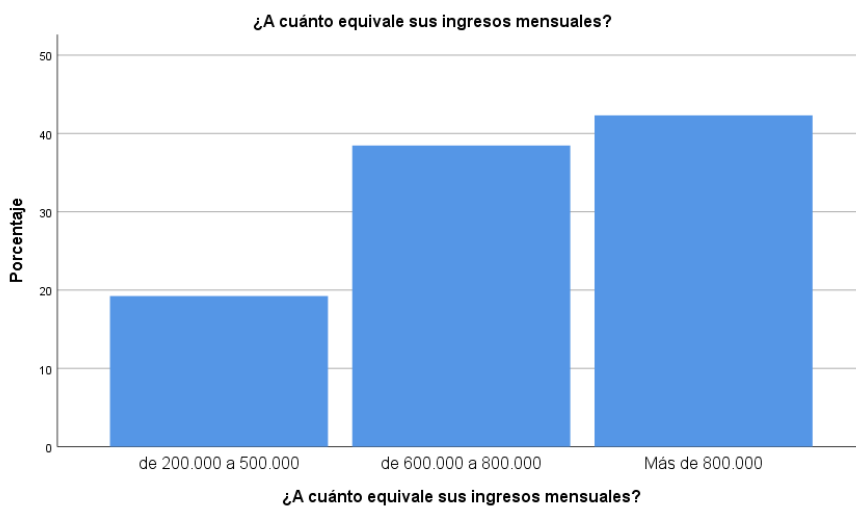
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Vál ido	Pareja e hijos	18	69,2	69,2	69,2
	Hijos	3	11,5	11,5	80,8
	Hijos y familiares	4	15,4	15,4	96,2
	pareja hijo y familiares	1	3,8	3,8	100,0
	Total	26	100,0	100,0	



7. ¿A cuánto equivale sus ingresos mensuales?

### ¿A cuánto equivale sus ingresos mensuales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Vál ido	de 200.000 a 500.000	5	19,2	19,2	19,2
	de 600.000 a 800.000	10	38,5	38,5	57,7
	Más de 800.000	11	42,3	42,3	100,0
	Total	26	100,0	100,0	



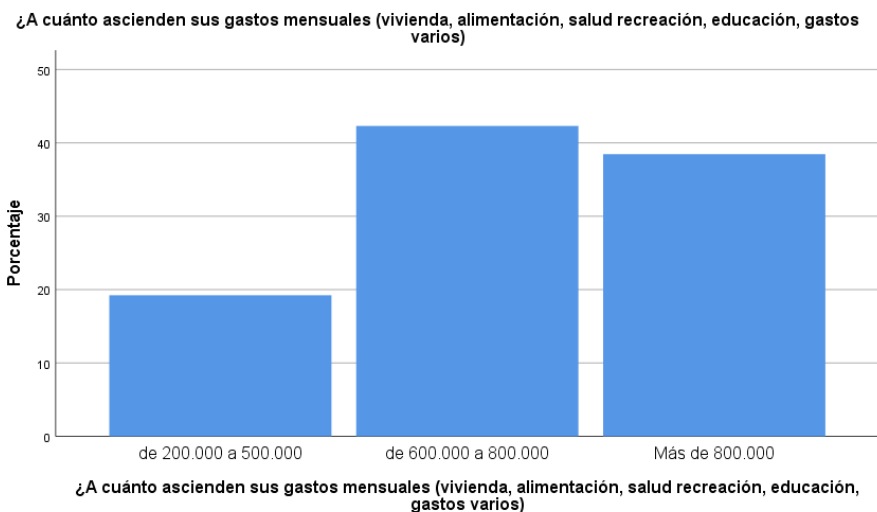
8. ¿A cuánto ascienden sus gastos mensuales (vivienda, alimentación, salud recreación, educación, gastos varios)?

En las preguntas 7 y 8 se ve la correlación que existen en los ingresos percibidos y los gastos generados, aunque el 19,2% indica que sus gastos están entre 200.000 y 500.000 pesos, lo que es algo bajo considerando que todas viven por lo menos con 1 hijo. Aunque el 42%

indican que sus gastos e ingresos están entre 600.000 y 800.000 pesos lo que aún sigue siendo algo bajo para cubrir gastos de vivienda, alimentación, salud recreación, educación, gastos varios teniendo en cuenta que son madres gestantes y lactantes. Únicamente el 38,5% indican tener ingresos superiores a 800.000 pesos.

**¿A cuánto ascienden sus gastos mensuales (vivienda, alimentación, salud recreación, educación, gastos varios)**

		Frecuencia	Porcentaj e	Porcenta je válido	Porcentaje acumulado
Vál ido	de 200.000 a 500.000	5	19,2	19,2	19,2
	de 600.000 a 800.000	11	42,3	42,3	61,5
	Más de 800.000	10	38,5	38,5	100,0
	Total	26	100,0	100,0	



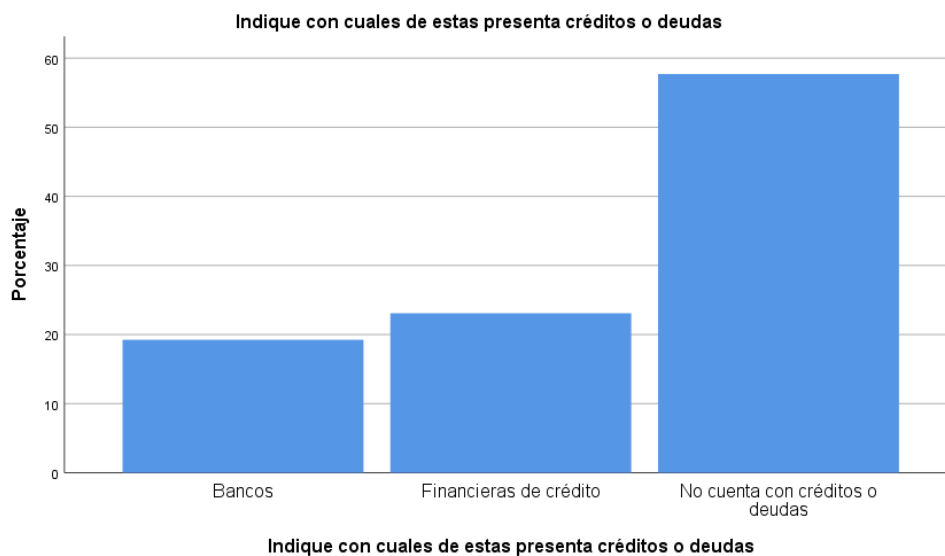
9. Indique con cuales de estas presenta créditos o deudas.

Dentro de las respuestas a esta pregunta el 42% de las mujeres pertenecientes al programa indican que tiene créditos ya sea con una entidad financiera o con cooperativas de crédito, frente al 57,7% que indican no tener créditos con ninguna entidad o persona.

**Indique con cuales de estas presenta créditos o deudas**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bancos	5	19,2	19,2	19,2
	Financieras de crédito	6	23,1	23,1	42,3
	No cuenta con créditos o deudas	15	57,7	57,7	100,0
	Total	26	100,0	100,0	



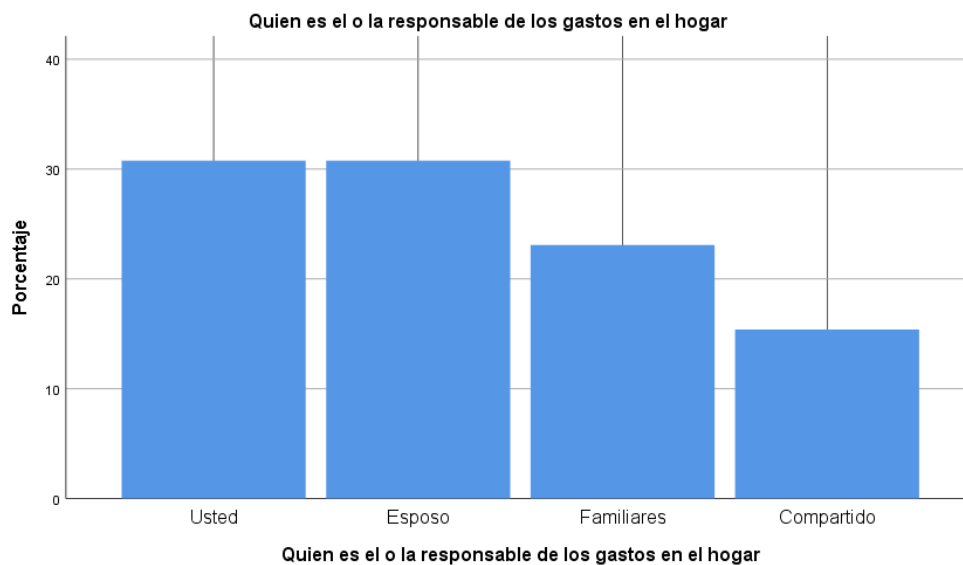


10. Quien es el o la responsable de los gastos en el hogar.

Para las mujeres que tienen pareja estable indican que el 57% de los casos los gastos son compartidos y el 42% son responsabilidad de su pareja o esposo. Para el caso de las mujeres que viven solas con sus hijos o con familiares indican que el 100% de la responsabilidad de los gastos se descargan en ellas.

**Quien es el o la responsable de los gastos en el hogar**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válid o	Usted	8	30,8	30,8	30,8
	Esposo	8	30,8	30,8	61,5
	Familiares	6	23,1	23,1	84,6
	Compartido	4	15,4	15,4	100,0
	Total	26	100,0	100,0	



11. Quien administra el dinero que ingresa a su hogar.

**Quien administra el dinero que ingresa a su hogar**

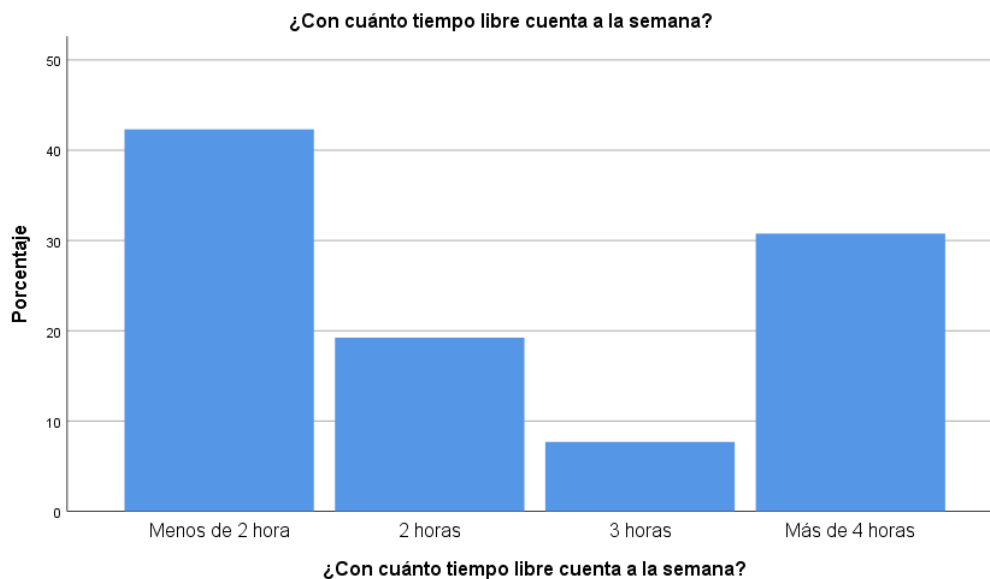
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válid o	Usted	9	34,6	34,6	34,6
	Pareja	3	11,5	11,5	46,2
	Comparti do	14	53,8	53,8	100,0
	Total	26	100,0	100,0	



12. ¿Con cuánto tiempo libre cuenta a la semana?

**¿Con cuánto tiempo libre cuenta a la semana?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Menos de 2 hora	11	42,3	42,3	42,3
	2 horas	5	19,2	19,2	61,5
	3 horas	2	7,7	7,7	69,2
	Más de 4 horas	8	30,8	30,8	100,0
	Total	26	100,0	100,0	



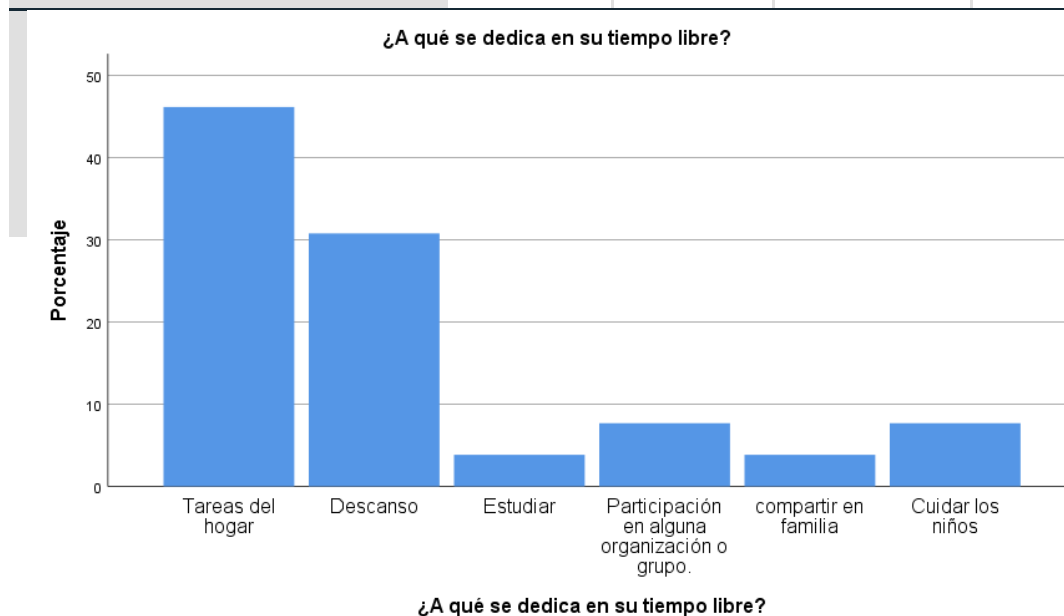
13. ¿A qué se dedica en su tiempo libre?

En las preguntas 11 y 12 no muestra que el 70% de las mujeres indican que tienen 2 o menos horas libres a la semana. El otro 30% indican tener más de 2 a 4 horas libres tiempo que dedican a tareas del hogar, descansar, compartir con los hijos y en un menor porcentaje (7%) a participar en alguna organización.

**¿A qué se dedica en su tiempo libre?**

		Frecuen cia	Porcent aje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Vál ido	Tareas del hogar	12	46,2	46,2	46,2
	Descanso	8	30,8	30,8	76,9
	Estudiar	1	3,8	3,8	80,8
	Participación en alguna organización	2	7,7	7,7	88,5

o grupo.				
compartir en familia	1	3,8	3,8	92,3
Cuidar los niños	2	7,7	7,7	100,0
Total	26	100,0	100,0	

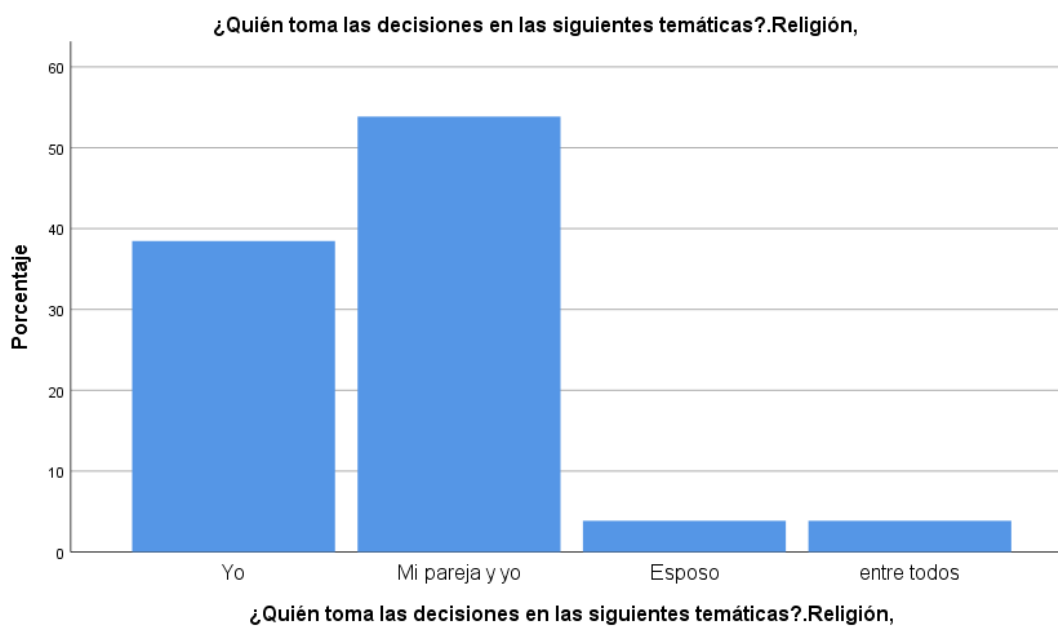


#### 14. ¿Quién toma las decisiones en las siguientes temáticas?

El 27 de los hogares tiene jefatura femenina es decir que viven solas con sus hijos el 100% indican que son ellas quienes tomar decisiones frente a Religión, Recreación, Política, Vestuario de sus hijos, su vestuario, educación, lugar de residencia. En los hogares de jefatura compartida indicando el 89% de los casos toman este tipo de decisiones compartidas entre los dos padres únicamente el 5% indican que son ellas las mujeres y el 5% que indicando que también indiquen otros familiares.

**¿Quién toma las decisiones en las siguientes temáticas? Religión,**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Vál ido	Yo	10	38,5	38,5	38,5
	Mi pareja y yo	14	53,8	53,8	92,3
	Esposo	1	3,8	3,8	96,2
	entre todos	1	3,8	3,8	100,0
	Total	26	100,0	100,0	



15. ¿Quién se ocupa de las siguientes actividades del hogar?

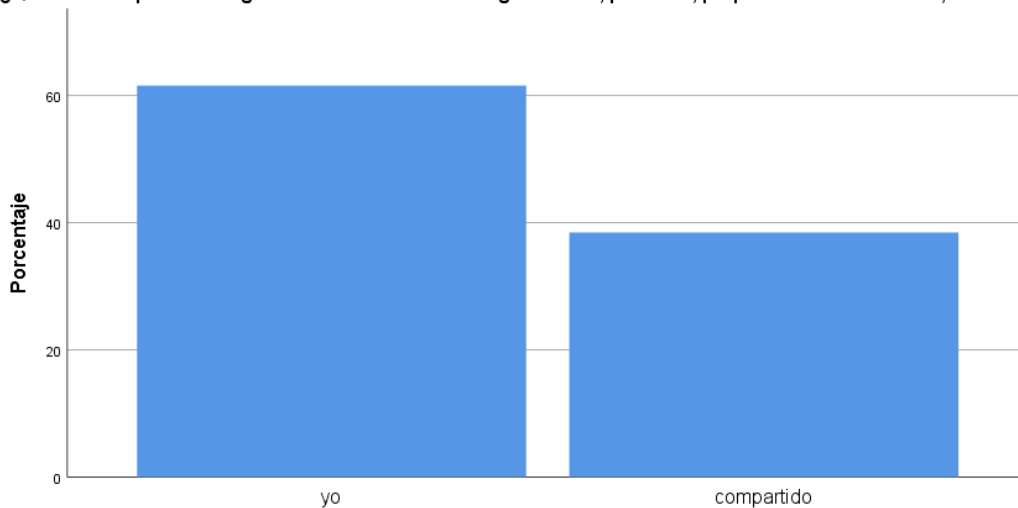
De las mujeres que pertenecen al programa con pareja estable indican que el 57% de los casos son ellas quienes se encargan de las tareas del hogar de manera exclusiva en el hogar, y en

algunos casos el 26% sus parejas hacen algunas tareas ocasionalmente, únicamente el 10% indican que las tareas son compartidas.

**¿Quién se ocupa de las siguientes actividades del hogar? Lavar, planchar, preparación de alimentos, cuidado**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Vál ido	Yo	16	61,5	61,5	61,5
	Compartido	10	38,5	38,5	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

¿Quién se ocupa de las siguientes actividades del hogar? Lavar, planchar, preparación de alimentos, cuidado



¿Quién se ocupa de las siguientes actividades del hogar? Lavar, planchar, preparación de alimentos, cuidado

16. **¿Qué actividades económicas desarrolla para obtener ingresos?**

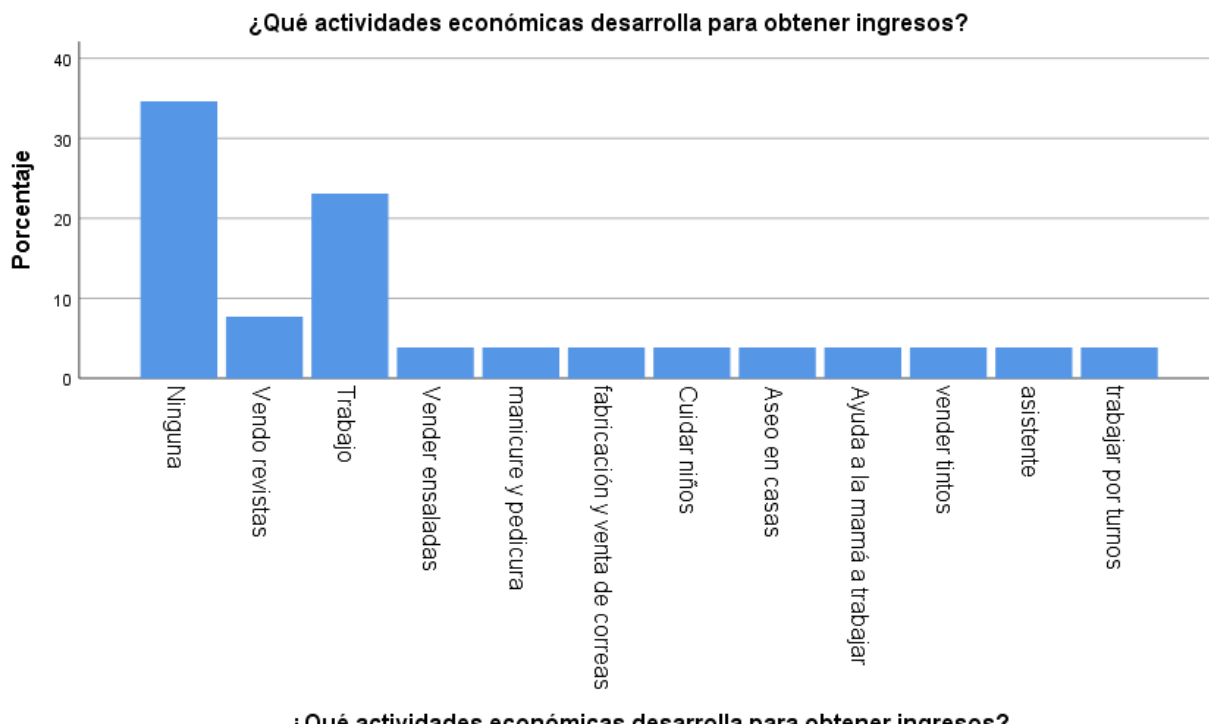
La mayoría de las mujeres cabeza de hogar indican que participan en trabajo informales para obtener ingresos para sostener el hogar. El 36% de las mujeres con pareja indican que no

trabajan ni hacen ningún oficio para obtener ingresos. El 47% indican que tienen empleos u oficios informales tales como; vender tintos, vender por revistas, cuidar niños por horas, manicure. Y el 17% indican que tienen empleos formales.

### ¿Qué actividades económicas desarrolla para obtener ingresos?

		Frecuen cia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Vál	Ninguna	9	34,6	34,6	34,6
ido	Vendo revistas	2	7,7	7,7	42,3
	Trabajo	6	23,1	23,1	65,4
	Vender ensaladas	1	3,8	3,8	69,2
	manicure y pedicura	1	3,8	3,8	73,1
	fabricación y venta de correas	1	3,8	3,8	76,9
	Cuidar niños	1	3,8	3,8	80,8
	Aseo en casas	1	3,8	3,8	84,6
	Ayudo a mi mamá a trabajar	1	3,8	3,8	88,5
	vender tintos	1	3,8	3,8	92,3
	Asistente	1	3,8	3,8	96,2
	Trabajar por turnos	1	3,8	3,8	100,0
	Total	26	100,0	100,0	





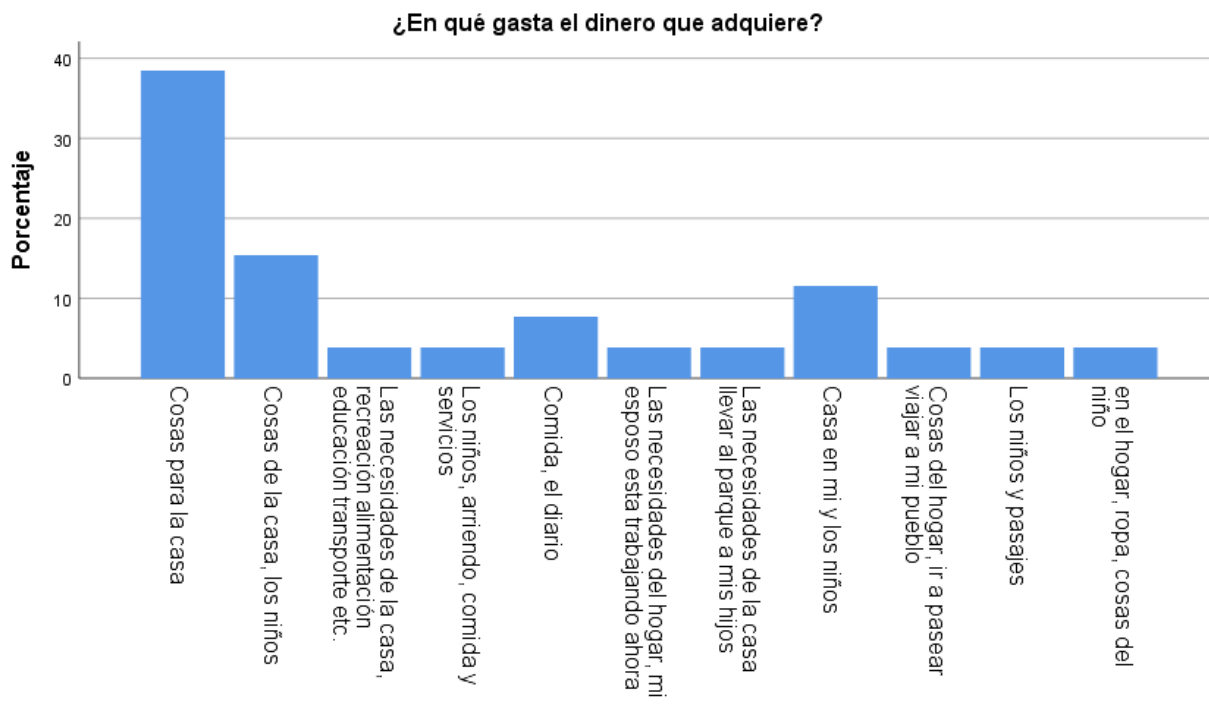
17. ¿En qué gasta el dinero que adquiere?

El 100% de las mujeres pertenecientes los programas indican que el dinero que obtienen para gastos en el hogar y cosas de los niños en general las necesidades en la casa.

**¿En qué gasta el dinero que adquiere?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
			e	e válido	acumulado
Vál ido	Cosas para la casa	10	38,5	38,5	38,5
	Cosas de la casa, los niños	4	15,4	15,4	53,8
	Las necesidades de	1	3,8	3,8	57,7

la casa, recreación alimentación educación transporte etc.				
Los niños, arriendo, comida y servicios	1	3,8	3,8	61,5
Comida, el diario	2	7,7	7,7	69,2
Las necesidades del hogar, mi esposo no está trabajando ahora	1	3,8	3,8	73,1
Las necesidades de la casa llevar al parque a mis hijos	1	3,8	3,8	76,9
Casa en mí y los niños	3	11,5	11,5	88,5
Cosas del hogar, ir a pasear viajar a mi pueblo	1	3,8	3,8	92,3
Los niños y pasajes	1	3,8	3,8	96,2
en el hogar, ropa, cosas del niño	1	3,8	3,8	100,0
Total	26	100,0	100,0	



18. ¿Ha recibido algún tipo de formación para el trabajo? (cursos peluquería, confección, diseño entre otras) Indique cuales.

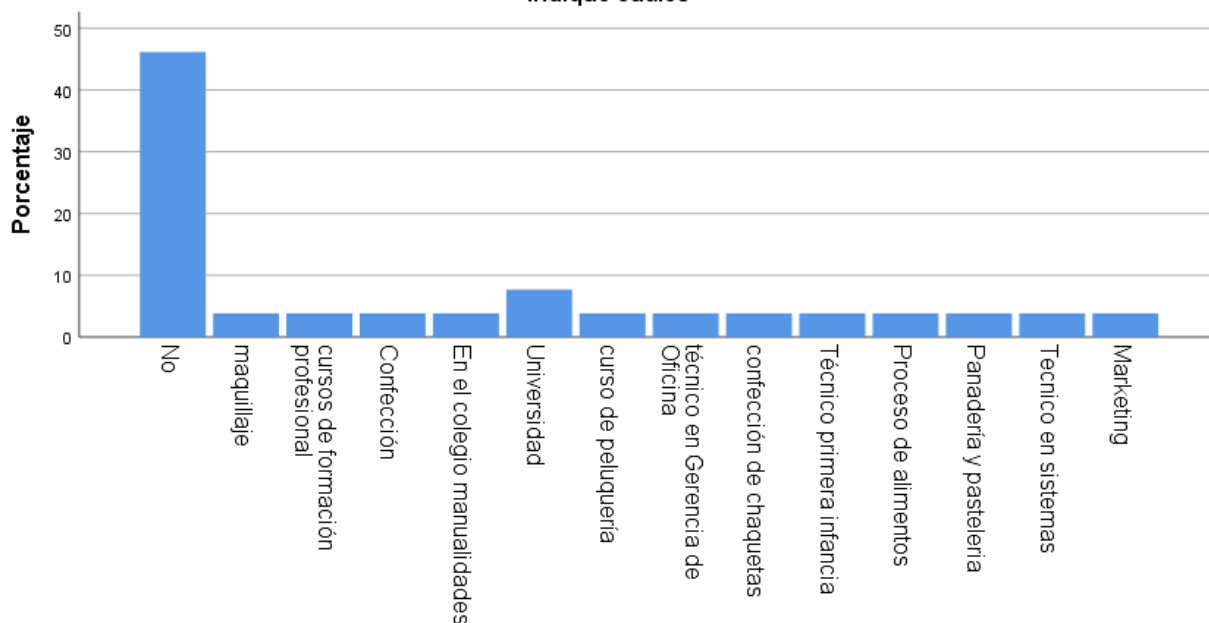
El 42% de las mujeres indican que no han recibido ningún tipo de formación para el trabajo, pero el mismo 42% indican que desean tener negocios propios como una cafetería, restaurante, tiendas de ropa, papelería, agencia de publicidad, tiendas.

**¿Ha recibido algún tipo de formación para el trabajo? (cursos peluquería, confección, diseño entre otras) Indique cuales**

		Frecuen	Porcent	Porcentaje	Porcentaje
		cia	aje	válido	acumulado
Vál	No	12	46,2	46,2	46,2

ido	Maquillaje	1	3,8	3,8	50,0
	cursos de formación profesional	1	3,8	3,8	53,8
	Confección	1	3,8	3,8	57,7
	En el colegio manualidades	1	3,8	3,8	61,5
	Universidad	2	7,7	7,7	69,2
	curso de peluquería	1	3,8	3,8	73,1
	técnico en Gerencia de Oficina	1	3,8	3,8	76,9
	confección de chaquetas	1	3,8	3,8	80,8
	Técnico primera infancia	1	3,8	3,8	84,6
	Proceso de alimentos	1	3,8	3,8	88,5
	Panadería y pastelería	1	3,8	3,8	92,3
	Técnico en sistemas	1	3,8	3,8	96,2
	Marketing	1	3,8	3,8	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

¿Ha recibido algún tipo de formación para el trabajo? (cursos peluquería, confección, diseño entre otras)  
Indique cuales



¿Ha recibido algún tipo de formación para el trabajo? (cursos peluquería, confección, diseño entr...

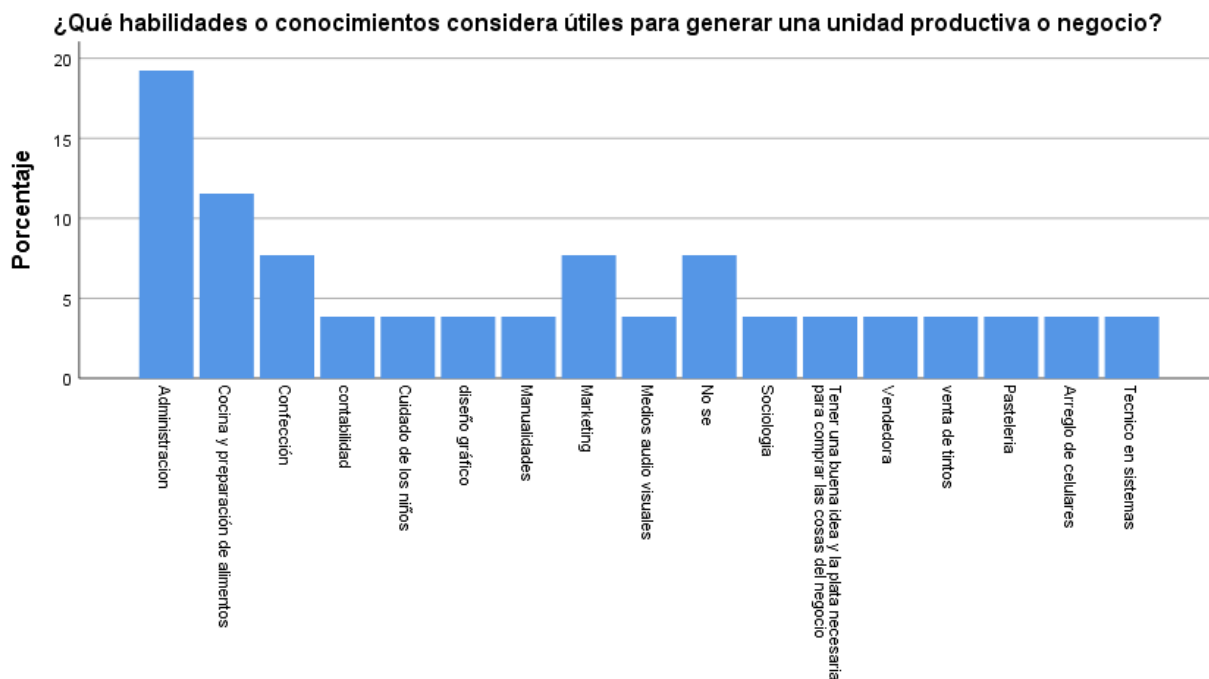
19. ¿Qué habilidades o conocimientos considera útiles para generar una unidad productiva o negocio?

El 53% de las mujeres indican que los conocimientos adquiridos son suficientes para para iniciar un negocio, algunas en menor porcentaje indican que desean solo trabajar.

**¿Qué habilidades o conocimientos considera útiles para generar una unidad productiva o negocio?**

		Frecuen cia	Porcent aje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Vál ido	Administración	5	19,2	19,2	19,2
	Cocina y preparación de	3	11,5	11,5	30,8

alimentos				
Confección	2	7,7	7,7	38,5
Contabilidad	1	3,8	3,8	42,3
Cuidado de los niños	1	3,8	3,8	46,2
diseño Figura	1	3,8	3,8	50,0
Manualidades	1	3,8	3,8	53,8
Marketing	2	7,7	7,7	61,5
Medios audio	1	3,8	3,8	65,4
visuales				
No se	2	7,7	7,7	73,1
Sociología	1	3,8	3,8	76,9
Tener una buena idea y la plata necesaria para comprar las cosas del negocio	1	3,8	3,8	80,8
Vendedora	1	3,8	3,8	84,6
venta de tintos	1	3,8	3,8	88,5
Pastelería	1	3,8	3,8	92,3
Arreglo de celulares	1	3,8	3,8	96,2
Técnico en sistemas	1	3,8	3,8	100,0
Total	26	100,0	100,0	



¿Qué habilidades o conocimientos considera útiles para generar una unidad productiva o negocio?

20. ¿Le gustaría tener algún tipo de negocio, ¿cuál?

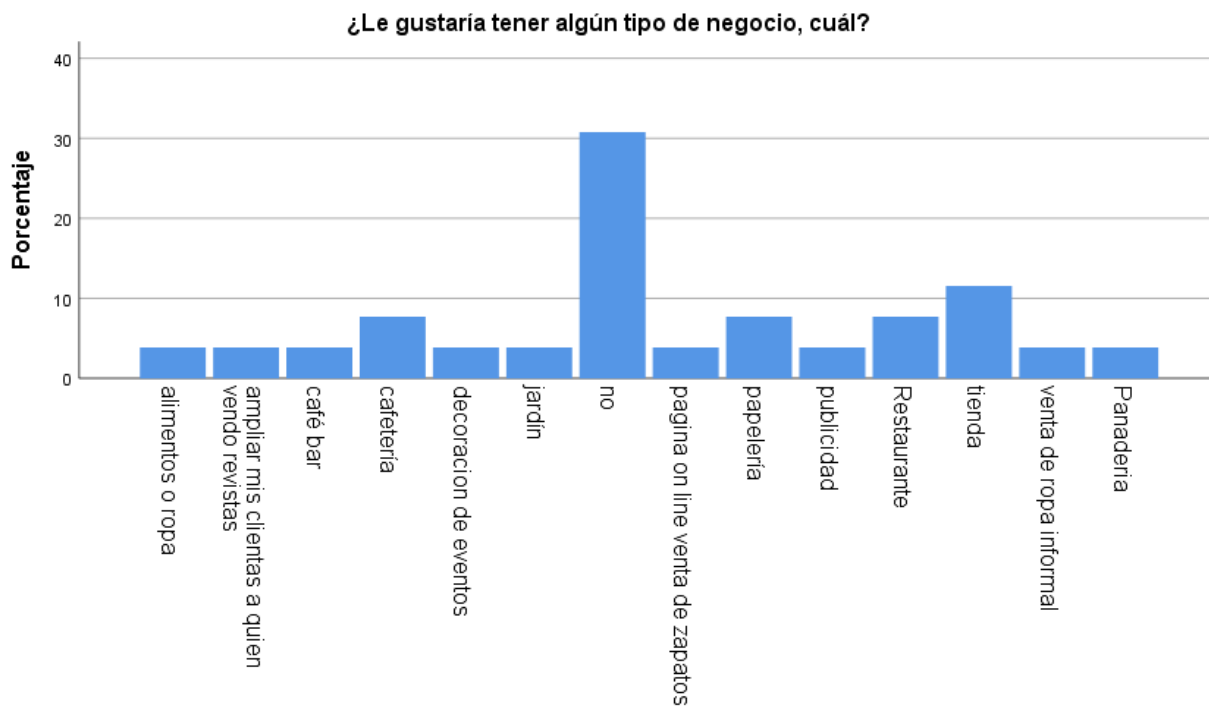
El 35% de las mujeres indican que no desean emprender negocio ellas prefieren conseguir un trabajo o estudiar. El 65% restante indican si desean iniciar negocios como restaurantes, cafeterías, un jardín para niños, decoración de eventos, papelería, tienda, paginas online, venta de ropa.

¿Le gustaría tener algún tipo de negocio, cuál?

		Frecuen cia	Porcent aje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Vál ido	alimentos o ropa	1	3,8	3,8	3,8
	ampliar mis clientas a quien vendo	1	3,8	3,8	7,7

revistas				
café bar	1	3,8	3,8	11,5
Cafetería	2	7,7	7,7	19,2
decoración de eventos	1	3,8	3,8	23,1
Jardín	1	3,8	3,8	26,9
No	8	30,8	30,8	57,7
página on line venta de zapatos	1	3,8	3,8	61,5
Papelería	2	7,7	7,7	69,2
Publicidad	1	3,8	3,8	73,1
Restaurante	2	7,7	7,7	80,8
Tienda	3	11,5	11,5	92,3
venta de ropa informal	1	3,8	3,8	96,2
Panadería	1	3,8	3,8	100,0
Total	26	100,0	100,0	





21. Considera que el programa fortalece en usted la capacidad de tomar decisiones que le permitan diseñar herramientas que brinden la posibilidad de generar un proyecto productivo?

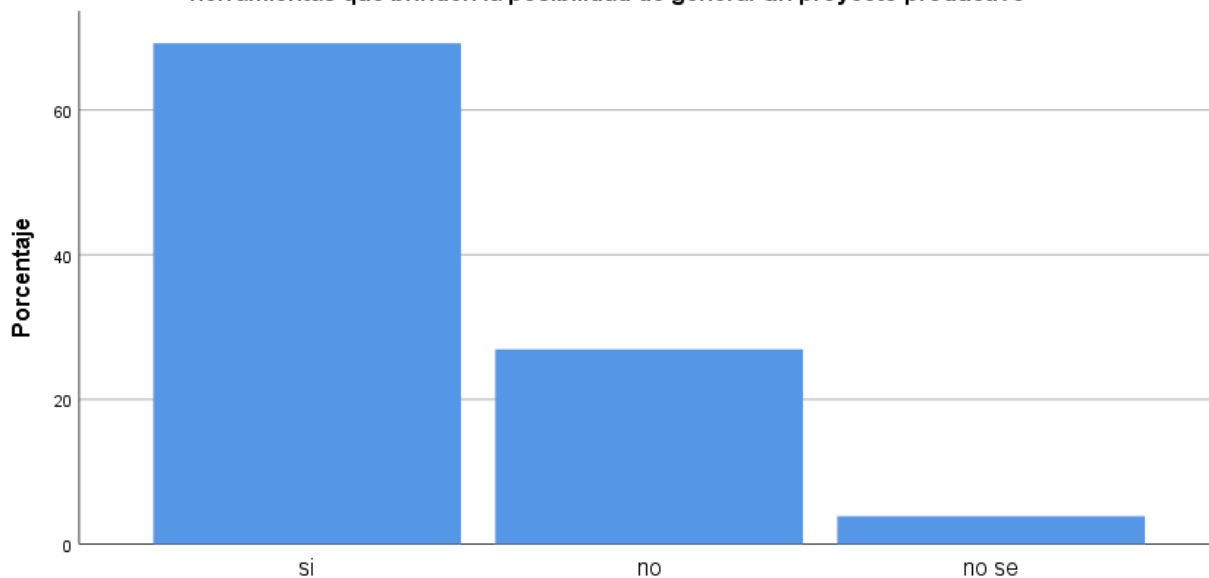
Las mujeres casi en su totalidad indican que, sí les dan herramientas para ser autónomas, pero les gustaría aprender como emprender un negocio o proyectos productivos.

**Considera que el programa fortalece en usted la capacidad de tomar decisiones que le permitan diseñar herramientas que brinden la posibilidad de generar un proyecto productivo**

Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
------------	------------	-------------------	----------------------

Válido	si	18	69,2	69,2	69,2
	no	7	26,9	26,9	96,2
	no se	1	3,8	3,8	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

**Considera que el programa fortalece en usted la capacidad de tomar decisiones que le permitan diseñar herramientas que brinden la posibilidad de generar un proyecto productivo**



**Considera que el programa fortalece en usted la capacidad de tomar decisiones que le permitan diseñar herramientas que brinden la posibilidad de generar un proyecto productivo**

22. Cuéntenos su visión de futuro, ¿cómo se visualiza o se ve en un par de años, que espera mejorar?

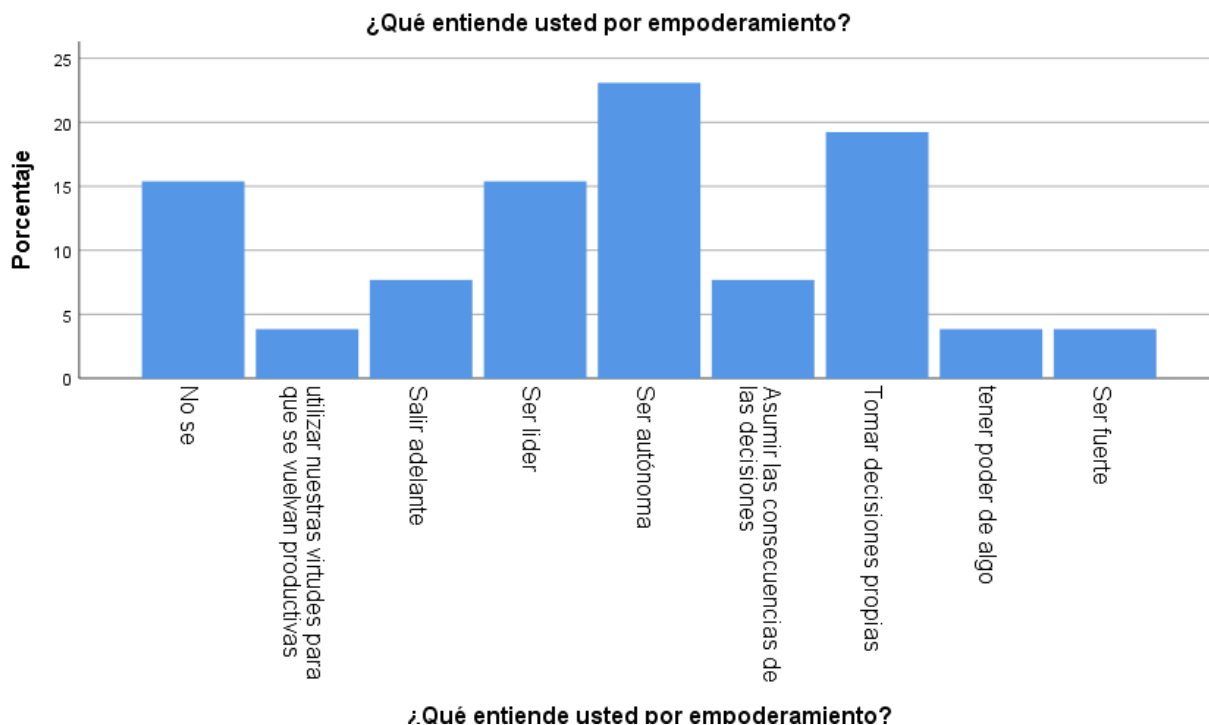
Las mujeres encuestadas se visualizan con una casa propia para la familia, tener un negocio propio, o un trabajo estable y en términos generales mejorando las condiciones actuales para asegurarse un mejor futuro.

23. ¿Qué entiende usted por empoderamiento?

La mayoría de las mujeres cerca del 92% asocian el empoderamiento con la capacidad de tomar decisiones de ser autónomo, ser fuerte, salir adelante, no depender del esposo. Algunas otras mujeres no asocian la palabra con nada.

**¿Qué entiende usted por empoderamiento?**

		Frecuen	Porcent	Porcentaje	Porcentaje
		cia	aje	válido	acumulado
Vál	No se	4	15,4	15,4	15,4
ido	utilizar nuestras	1	3,8	3,8	19,2
	virtudes para que se				
	vuelvan productivas				
	Salir adelante	2	7,7	7,7	26,9
	Ser líder	4	15,4	15,4	42,3
	Ser autónoma	6	23,1	23,1	65,4
	Asumir las	2	7,7	7,7	73,1
	consecuencias de las				
	decisiones				
	Tomar decisiones	5	19,2	19,2	92,3
	propias				
	tener poder de algo	1	3,8	3,8	96,2
	Ser fuerte	1	3,8	3,8	100,0
	Total	26	100,0	100,0	



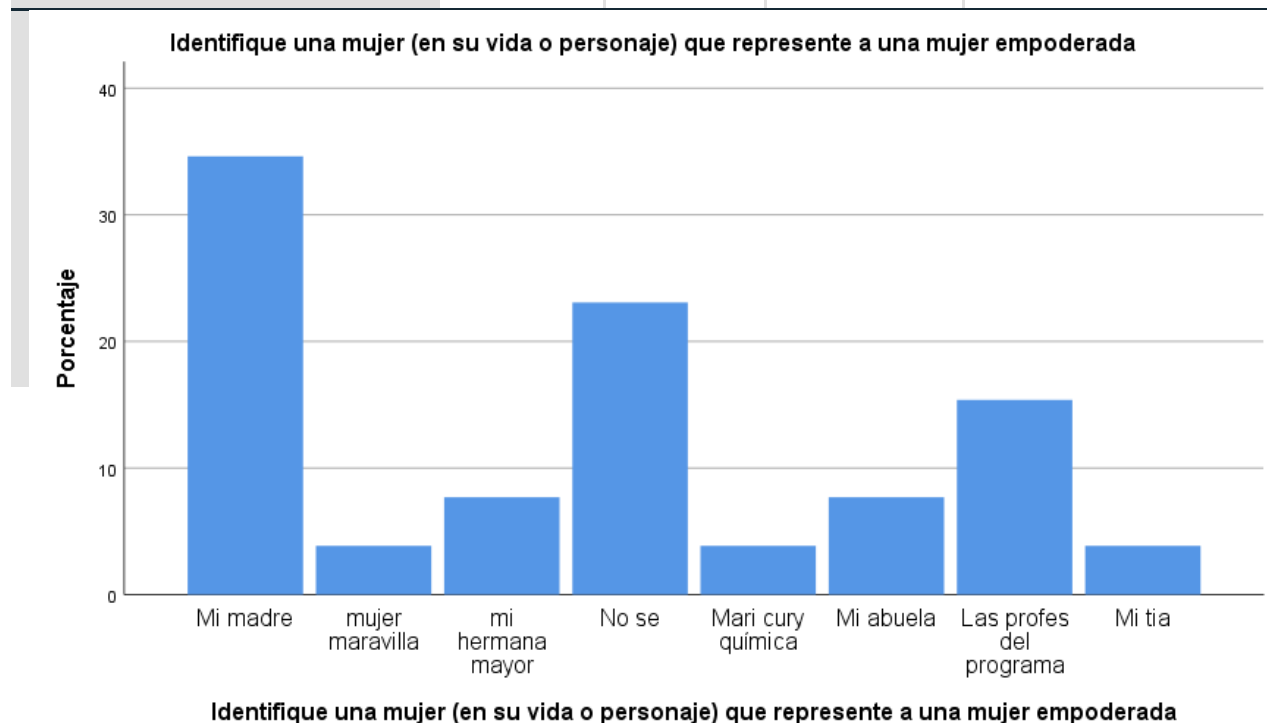
24. Identifique una mujer (en su vida o personaje) que represente a una mujer empoderada.

Las mujeres indican que necesitan que identifican como mujeres empoderadas a la mamá, hermana, tía, abuela, las profesiones de la fundación, la mayoría asocian a mujeres de la familia como personas empoderadas porque “las saco adelante”.

**Identifique una mujer (en su vida o personaje) que represente a una mujer empoderada**

		Frecuen cia	Porcent aje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Vál ido	Mi madre	9	34,6	34,6	34,6
	mujer maravilla	1	3,8	3,8	38,5
	mi hermana mayor	2	7,7	7,7	46,2
	No se	6	23,1	23,1	69,2

Mari cury química	1	3,8	3,8	73,1
Mi abuela	2	7,7	7,7	80,8
Las profes del programa	4	15,4	15,4	96,2
Mi tía	1	3,8	3,8	100,0
Total	26	100,0	100,0	

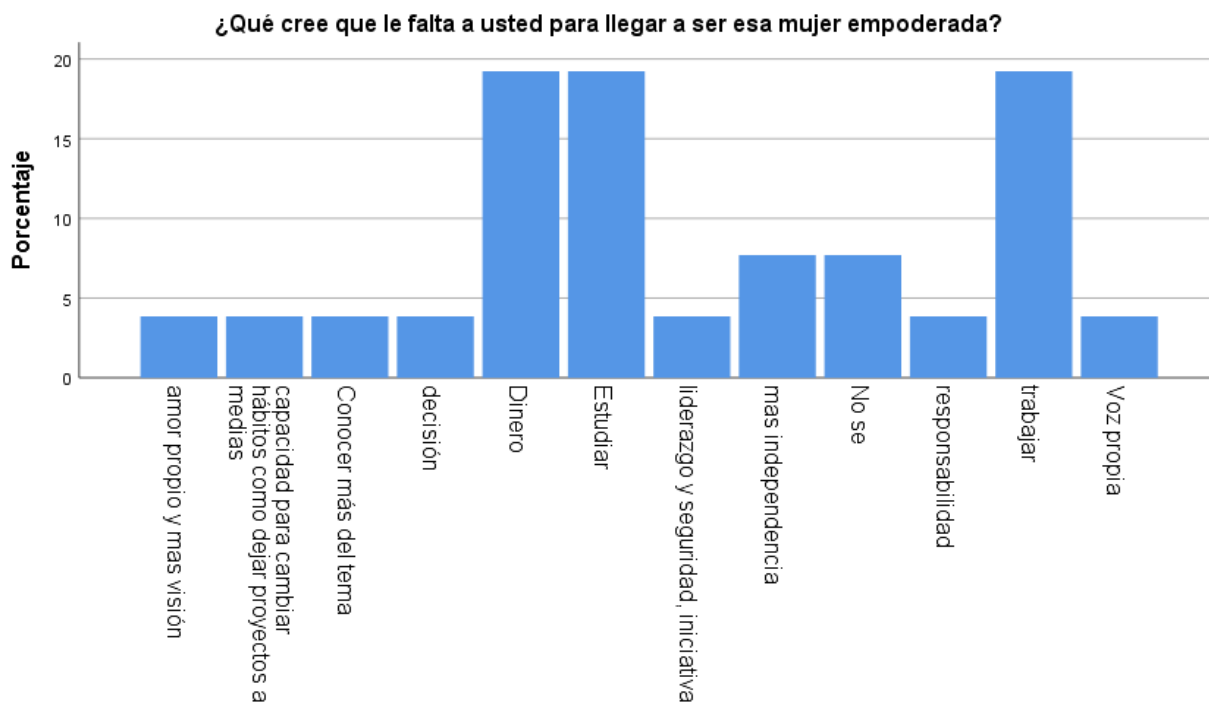


25. ¿Qué cree que le falta a usted para llegar a ser esa mujer empoderada?

El 62% de las mujeres gestantes y lactantes indican requerir Dinero, más formación académica, un trabajo estable para poder ser mujeres empoderadas, mientras que el 26% de las mujeres indican que necesitan más amor propio, ser más decididas, tener más liderazgo, responsabilidad, voz propia y responsabilidad. El 11% indican que deben conocer más del tema.

**¿Qué cree que le falta a usted para llegar a ser esa mujer empoderada?**

		Frecuen cia	Porcent aje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Vál ido	amor propio y más visión	1	3,8	3,8	3,8
	capacidad para cambiar hábitos como dejar proyectos a medias	1	3,8	3,8	7,7
	Conocer más del tema	1	3,8	3,8	11,5
	Decisión	1	3,8	3,8	15,4
	Dinero	5	19,2	19,2	34,6
	Estudiar	5	19,2	19,2	53,8
	liderazgo y seguridad, iniciativa	1	3,8	3,8	57,7
	más independencia	2	7,7	7,7	65,4
	No se	2	7,7	7,7	73,1
	Responsabilidad	1	3,8	3,8	76,9
	Trabajar	5	19,2	19,2	96,2
	Voz propia	1	3,8	3,8	100,0
	Total	26	100,0	100,0	



## 26. ¿A qué tipo de capacitaciones le gustaría asistir?

La mayoría de las mujeres el 69% pertenecientes al programa desean recibir capacitaciones para el trabajo como peluquería, cocina, repostería, diseño y decoración de eventos, administración, carreras profesionales el 20% desea recibir capacitaciones de emprendimiento, motivación, autoestima, motivación. El 3% no desea capacitarse, pero desea tener un trabajo estable.

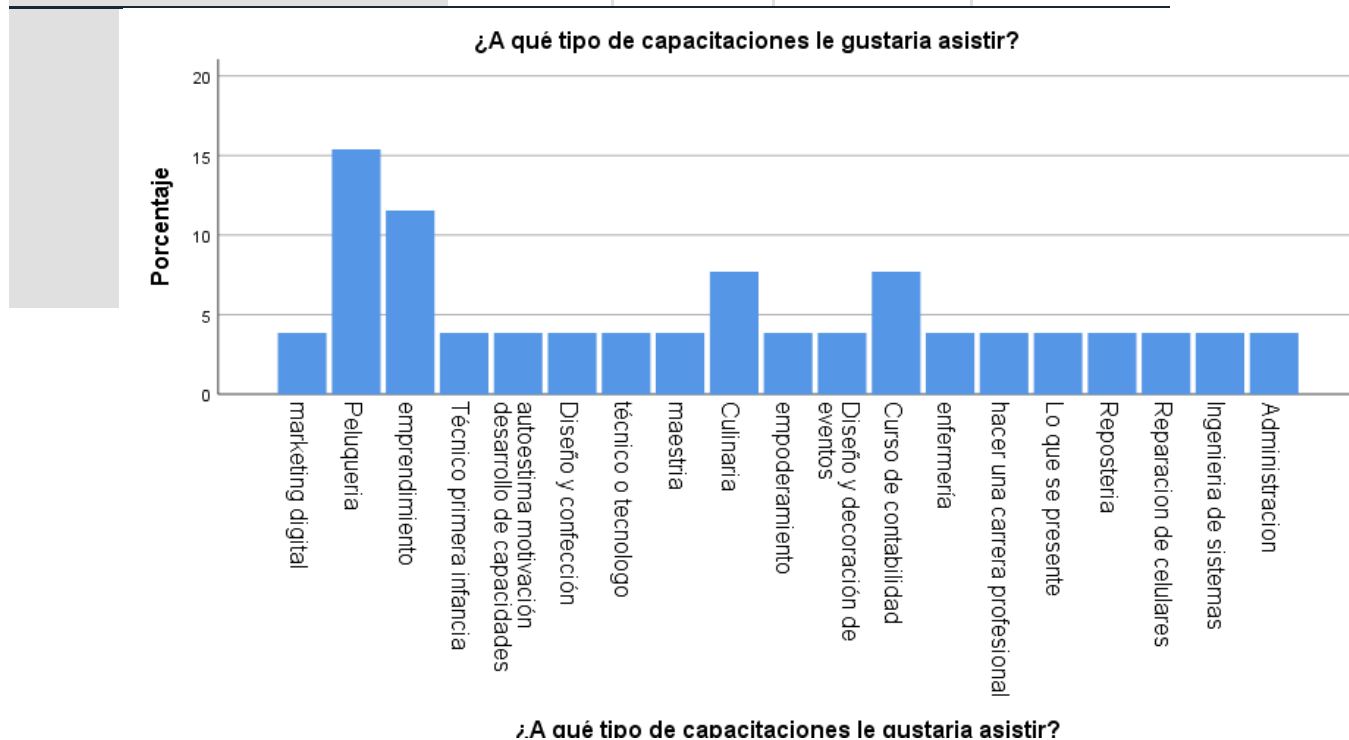
### ¿A qué tipo de capacitaciones le gustaría asistir?

		Frecuen cia	Porcent aje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Vál ido	marketing digital	1	3,8	3,8	3,8
	Peluquería	4	15,4	15,4	19,2

Emprendimiento	3	11,5	11,5	30,8
Técnico primera infancia	1	3,8	3,8	34,6
autoestima motivación desarrollo de capacidades	1	3,8	3,8	38,5
Diseño y confección	1	3,8	3,8	42,3
técnico o tecnólogo	1	3,8	3,8	46,2
Maestría	1	3,8	3,8	50,0
Culinaria	2	7,7	7,7	57,7
Empoderamiento	1	3,8	3,8	61,5
Diseño y decoración de eventos	1	3,8	3,8	65,4
Curso de contabilidad	2	7,7	7,7	73,1
Enfermería	1	3,8	3,8	76,9
hacer una carrera profesional	1	3,8	3,8	80,8
Lo que se presente	1	3,8	3,8	84,6
Repostería	1	3,8	3,8	88,5
Reparación de	1	3,8	3,8	92,3



celulares				
Ingeniería de sistemas	1	3,8	3,8	96,2
Administración	1	3,8	3,8	100,0
Total	26	100,0	100,0	



Dentro del análisis de respuestas de las encuestas realizadas se encontró que muchas de las mujeres pertenecientes al programa de atención a la primera infancia del Centro de Desarrollo Infantil en Medio Familiar de la Fundación Crecer, tienen deseos que mejorar su calidad de vida a corto y a largo plazo; tienen deseos de tener casa propia, trabajos estables, negocios propios, pero muchas de ellas no saben cómo. cerca del 70% de las mujeres tienen pareja y conviven con ella, pero tienen trabajos de ocasión por lo que muchas veces no les alcanza para alcanzar todas

las metas que tienen. el 30% de las mujeres encuestadas restantes viven solas o con familiares, pero no reciben ayuda de nadie para sus gastos.

De acuerdo con lo anterior se identificó que en su mayoría las mujeres desconocen qué es empoderamiento y cómo pueden lograr ser mujeres empoderadas para construir un proyecto de vida más sólido. Por lo anterior se identificó como primera parte de la propuesta, que lo primero que se debe trabajar son los conceptos de empoderamiento y cómo aplicarlos a su vida, y la segunda parte de la propuesta debe ser ofrecerles y darles a conocer las diferentes acciones que pueden hacer para capacitarse y emprender su negocio o capacitarse para el trabajo, con esto se busca que ellas identifiquen las oportunidades que tienen para lograr sus metas.

## 7.2 UCINET

El resultado del mapeo de redes del proyecto, desde la identificación y mapeo de los actores o nodos de la red, se obtuvo la siguiente figura 4.

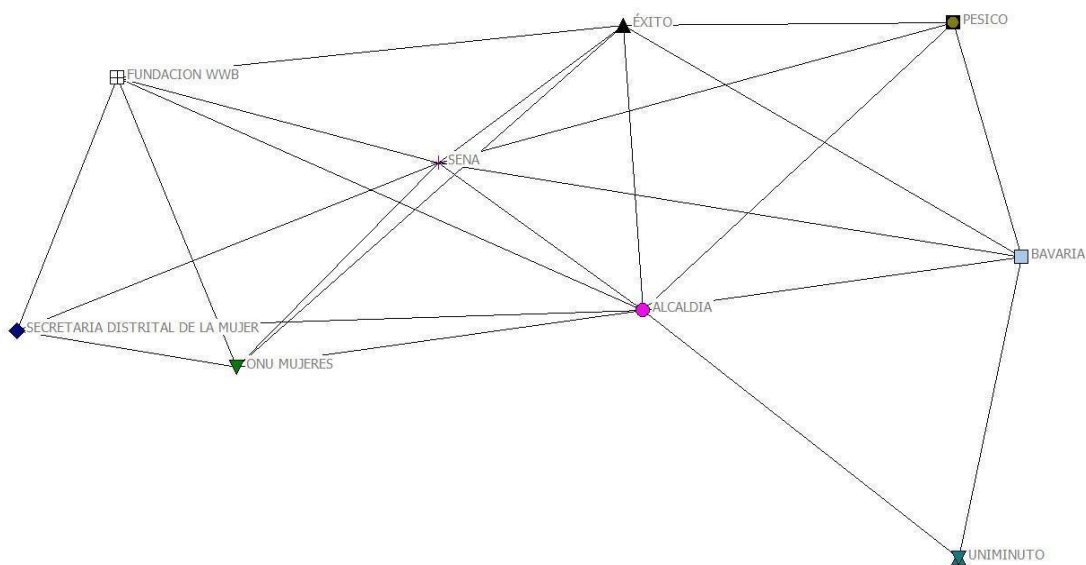


Figura 4. Mapa de redes elaborado en software Ucinet. Elaboración propia

A través de este Figura se pueden identificar las redes existentes entre la Fundación Crecer adicional a la que presenta con el ICBF como la entidad que establece el contrato para operación del programa y las entidades con las se posibilita establecer relaciones para la finalidad de este trabajo, que en este caso es relevante mencionar el SENA para que las mujeres gestantes y lactantes puedan acceder a educación y aprender o perfeccionar algún oficio que les interese y que les aporte en su proyecto de vida, por otro lado se observa a UNIMINUTO como opción de apoyo para formación y proyectos productivos que se muevan dentro del marco de la economía solidaria , comercio justo y consumo responsable.

También hay otras instituciones como La secretaria de la mujer y la alcaldía donde también las mujeres pueden buscar otras herramientas como la formación, orientación ocupacional, proyectos productivos y demás actividades que fortalezcan la independencia en ellas.

Empresas como Éxito, PepsiCo y Bavaria, y la fundación WWB apoyan, creen y reconocen su capacidad emprendedora de las mujeres desarrollando proyectos que apuntan a opciones laborales para este grupo específico de mujeres cabeza de familia.

Por otro lado, se observa que todos los nodos presentan relaciones bidireccionales y el Sena es el más central de todos y el que cuenta con mayor número de relaciones.

### **7.3 Semáforo de Alianzas**

Esta metodología es útil para identificar las ventajas y desventajas que devienen del establecimiento de Redes y Alianzas con organizaciones públicas y privadas analizando la utilidad de estas. Implementando esta herramienta se obtuvieron los siguientes resultados

Bajo el supuesto de que uno de los principios de alianza es la existencia de herramientas de gestión y seguimiento, y reglas de juego claras y transparentes que se identifiquen y constante de manera objetiva, la verificación documental busca comprobar su presencia en los diferentes documentos de constitución o funcionamiento de la alianza.

El supuesto sobre el cual se construyó la consistencia de opinión se basa en que existen unos “principios de alianza” que para el adecuado funcionamiento y consolidación de esta deben ser compartidos por los distintos aliados y en este sentido deben coincidir las opiniones que ellos expresen la consistencia de opinión se divide a su vez en consistencia de opinión descriptiva y consistencia de opinión valorativa. Las variables que se miden en la consistencia de opinión descriptiva son aquellas que hacen un análisis de la respuesta sin que medien juicios de valor sobre ellas; sólo califican la coincidencia que se presenta en las respuestas. Por el contrario, las variables que se miden en la consistencia de opinión valorativa “interpretan” las respuestas dadas con base en la literatura de alianzas, además de la coincidencia que puede existir entre los socios.

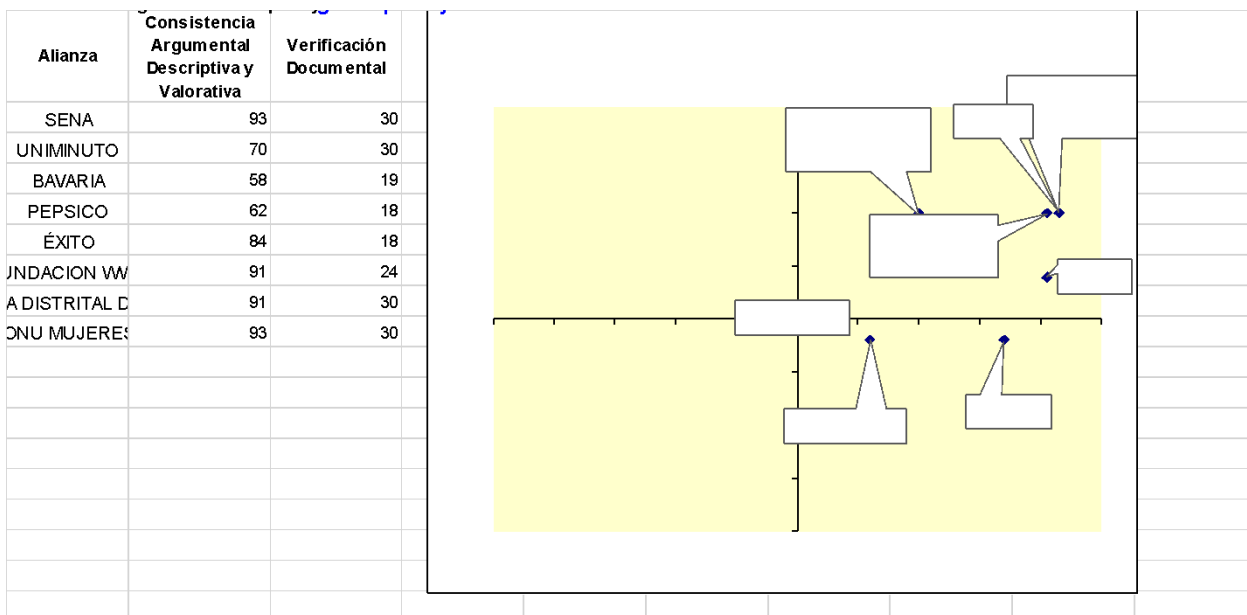


Figura 5. Semáforo de alianzas realizado con las posibles alianzas que se pueden establecer para la fundación Crecer. Elaboración propia

Se observa el hecho de todas las alianzas se encuentran ubicadas en el cuadrante A lo que significa que mostrarían una alta consistencia de opinión y una mayor presencia documental (o registro documental) de sus procesos y mecanismos. Sus miembros entre sí pueden ser muy consistentes, y como sistema estar muy consolidados.

Así mismo se obtuvo un análisis detallado para cada una de las alianzas previstas para desarrollar, encontrando la siguiente información:

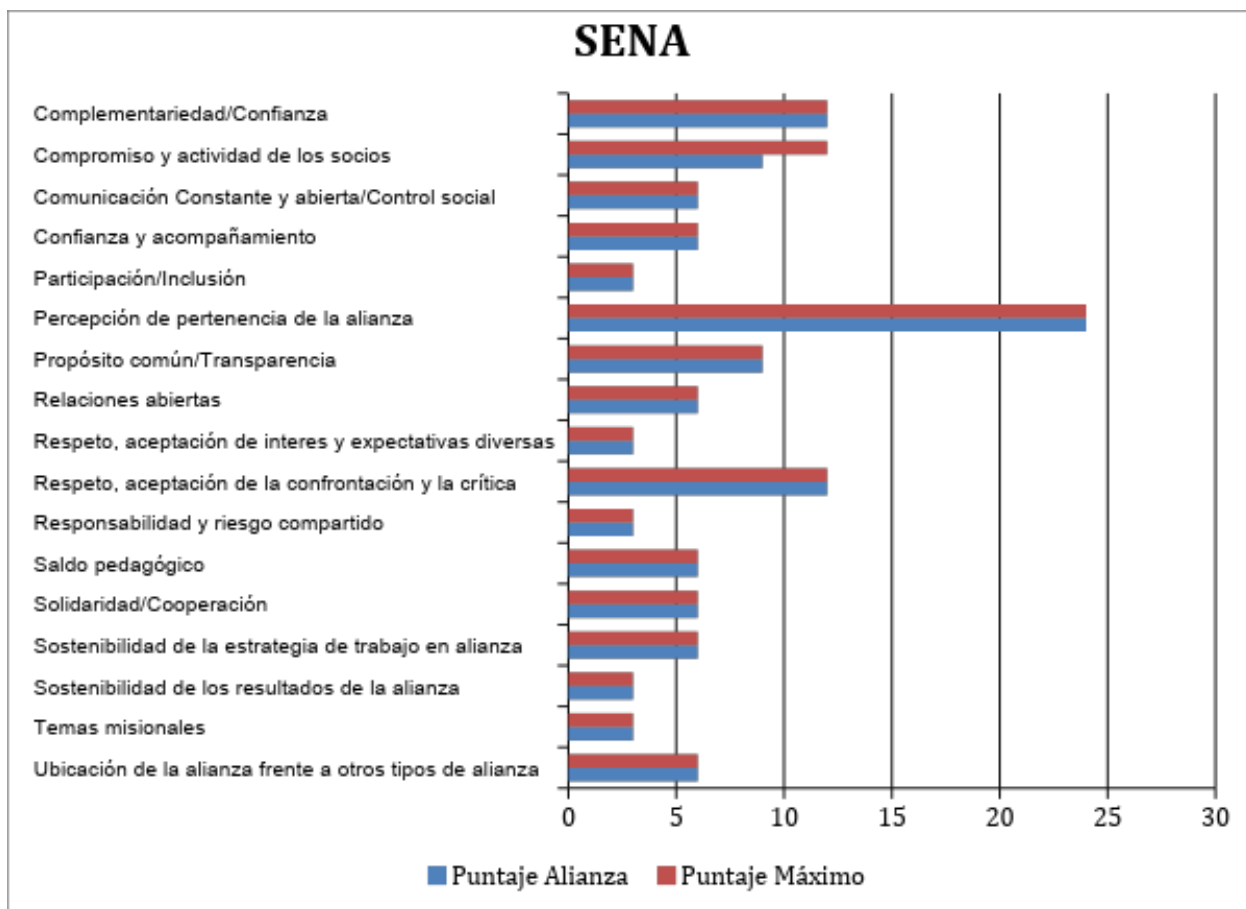


Figura 6. Resultado semáforo de alianzas para el SENA. Elaboración propia

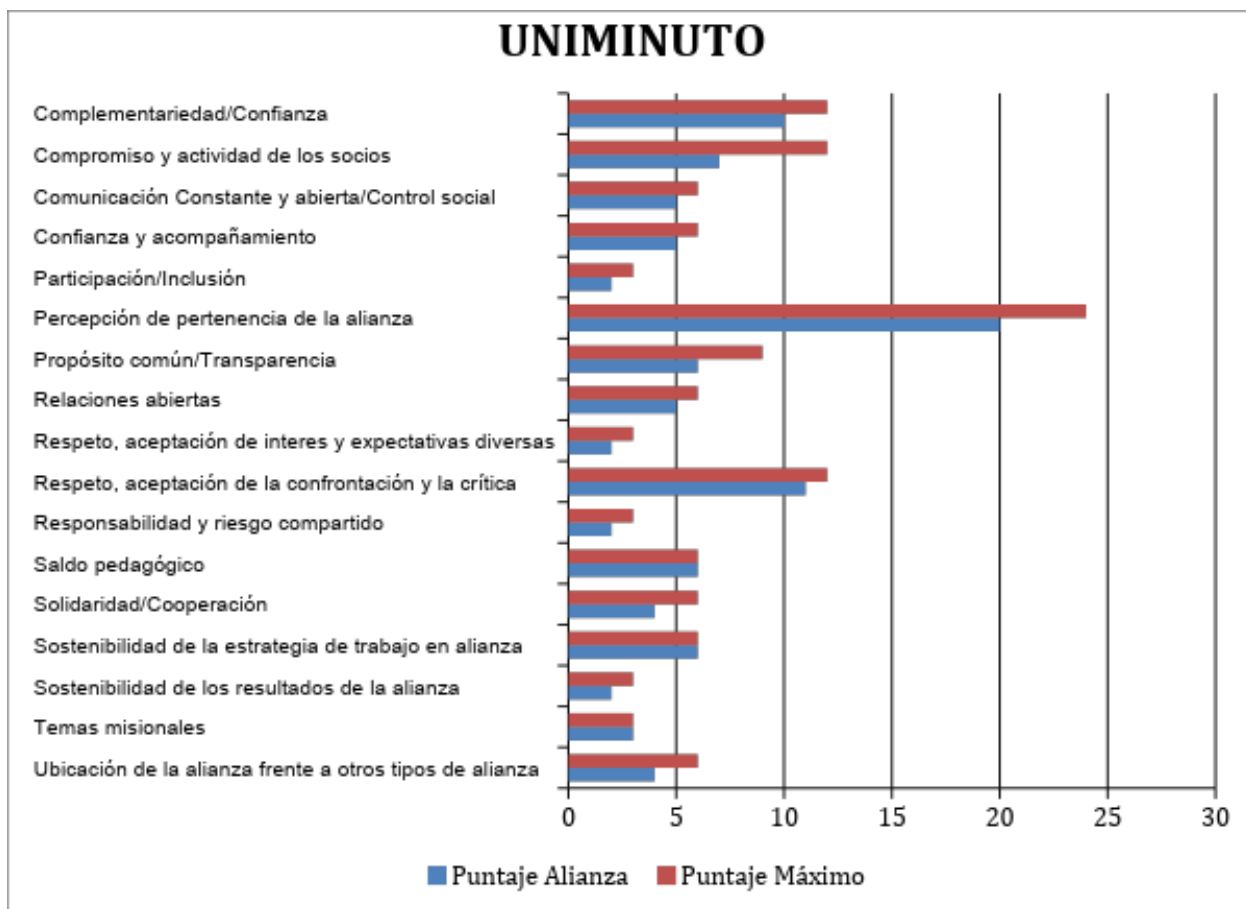


Figura 7. Resultado semáforo de alianzas para UNIMINUTO. Elaboración propia

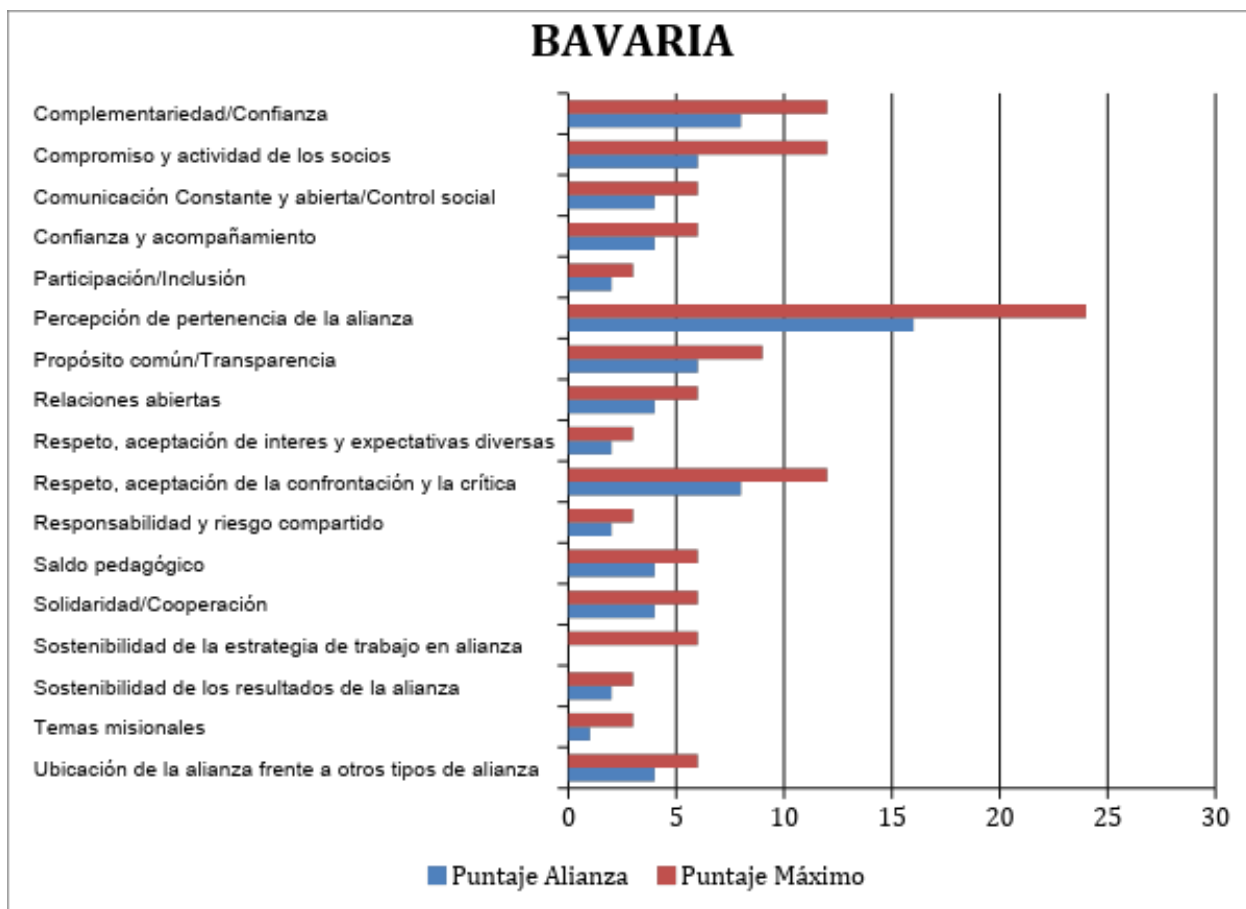


Figura 8. Resultado semáforo de alianzas Empresa para Bavaria. Elaboración propia.

Finalmente, la aplicación del mapeo de redes y la evaluación de las alianzas, permiten concluir:

- Es fundamental identificar las relaciones existentes entre las organizaciones y reconocer la contribución que desde su intervención realizan para el alcance de metas y objetivos.
- Se observa que el establecimiento de Redes y Alianzas favorecen el crecimiento de las organizaciones y el aprovechamiento del potencial de estas pues se genera el cooperativismo y compromiso mutuo.



- Es importante generar Alianzas y Redes de tipo regional, nacional e internacional con el fin de facilitar el desarrollo e innovación en los procesos de las organizaciones pues se generan nuevos conocimientos y experiencias que facilitan la creación de herramientas más eficientes aplicadas en la intervención.

### **Propuesta Empoderamiento Creativo en las mujeres participantes del programa**

#### **CDI Medio Familiar**

Una vez identificadas las características y necesidades reales de la población se diseña la presente propuesta con el fin de facilitar espacios de fortalecimiento y toma de conciencia de la importancia de actuar a partir del empoderamiento a nivel individual y grupal mediante la construcción creativa de los conceptos necesarios para identificar el empoderamiento en cada una de las participantes fortaleciendo el rol de agentes de su propio cambio ya que el principal objetivo de la propuesta es reconocer y potenciar sus habilidades, visibilizar sus experiencias y necesidades a la vez las propuestas que de manera autónoma han diseñado y sus deseos.

La propuesta de plantea en 2 fases en una primera fase tendrá una duración de 4 meses con encuentros quincenales para los cuales se diseñarán talleres que faciliten la expresión, creatividad y participación.

En la segunda fase se plantean Redes y Alianzas como algunas instituciones donde después de generar procesos de empoderamiento, puedan la mujeres gestantes y lactantes pertenecientes al programa tener la oportunidad de capacitarse ya sea para ingresar a un empleo estable o emprender su propio negocio, muchas de ellas son cabeza de hogar y deben cuidar de sus hijos.

### *Primera fase de la propuesta*

#### **Objetivo General**

Fortalecer el empoderamiento en las mujeres participantes mediante la aplicación de estrategias creativas y corresponsabilidad, que generen espacios de confianza, participación y reflexiva que mediante el establecimiento de una red de alianza estratégica permite la creación de propuestas de negocio o fortalecer el perfil ocupacional que contribuyan a una mejor su calidad de vida.

#### **Objetivos Específicos**

- Fortalecer los conceptos de empoderamiento garantizando su aprendizaje significativo y aplicación en los contextos donde se desempeñan las participantes.
- Visibilizar las propuestas y deseos reales de las mujeres con el fin de generar planes de acción individuales o grupales.
- Fortalecer el perfil ocupacional o de emprendimiento identificado en las mujeres
- Aplicar actividades encaminadas a desarrollar un proceso de capacitación acerca de temas que fortalezcan el empoderamiento.
- Orientar a cada una de las mujeres participantes según su perfil en cada una de las alianzas que se logren alcanzar.

## Cronograma de actividades

Objetivo	Temas	Actividades	Recursos	Fecha	Tiempo	1	2	3	4
Fortalecer los conceptos de empoderamiento garantizando su aprendizaje significativo y aplicación en los contextos donde se desempeñan las participantes.	Igualdad	La madeja de Lana: permite identificarse como mujeres con características similares. *Taller sobre tema relacionado.	1 profesional 1 madeja de lana 2 marcadores 2 pliego de papel	15/08/2019	1 hora	*			
Aplicar actividades encaminadas a desarrollar un proceso de capacitación acerca de temas que fortalezcan el empoderamiento	Corresponsabilidad.	Juego de Roles con temática de relacionada.	1 profesional 3 cartulinas 2 marcadores	29/08/2019	1 hora	*			
Visibilizar las propuestas y deseos reales de las mujeres con el fin de generar planes de acción individuales o grupales.	Habilidades sociales	Juego de Tarjetas, buscar identificar las habilidades sociales que otros encuentran en uno.	1 profesional Tarjetas de Cartulina 50 plumones	12/09/2019	1 hora		*		
Visibilizar las propuestas y deseos reales de las mujeres con el fin de generar planes de acción individuales o grupales.	Buen trato	Secuencia de imágenes: Dinámica que favorece el contacto con el mundo interior, los sentidos y las emociones propias.	1 profesional	26/09/2019	1 hora		*		
Visibilizar las propuestas y deseos reales de las mujeres con el fin de generar planes de acción individuales o grupales	Toma de decisiones	Avisos Clasificados: permite identificar sus fortalezas y principales cualidades,	50 hojas de papel 50 esferos	10/10/2019	1 hora			*	
		permiten tomar conciencia de las propias capacidades.							
Fortalecer los conceptos de empoderamiento garantizando su aprendizaje significativo y aplicación en los contextos donde se desempeñan las participantes	Pautas de crianza	Taller de conocimiento, basados en las experiencias de los talleres pasados como transmitirán a sus hijos este conocimiento.	1 profesional 3 pliego de papel 3 marcadores	31/10/2019	1 hora			*	
Fortalecer el perfil ocupacional o de emprendimiento identificado en las mujeres	Empoderamiento y sus avances	Expresión no verbal, de manera creativa cómo aplicarían en su vida, los conocimientos adquiridos y con qué fin.	1 profesional 3 cajas de cartón 10 frascos pegante 10 marcadores.	14/11/2019	1 hora				*
fortalecer el perfil ocupacional o de emprendimiento identificado en las mujeres	Elaboración de perfil (emprendimiento – ocupacional)	Planteamiento de su proyecto productivo o elección de su alternativa de capacitación para el trabajo	1 profesional 120 hojas Blancas 50 esferos	28/11/2019	1 hora				*

La segunda fase de la propuesta está planteando con convenios con el SENA

El SENA es necesario que la fundación o ICBF como operador del programa realice una alianza con esta entidad para que las mujeres gestantes y lactantes puedan acceder a la formación ya que el 73% manifiestan deseo de capacitarse; como cursos técnicos en peluquería, Técnicos en Cocina, cursos de emprendimiento, técnicos en contabilidad y finanzas todo esto para que puedan diseñar y construir su proyecto de vida.

UNIMINUTO es una entidad que tiene como opción de apoyo para formación y proyectos productivos que se muevan dentro del marco de la economía solidaria, comercio justo y consumo responsable, y debido a que el 70% de las mujeres desean emprender su propio negocio después de capacitarse y completar el módulo de empoderamiento podría ser una excelente alternativa para que inicien sus emprendimientos con más conocimiento y con apoyo para que los puedan sacar adelante, considerando que la mayoría de ellas son madres cabezas de hogar y necesitan cuidar a los hijos algunos aun pequeños.

El 30% de las mujeres encuestadas desean tener trabajos estables si se logra una alianza con alguna de estas empresas como Éxito, PepsiCo y Bavaria, y la fundación WWB son empresas con fundaciones y apoyan, creen y reconocen su capacidad emprendedora de las mujeres desarrollando proyectos que apuntan a opciones laborales para este grupo específico de mujeres cabeza de familia. Bavaria es por ejemplo una empresa que está comprometida con la lucha contra la pobreza y se alinea con la inclusión económica y de género pertinente mujeres gestantes y lactantes pertenecientes al programa de atención a la primera infancia del Centro de Desarrollo Infantil en Medio Familiar de la Fundación Crece

## Capítulo 8. Conclusiones y recomendaciones

- El presente estudio identificó las características socioeconómicas de las mujeres que hacen parte del programa de atención a la primera infancia del Centro de Desarrollo Infantil en Medio Familiar de la Fundación Crecer, logrando la recolección de datos necesarios como nivel de escolaridad; el 50% de las mujeres encuestadas son bachilleres el 8% alcanzaron la primaria y 15% tienen educación superior, actividades económicas; el 73% de las mujeres encuestadas tienen trabajos informales tales como (vender tintos, ensaladas, ventas por catálogo/ revistas, trabajar por horas o turnos en tiendas, metas (tener casa propia, tener un negocio propio, tener un trabajo estable, nivel de formación para el trabajo; algunas de ellas cuentan con cursos de peluquería, manicure, panadería) entre otros datos los cuales permite concluir que es necesario facilitar estrategias idóneas para fortalecer características de autonomía e independencia.
- Desde la gerencia social permite entender e intervenir las problemáticas sociales, a partir de las herramientas adquiridas se logra desarrollar un plan de acción que puede ser aplicable a las mujeres pertenecientes al programa, que se desarrolló en la propuesta de este documento.
- Se observó que no todas las mujeres a quienes se les aplicó el instrumento conocen el concepto de empoderamiento lo cual ~~nos~~ facilitó identificar el instrumento correcto construido desde la gerencia social para el fortalecimiento del mismo y así poder generar las estrategias ideales para las características de la población, es decir a partir de los resultados de la encuesta se identificó que en la intervención en una primera parte se debe enfocar en que es el empoderamiento? y cómo se puede llegar a ser una mujer empoderada y que ventajas en su proyecto de vida tiene ser una mujer empoderada.

- Se concluye que el empoderamiento en las mujeres es una herramienta de desempeño social que garantiza la autonomía a nivel personal, laboral, familiar y económico dejando a un lado la dependencia y responsabilidad en los demás algunas veces en el estado, o en algunos familiares.
- Las mujeres que hicieron parte del presente estudio cuentan que sienten interés por emprender ideas de negocio a partir de sus conocimientos previos y experiencia laboral en la que se han desempeñado lo cual facilita el enrutamiento de sus perfiles a instituciones de formación para el trabajo que fortalezcan y conviertan esos conocimientos en competencias idóneas para su desempeño.
- Dentro de los datos encontrados, la participación de la mujer se ha transformado en una actividad constante y permanente en los diferentes contextos sociales donde interactúa pues es visible el aporte generado desde su rol pues para la sociedad actual son más significativos y representativos.
- Se recomienda aplicar los conceptos del empoderamiento en las pautas de crianza a niños y niñas con el fin de identificar los roles necesarios para su adecuada aplicación. Es importante que los niños y niñas crezcan con un plan a futuro, un proyecto de vida y trabajen para lograrlo y esto se puede conseguir después de desarrollar el cronograma designado en *la primera fase de la propuesta de este proyecto*.
- El empoderamiento en las mujeres facilita la transformación e identificación de los contextos que no son positivos para la sociedad como desigualdad, pues de este modo logra el reconocimiento y la participación en las diferentes áreas donde se pretende encontrar ambientes de igualdad y corresponsabilidad.

- Se sugiere capacitar al personal de la fundación ya que las mujeres pertenecientes al programa ven como referentes a “las profesoras” en su proceso de formación, refieren que las perciben como mujeres fuertes y que tienen mucho conocimiento, para lograr apoyo desde dentro de la institución con el proceso de empoderamiento.

## Referencias

- Abramo, L. (2003). Notas sobre la Incorporación de la dimensión de género en las políticas de empleo y erradicación de la pobreza en América Latina. OIT. Recuperado de:  
<https://www.cepal.org/mujer/reuniones/pobreza/abramo.doc>
- Abramovich, V & Pautassi, L. (2006). Dilemas actuales en la resolución de la pobreza. El aporte del enfoque de derechos, ponencia presentada en el Seminario Los Derechos Humanos y las políticas públicas para enfrentar la pobreza y la desigualdad. UNESCO- Secretaría de Derechos Humanos y Universidad de Tres de Febrero, Buenos Aires. (pp. 4 - 5).
- Ahumada, K., Monreal, T. & Tenorio, L. (2016). Representaciones sociales de género: La(s) mujer(es)/madres como un instrumento para el Desarrollo en el Programa gubernamental chileno Ingreso Ético Familiar. Revista CS, No. 18, pp. 159-181. Recuperado de:  
<http://dx.doi.org/10.18046/recs.i18.1943>
- Alta consejería para la equidad de la mujer. (sf). Leyes Favorables para las Mujeres. Recuperado de: <http://historico.equidadmujer.gov.co/Normativa/Paginas/Leyes-Favorables-Mujeres.aspx>
- Archila, M (sf). Colombia 1900-1930: La búsqueda de la modernización, en: Las mujeres en la historia de Colombia, tomo II, mujer y Sociedad, Bogotá.
- Barrientos, A. (2012). Dilemas de las políticas sociales latinoamericanas ¿Hacia una protección social fragmentada? Nueva sociedad. Recuperado de:  
<https://www.iidh.ed.cr/RedInciendo/media/6001/Art%C3%ADculo-DilemasdelasPol%C3%ADticasSocialesLatinoamericanas-ArmandoBarrientos.pdf>



- Bécue, M, Lebart, L & Rajadell, N. (1992). El análisis estadístico de datos textuales. La lectura según los escolares de enseñanza primaria. Anuario de psicología. Volumen (55). p.7-22.
- Carreño, M., González, V., & Gallego, L. Empoderamiento de mujeres cabeza de familia, un reto social. Revista Jurídicas. 14 (2), 46-62. Recuperado de:  
[http://vip.ucaldas.edu.co/juridicas/downloads/Juridicas14\(2\)\\_4.pdf](http://vip.ucaldas.edu.co/juridicas/downloads/Juridicas14(2)_4.pdf)
- Cerda, S & Sánchez, E. (2017). Programas sociales de género, análisis de su estructuración. Revista La Ventana. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-94362017000200286](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362017000200286)
- CELS. (2007). Programa Familias por la inclusión social. Entre el discurso de derecho y la práctica asistencial. Cuaderno de Investigación y Análisis N.º 4, Centro de Estudios Legales y Sociales, Buenos Aires. (pp.15- 17).
- Cepal. (2007). Maternidad adolescente en América Latina y el Caribe Tendencias, problemas y desafíos. Recuperado de:  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35990/desafios\\_4\\_esp\\_Final\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35990/desafios_4_esp_Final_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Comisión Económica para América Latina CEPAL. (sf). La equidad de género y el programa del bono de desarrollo humano. Recuperado de: <https://www.cepal.org/mujer/reuniones/quito/aarmas.pdf>
- Conferencia regional sobre la mujer de américa latina y el caribe. (2010) Consenso de Brasilia, Brasilia: equidad de la mujer. Recuperado de:  
<http://www.equidadmujer.gov.co/ejes/Documents/Consenso-Brasilia-XI-Conferencia-Regional-Mujer-America-Latina-Caribe-2010.pdf>

Consejería Equidad Mujer. (sf). Normativa. Recuperado

de:<http://www.equidadmujer.gov.co/ejes/Paginas/normativa-internacional.aspx>

Daeren, L. (2004). Mujeres pobres: ¿prestadoras de servicios y/o sujetos de derechos? Análisis y evaluación de programas de superación de la pobreza en América Latina desde una mirada de género, Santiago de Chile. CEPAL. (pág. 27).

De la Cerda, S & Sánchez, E. (2017). Programas sociales de género, análisis de su estructuración. La ventana. Revista de estudios de género, 5(46), 286-309. Recuperado de:

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-94362017000200286&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362017000200286&lng=es&tlng=es).

Duarte Cruz, J. M. y García-Horta, J. B. (2016). Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres. Revista CS, no. 18, pp. 107-158. Cali, Colombia: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Icesi.

Di Cesare, M & Rodríguez, J. (sf). Análisis micro de los determinantes de la fecundidad adolescente en Brasil y Colombia. Papeles de POBLACIÓN No. 48.

EMAKUNDE. (1995). Transformaciones en el papel social de las mujeres. Análisis cualitativo en Euskad. Recuperado de:[http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/pub\\_informes/es\\_emakunde/adjuntos/informe.10.transformaciones.papel.social.mujeres.cas.pdf](http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/pub_informes/es_emakunde/adjuntos/informe.10.transformaciones.papel.social.mujeres.cas.pdf)

Fundación Corona. (2007). Semáforo Nacional de Alianzas. Banco Mundial. pp.11

Garay, L. (2003). Crisis, exclusión social y democratización en Colombia. Recuperado de:

<http://www.humanas.unal.edu.co/files/cms/1463555762491c77ef8b80a.pdf>

ICBF. (2019). Primera infancia Modalidad Familiar. Recuperado de:

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PrimeraInfanciaICBF/Servicios/Familiar>

Kabeer N. Género desarrollo y capacitación. (1990) National Labour Institute y la Fundación Ford celebrado en Bangalore.

Kohler, H, Behrman, J & Skytthe, A. (2005). Partner + children = happiness? The effect of fertility and partnerships on subjective well-being. en *Population and Development Review*, 31(3).

Lamelas N. & Aguayo E. (2011) en su trabajo de investigación, Empoderamiento femenino y desigualdad de género en Latinoamérica. Departamento de Economía Aplicada Universidad de Santiago de Compostela.

Lipovsek, V, Karim, A, Gutiérrez, E, Magnani, R & Castro, C. (2002). Correlates of adolescent pregnancy in La Paz, Bolivia: findings from a quantitative-qualitative study). en *Adolescence*, 37(146).

Louffat Olivares, E (2004). Interconexión entre redes organizacionales, alianzas estratégicas y negociación un estudio multicaso, pp. 104-126

Ministerio de Educación Nacional. (2000 - 2010). Política educativa: antecedentes. Recuperado de:

<https://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/article-177829.html>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). Sala situacional Mujeres víctimas de violencia de género. Recuperado de:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/sala-situacion-violencia-genero.pdf>

Moreno, C. (1995). Descentralización y política social en Colombia: La coalición de los objetivos cercenados. *Nómadas*. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/1051/105118914006.pdf>

Mujeres, derechos y derecho. El derecho a los derechos, María Isabel Lopera Vélez, Enereana Sofía Díaz Jiménez. pp. 5 y 6 recuperado de:

<https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/derypol/article/viewFile/7093/6566>

Mujeres, derechos y derecho. El derecho a los derechos, María Isabel Lopera Vélez, Enereana Sofía Díaz Jiménez. pp. 8, 9 y 10 recuperado de:

<https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/derypol/article/viewFile/7093/6566>

Muñoz, L, Sánchez, X, Arcos, E, Vollrath, A & Bonatti, C. (2013). The motherhood experience in the context of social vulnerability: a comprehensive approach to social phenomenology. *Revista Latinoamericana de Enfermagem*, 21(4), 913-919. Recuperado de:  
<https://dx.doi.org/10.1590/S0104-11692013000400012>

Naciones Unidas. (2018) Objetivos de desarrollo sostenible: objetivo 5: Igualdad de Género  
Recuperador de: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-5-gender-equality.html>

Naciones Unidas. (2000) Consejo de Seguridad. Recuperado de:

<http://historico.equidadmujer.gov.co/ejes/Documents/normativa-internacional/Resolucion-1325-de-2000.pdf>

Naciones Unidas. (2000) declaración del milenio. Recuperado

de:<http://www.equidadmujer.gov.co/ejes/Documents/Declaracion-del-Milenio-Asamblea-General-Naciones-Unidas-2000.pdf>

Naciones Unidas (2014). Los derechos de la mujer son derechos humanos. Recuperado

de:[https://www.ohchr.org/Documents/Publications/HR-PUB-14-2\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/Publications/HR-PUB-14-2_SP.pdf)

National Research Council. (1993). Social Dynamics of Adolescent Fertility in Sub-Saharan Africa.

Washington, DC: The National Academies Press. Recuperado de:

<https://doi.org/10.17226/2220>

Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá. (2016). Info-Mujeres #17. Embarazo

adolescente. Secretaria Distrital de la Mujer. Recuperado de:

<http://omeg.sdmujer.gov.co/OMEG/>

Otálvaro, J., Peñaranda, F., Bastidas, M., Torres, N. & Trujillo, J. (2016). Reformas neoliberales y sus

implicaciones en un programa de apoyo a la crianza: el caso de los hogares comunitarios

Familia, Mujer e Infancia en Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y*

*Juventud*, 14 (1), pp. 645-658. Recuperado de: [https://search-proquest-](https://search-proquest-com.ezproxy.uniminuto.edu/docview/1813196763/fulltextPDF/94ECE8EE9F734C0FPQ/1?accountid=48797)

[com.ezproxy.uniminuto.edu/docview/1813196763/fulltextPDF/94ECE8EE9F734C0FPQ/1?accountid=48797](https://search-proquest-com.ezproxy.uniminuto.edu/docview/1813196763/fulltextPDF/94ECE8EE9F734C0FPQ/1?accountid=48797)

Otálvaro, B. (2017). Miradas cualitativas para el análisis de políticas sociales en Colombia. *Ciencia*

*Política*. Recuperado de:

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/62544/62443#B25>

Oxfam. (sf). Conoce a las mujeres más influyentes en la lucha por los derechos de las mujeres.

Recuperado de : <https://blog.oxfamintermon.org/conoce-a-las-mujeres-mas-influyentes-en-la-lucha-por-los-derechos-de-las-mujeres/>

Parella, S. (2003). Repensando la participación de las mujeres en el desarrollo desde una perspectiva de género. *Revista Papers*. Volumen (69). p. 31-57

Parker Rossell, H. (2007). Construcción de redes de conocimiento y aprendizaje académico. *Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle*, 7 (27), 93-119.

Pautassi, L. (2004). Beneficios y Beneficiarias: análisis del Programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados de la Argentina. *Políticas de Empleo para Superar la Pobreza, Santiago de Chile*, OIT. (pp.98-110).

Peñaranda, C, Bastidas, A, Ramírez, G, Lalinde, A, Girardo, G & Echeverri, M. El Programa de Crecimiento y Desarrollo: otro factor de inequidad en el sistema de salud. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/120/12020108.pdf>

Pinargote. L, Guevara. S, Cabascango. J, & Guerrero, W. (2017). Nuevas tendencias del mercado laboral femenino y la igualdad de género. *Revista Publicando*; Vol. 4, Núm. 11

Rappaport, J. (febrero, 1981). "In praise of paradox: a social policy of empowerment over prevention" [Elogio de la paradoja: Una política social del empoderamiento sobre la prevención]. *American Journal of Community Psychology*, 9, 1-21.

Registraduría Nacional. (sf). Participación de la mujer en el escenario político colombiano. Una mirada a la participación política de la mujer en Colombia. Recuperado de:

[https://registraduria.gov.co/IMG/pdf/Participacion\\_de\\_la\\_mujer\\_en\\_el\\_escenario\\_politico\\_colombiano.pdf](https://registraduria.gov.co/IMG/pdf/Participacion_de_la_mujer_en_el_escenario_politico_colombiano.pdf)

Salinas, D. & Tetelboin, C. (2005). Las condiciones de la política social en América Latina. Papeles de la población. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11204404>

Secretaria Distrital de la mujer. (sf). Normatividad: Acuerdos, Sentencias y Leyes. Recuperado de: <http://www.sdmujer.gov.co/nuestra-entidad/normatividad>

Serrano, C. (2005). La política social en la globalización. Programas de protección en América Latina.

CEPAL. Recuperado de:

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5790/S057559\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5790/S057559_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Sistema mujer. (2010). Ley 1257 de 2008 sobre no violencias contra la mujer, herramientas para su aplicación e implementación. Bogotá: Corcas editores, ltda

Naciones Unidas. (2014). Recuperado el 2 de 11 de 2018, de

[https://www.ohchr.org/Documents/Publications/HR-PUB-14-2\\_SP.p](https://www.ohchr.org/Documents/Publications/HR-PUB-14-2_SP.p)

Saber es práctico. (2017). ¿Cuántos hombres y mujeres hay en el mundo? (2017). Recuperado de:

<https://www.saberespractico.com/curiosidades/cuantos-hombres-y-mujeres-hay-en-el-mundo-actualizado/>

Varela, C, Pardo, I, Lara, C, Nathan, M, Tenenbaum, M. (2014). La fecundidad en el Uruguay

(1996/2011): desigualdad social y diferencias en el comportamiento reproductivo. Montevideo: Trilce.

Varela C, Fostick A. (2010). Maternidad en la adolescencia en el Uruguay: incorporación anticipada y precaria a la vida adulta. En: IX Jornadas de Investigación en la Facultad de Ciencias Sociales de la UdelaR. Montevideo.

Zibecchi, C. (2008). Programas de transferencia de ingresos. ¿Más condicionalidades y menos derechos para madres pobres? En: Aportes Andinos No.21. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador; Programa Andino de Derechos Humanos. (pp. 16).



## Anexos

Encuesta

### **ENCUESTA A MADRES GESTANTES Y LACTANTES DE LA FUNDACIÓN CRECER**

Propuesta para contribuir al empoderamiento de las mujeres gestantes y lactantes pertenecientes al programa de atención a la primera infancia del Centro de Desarrollo Infantil en Medio Familiar de la fundación Crecer

La presente encuesta hace parte de los instrumentos de recolección de información que permiten desarrollar la investigación cuyo objetivo principal consiste en: Formular una propuesta que fortalezca el empoderamiento de las mujeres de la fundación Crecer que participan del programa de atención a la primera infancia del Centro de Desarrollo Infantil en Medio Familiar Su colaboración en este proyecto es voluntaria y anónima, la información recolectada será manejada únicamente por el investigador del proyecto. Igualmente, no implica retribuciones económicas ni de ningún otro tipo. Si decide aceptar las condiciones anteriores, lo invito a responder el formulario, el diligenciamiento implica la aceptación de su participación.

Toda la información que aquí se solicita será manejada bajo los lineamientos brindados por la Ley Estatutaria 1581 de octubre 17 de 2012 y su respectivo Decreto Reglamentario 1377 de 2013, garantizando la confiabilidad de la información brindada, respeto por la dignidad y cuidado de cualquier daño personal o social.

### **DATOS PERSONALES**

#### **1. Estrato**

- a. 1
- b. 2
- c. 3
- d. 4 o más

**2. ¿Cuál es su nivel de escolaridad?**

- a. Primaria
- b. Bachiller
- c. Técnico
- d. Tecnólogo
- e. Pregrado
- f. Otro:

**3. ¿Cuántos años tiene de experiencia laboral?**

- a. Menos de 2 años
- b. De 2 a 4 años
- c. De 4 a 6 años
- d. Más de 6 años

**4. ¿Cuál es su estado civil?**

- a. Soltera
- b. Casada
- c. Separada
- d. Unión libre
- e. Viuda

**5. ¿Cuántos hijos tiene?**

- a. 1
- b. 2
- c. 3 o más

**6. ¿Con quién vive actualmente?**

- a. Pareja e hijos
- b. Hijos
- c. Hijos y familiares
- d. Otros: \_\_\_\_\_

**7. ¿A cuánto equivale sus ingresos mensuales?**

- a. Menos de 200.000
- b. de 200.000 a 500.000
- c. de 600.000 a 800.000
- d. Más de 800.000

**8. ¿A cuánto ascienden sus gastos mensuales (vivienda, alimentación, salud recreación, educación, gastos varios)**

- a. Menos de 200.000
- b. de 200.000 a 500.000
- c. de 600.000 a 800.000
- d. Más de 800.000

**9. Indique con cuales de estas presenta créditos o deudas**

- a. Bancos
- b. Prestamistas
- c. Financieras de crédito
- d. Amistades
- e. Familia
- f. Otro: \_\_\_\_
- g. No cuenta con créditos o deudas

**10. Quien es el o la responsable de los gastos en el hogar**

- a. Usted
- b. Esposo
- c. Pareja
- d. Familiares. Especifique quién \_\_\_\_
- e. Compartido entre \_\_\_\_\_

**11. Quien administra el dinero que ingresa a su hogar**

- a. Usted
- b. Esposo

- c. Pareja
- d. Familiares. Especifique quién \_\_\_\_
- e. Compartido entre \_\_\_\_\_

**12. ¿Con cuánto tiempo libre cuenta a la semana?**

- a. Menos de 2 hora
- b. 2 horas
- c. 3 horas
- d. Más de 4 horas

**13. ¿A qué se dedica en su tiempo libre?**

- a. Tareas del hogar
- b. Descanso
- c. Estudiar
- d. Cuidado personal
- e. Participación en alguna organización o grupo. ¿Cual? \_\_\_\_\_
- f. Otras actividades \_\_\_\_\_

**14. ¿Quién toma las decisiones en las siguientes temáticas?**

- a. Religión
- b. Recreación
- c. Política
- d. Vestuario de sus hijos
- e. Su vestuario
- f. Educación
- g. lugar de residencia

**15. ¿Quién se ocupa de las siguientes actividades del hogar?**

- a. Lavar
- b. Planchar
- c. Preparación de alimentos

- d. Cuidado de los hijos
- e. Aseo
- f. Reparaciones en el hogar

**16. ¿Qué actividades económicas desarrolla para obtener ingresos?**

**17. ¿En qué gasta el dinero que adquiere?**

**18. ¿Ha recibido algún tipo de formación para el trabajo? (cursos peluquería, confección, diseño entre otras) Indique cuales**

**19. ¿Qué habilidades o conocimientos considera útiles para generar una unidad productiva o negocio?**

**20. ¿Le gustaría tener algún tipo de negocio, cuál?**

**21. Considera que el programa fortalece en usted la capacidad de tomar decisiones que le permitan diseñar herramientas que brinden la posibilidad de generar un proyecto productivo**

**22. Cuéntenos su visión de futuro, ¿cómo se visualiza o se ve en un par de años, que espera mejorar?**

**23. ¿Qué entiende usted por empoderamiento?**

**24. Identifique una mujer (en su vida o personaje) que represente a una mujer empoderada**

**25. ¿Qué cree que le falta a usted para llegar a ser esa mujer empoderada?**

**26. ¿A qué tipo de capacitaciones le gustaría asistir?**